

Jéssica Ejcalón Cutzal

**Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes
atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia
y Juventud de Patzún, Chimaltenango.**

Asesora: Licda. Zizi Arely López Chinchilla



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, julio 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii,iii,iv
Capítulo I : Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	10
1.1.4 Situación económica	13
1.1.5 Vida política	15
1.1.6 Concepción filosófica	17
1.1.7 Competitividad	18
1.2 Institucional	19
1.2.1 Identidad institucional	19
1.2.2 Desarrollo histórico	23
1.2.3 Usuarios	25
1.2.4 Infraestructura	27
1.2.5 Proyección social	29
1.2.6 Finanzas	38
1.2.7 Política laboral	43
1.2.8 Administración	47
1.2.9 Ambiente institucional	50
1.3 Listado de carencias y deficiencias identificadas	51
1.4 Problematización de las carencias y enunciados de las hipótesis acción	52
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis	58
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	59

Capítulo II: Fundamentación teórica	63
2.1 Internet	63
2.1.1 Tecnología de la información y la comunicación	64
2.1.2 Tecnología de la comunicación y el conocimiento	65
2.1.3 Utilidades del internet	66
2.1.4 Redes Sociales	67
2.1.5 Riesgos en las redes sociales	69
2.1.6 Acciones que se deben tomar en cuenta en casos de ciber riesgos	71
2.1.7 Reportar casos en ciberacossos en las escuelas	73
2.1.8 Instituciones de apoyo	74
2.2 Fundamentos legales	
2.2.1 Iniciativa de Ley “Ley de cibercrimen”	75
2.2.2 Consideraciones delitos cibernéticos encuadrados por el Código Penal	79
2.2.3 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia - P.I.N.A	72
Capitulo III : Plan de acción o de intervención (proyecto)	84
3.1 Tema del proyecto	84
3.2 Problema seleccionado	84
3.3 Hipótesis acción	84
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	84
3.5 Unidad ejecutora	85
3.6 Justificación	85
3.7 Descripción de la intervención	86
3.8 Objetivos de la intervención (general y específico)	87
3.9 Metas	87
3.10 Beneficiarios	87

3.11	Actividades para el logro de los objetivos	88
3.12	Cronograma de actividades	88
3.13	Técnicas metodológicas	88
3.14	Recursos	88
3.15	Presupuesto	89
3.16	Responsables	89
3.17	Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	90
Capítulo IV: Ejecución del proyecto		91
4.1	Descripción de las actividades realizadas	91
4.2	Productos Logros	93
4.3	Proyecto	96
4.4	Evidencias (fotos, actas, entre otras)	159
4.5	Sistematización de experiencias	171
Capítulo V: Evaluación del proceso		175
5.1	De diagnostico	175
5.2	De fundamentación teórica	175
5.3	De diseño del plan de intervención	176
5.4	De la ejecución y sistematización de intervención	176
5.5	Del informe final	176
Capítulo VI: Voluntariado		177
6.1	Plan de la acción realizada	167
6.2	Sistematización	182
6.3	Evidencias y comprobantes	183
Conclusiones		192
Recomendaciones		193
Bibliografía		194
E grafía		196
Apéndice 1 (Planificaciones)		197
Apéndice 2 (Instrumentos)		206
Anexos (cartas y constancia de sostenibilidad)		223

Índice de cuadros

	Cuadros	Páginas
Cuadro 1	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, Croquis del casco Urbano	1
Cuadro 2	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango Organigrama de la municipalidad	20
Cuadro 3	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Política Salarial	39
Cuadro 4	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Proyectos municipales.	40
Cuadro 5	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango Carteleras de cuentas municipales	41
Cuadro 6	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango Contrataciones	43

Índice de gráficas

	Gráficas	Páginas
Grafica 1	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Estadísticas municipales	21
Grafica 2	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Estadística de población atendida.	26
Grafica 3	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango .Servicios públicos	39
Grafica 4	Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Educación	40

Palabras Claves: Diagnóstico, viabilidad, factibilidad, planificación, proyecto acción, evaluación.

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado consistió primeramente en el diagnóstico, se verificó las carencias institucionales y contextuales, se trabajó en la Oficina municipal para la Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Municipio de Patzún, se verificó la problemática e hipótesis. Con base al análisis de viabilidad y factibilidad, se detectó el problema prioritario y se fundamentó a través de investigación documental, posteriormente se estableció plan de acción y se elaboró una guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes, se implementó actividades didácticas para el aprendizaje significativo y orientación al uso efectivo de la Internet, se realizó talleres donde se entregó trifoldios y afiches para promover la información cibernética a fin de concientizar el manejo responsable de la Internet, a los propietarios de los centros de Internet y a los directores de los centros educativos, ya que son entes de enlace con los niños y adolescentes y se evaluó resultados. Paralelo a ello se realizó el proyecto de voluntariado, consistió en la plantación de 600 árboles en el astillero municipal de Patzún, Chimaltenango “Balam Juyu” colaboró la Oficina Forestal municipal, representantes del Consejo Nacional de Bosques y estudiantes “Virtud y Ciencia” con el objetivo restaurar áreas forestadas.

Introducción

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Antigua.

Dicho informe contiene varias fases que fueron realizadas por la estudiante epesista, que se describen a continuación.

Diagnóstico: se solicitó la autorización al señor alcalde municipal Reyes Patal Yos, Patzún del departamento de Chimaltenango, para llevar a cabo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución. Después de la autorización se llevó a cabo el diagnóstico de la comunidad, se recorrió la comunidad para verificar los aspectos requeridos, se visitó a los líderes comunitarios como referencias reales de la comunidad, se utilizó documentación municipal, del Centro de Salud, Oficina Forestal y Supervisión Educativa, se utilizó la entrevista dirigida.

Después de haber obtenido los aspectos de la comunidad se investigó los aspectos institucionales, referente a la Oficina municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud en donde se trabajó directamente, sin dejar las otras oficinas municipales, en él se trabajó guías de observación, documentación municipal y entrevistas guiadas. Posteriormente a ello se analizó las carencias encontradas en el diagnóstico basándose en su misión y visión institucional se obtuvo una necesidad prioritaria analizando su viabilidad y factibilidad.

Fundamentación teórica: para tener un panorama amplio del tema de dicho problema prioritario, se analizó a través de la viabilidad y factibilidad de la fase anterior, se investigó a profundidad a través de una fundamentación teórica, basados en el contexto de la comunidad, como también conocimientos científicos como lo son fuentes documentales.

Perfil del proyecto: en esta fase se diseñó el plan de trabajo basados en el problema prioritario resultado del análisis del diagnóstico. En dicho plan se encuentran aspectos generales del proyecto a realizar, la razón por la cual se quiere implementar el proyecto y a quienes beneficiará. Un cronograma de actividades a realizar y los agentes que participarán durante el desarrollo del proyecto, estrategias a implementar para accionar y obtener así un impacto en la sociedad, los recursos necesarios para que se efectúe el proyecto.

Ejecución del proyecto: esta fase consistió específicamente en la ejecución del plan referente a la fase anterior para hacer posible la solución al problema determinado. Para dicha etapa se diseña y elabora una guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud estructurado de una manera coherente y contextual a fin de contribuir a mejorar el uso del internet en los niños, adolescentes y jóvenes a fin de que prevean complicaciones por su uso inadecuado, el cual fue revisado y avalado por la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, también se elaboró solicitudes para realizar el proceso de implementación de dicha guía.

Se gestionó con las entidades pertinentes materiales que promover el uso correcto del internet, dando a conocer a la comunidad las características esenciales así como la finalidad de la tecnología. Posteriormente se realizó una campaña de divulgación de información tecnológica a los propietarios de los centros de internet de toda la comunidad y directores de los centros educativos del municipio. Este proceso finaliza con los logros y productos alcanzados, entre lo cual se presenta la guía.

Proceso de evaluación del proyecto: esta fase del informe se muestran los logros y productos alcanzados por la implementación del proyecto, en ello se elabora instrumentos que ayudan a evaluar el proceso de cada una de las fases que se estableció para la estructura del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.

Voluntariado: en esta fase se evidencia la descripción de la acción del voluntariado, que fue la plantación de árboles en el astillero municipal “Balam Juyu” del Municipio de Patzún, Chimaltenango. Seguidamente se muestra el plan de acción realizada y los respectivos comprobantes y evidencias que demuestran la implementación y evaluación del voluntariado.

Apéndices: En este apartado se evidencian los instrumentos que se utilizaron para la evaluación de cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, además los instrumentos que sirvieron para recabar información tanto para el diagnóstico comunitario como el institucional. Además se evidencian los planes que se utilizó, se presenta en plan general y también el plan de diagnóstico con la finalidad de programar actividades y trabajar en fin de alcanzar los objetivos trazados.

Anexos: En esta sección se evidencia actas y constancias que acreditan la legalidad y las gestiones correspondientes que se llevó a cabo durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica de Patzún Chimaltenango

Según el informe socioeconómico realizado por Wilfredo RamírezHernández, describe “el Municipio de Patzún está situado en el altiplano de la república y uno de los dieciséis municipios que comprende el departamento de Chimaltenango. Está ubicado en el extremo occidental del departamento y sur occidental de la ciudad capital, también se localiza en la parte central de la región Kakchiquel. Su extensión territorial es equivalente al 6.63% del área total del departamento”. (Hernandez, 2011, pág. 1).

Patzún tiene una extensión geográfica de 124 km². Este Municipio presenta los siguientes límites:

Cuadro 1

Al Norte: con Tecpán
Guatemala (Chimaltenango)

Al Sur: con Pochuta y
Acatenango (Chimaltenango)

Al Este: con Santa Cruz
Balanyá y Patzicía
(Chimaltenango)

Al Oeste: con San Lucas
Tolimán y San Antonio Palopó
(Sololá)

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.
Croquis del casco Urbano



Fuente: Camey, S. E. (2017). *Croquis de Patzún*. Patzún, Chimaltenango: Oficina Municipal de Planificación.

Posee la categoría de Villa, dividida en 4 cantones: Norte, Sur, Oriente y Poniente. Tiene 6 Colonias, 17 aldeas, 31 caseríos, 14 fincas y 4 parajes.

Según el Informe Asistencia Social para determinar el clima en el Municipio, se utiliza de referencia los 3 sectores del municipio, así como el mapa de alturas de la Coordinadora General Para la Reducción de desastres – CONRED-, y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMENH-.

El municipio tiene dos estaciones muy marcadas; el verano que da de febrero a abril, no llueve y sube la temperatura a 25 grados y el invierno o época de lluvia que va de mayo a octubre donde las lluvias son fuertes pero discontinuas, los meses de noviembre a enero son épocas frías y la temperatura es de 23 gradospartir de noviembre hasta febrero no hay lluvias y la temperatura baja algunos días de diciembre o enero hasta los 15 grados, cayendo heladas algunas madrugadas. Por lo general los días soleados son frescos en la mañana como en la noche, y calor durante el día. Cuando es temporada de lluvia la precipitación pluvial anual y la humedad es relativa del 80%. La precipitación pluvial se encuentra en el orden de 1,000 a 2,200 mm³.(Turcios Canú, 2016, pág. 8)

Según la entrevista realizada al técnico forestal de ambiente municipal Henry Eduardo Hernández Benavente, menciona que “Patzún se encuentra en la zona geológica denominada tierra volcánica, la cual tienen una serie de suelo, los que se mencionan a continuación; Cuaqué con un relieve fuerte inclinado y la textura del subsuelo es franco arcillosa, Tecpán es semiplano con textura franco arcillosa, Zaculpa es muy inclinado con textura franco arenoso; cortando por muchos barrancos. El color de las series de los dos primeros es café oscuro y el del último café grisáceo. Entre los accidentes geográficos más importantes que posee esta un área geográficamente accidentada compuesta por una serie de cerros, quebradas, montañas pertenecientes a la cordillera del pacifico y afectada por la falla de Motagua.”(Hernandez Benavente , 2018)

Según el Informe de la Oficina forestal UGAM resalta las fuentes naturales con que cuenta el municipio “Patzún están los ríos: Madre Vieja

Coyolate, La Vega, San Isidro, Pacacquix, Los Ídolos, Los Molinos, Los Chocoyos. Existen también montañas que es otra fuente natural en el cual se observa que está formada por una extensión de 72m² la cual contiene 55 bosques mixtos. En el Municipio de Patzún existe un bosque de una extensión grande en la que es el Bosque "Balam Juyu" Los Encuentros que es el astillero municipal.

Esta el Río Blanco la Vega está localizado en la aldea la Vega con una distancia de 8m de profundidad. El Nik-Nikes la fuente de agua más grande de la localidad de Patzún y sus aldeas, abastece el agua en todo el pueblo o por lo menos en la mayoría de viviendas, lavaderos públicos, pilas y los chorros públicos es el agua del Nik-Nik es el responsable de abastecer el agua, una de las cuales proviene de origen natural por un nacimiento localizado en el lugar llamado Nik-Nik, en donde se encuentra el gran nacimiento." (Benavente, 2017, pág. 10)

Según el Informe general de la Policía municipal de tránsito los accesos al Municipio se pueden realizar de las siguientes formas; del este desde la Ciudad Capital por la ruta Interamericana CA-1, hasta llegar al departamento de Chimaltenango; luego se recorre 15 kilómetros para el municipio de Patzún, pasa por el poblado del municipio, y se localiza a una distancia de 13 kilómetros, todo por carretera asfaltada.

Del norte por Tecpán Guatemala hasta la aldea El Llano, del Sur por Pochuta y Acatenango, al oeste por San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó departamento de Sololá. Los caminos del interior de las Aldeas y Caseríos de los sectores I, II son de terracería, sobresale la Aldea Chipiacul, y el Caserío Chuinimachicaj porque tiene una parte adoquinada y algunas con carretera asfaltada como El Sitio y Pachimulín. El acceso a la cabecera municipal, las comunidades lo realizan por medio del transporte

público, entre ellos están los buses, microbuses, pick up, moto taxis, taxis, y en ocasiones a pie por la cercanía a la comunidad. (Cumes, 2017, pág. 15)

1.1.2 Composición Social

Referente al informe socioeconómico resalta que Patzún es un Municipio donde la población maya de la etnia Kaqchikel es de 94.8%. El otro 5.2% es población ladina (mestizos). Esto lo vemos reflejado en la vida diaria del municipio y en el predominio de las costumbres. Patzún cuenta con un total de 49,500 habitantes (según datos proporcionados por la municipalidad), con un crecimiento anual estimado en 3.4%. Es una población que se caracteriza por ser joven donde el 39% tienen entre 5 y 19 años. El 48.89% de la población son hombres y el 51.11% son mujeres. En el municipio de Patzún, el promedio de las familias lo conforman un total de 5 personas, mientras que en el área rural el número de personas por familia es de 8. (Hernandez, 2011, pág. 5)

Según la Revista de Monografías Patzún resalta “la primera década de este siglo, el recorrido de la procesión del corpus Christi era únicamente de dos manzanas, el adorno era pino regado sobre las calles y flecos de papel colgado en hilos colgados en los extremos a otro de estas. En la década de los 20’s el recorrido se amplió a tres manzanas. De ahí surgió la idea del señor Manuel Mejía (1846-1921) quien introdujo alfombrar las calles, con aserrín teñido de diferentes colores; así mismo, dos arcos uno en cada extremo, y pendientes de uno de estos un globo cuyo interior se colocaban miles de retazo de papel de china. Una paloma blanca, colocada sobre una plancha de madera de unos 75 cm de largo u alada por una cinta era la encargada de romper los globos y su contenido caía sobre el Santísimo Sacramento a manera de salutación. Con el transcurrir los años esta tradición se ha mantenido, en la calidad ha mejorado, al extremo que, más de allá de las fronteras guatemaltecas, el Corpus Chriti de Patzún no

es únicamente una tradición religiosa de la iglesia católica si no una de los atractivos más importantes de Guatemala.”(Perez J. A., 2010, pág. 3)

Destacan los representantes de la Cofradía de Patzún “...Cabe destacar que también el Municipio de Patzún posee diferentes costumbres y tradiciones que se reflejan en la forma de la comunicación, alimentación, religión, vestuario y tipos de vivienda. Existe una melodía folklórica denominada Patzún de mis Recuerdos, cuyo compositor es el maestro Reginaldo Melgar.”(cofradia, 2018)

Añaden además que “en la alimentación el plato típico de la localidad es el K’äj es una comida que los pobladores la consumen después de tapiscar (ir a recoger el maíz cosechado), en el cual dan gracias a Dios por la bendición de una cosecha en el año. El Caldo de res, es típico en las celebraciones de las bodas. Pan Checa (pan de yemas) es originario del municipio. Entre las bebidas está el pinol, atol de ceniza, Atol de raton(Q'orch'oy)...” (cofradia, 2018)

Otros aspectos es la vestimenta con que encuentra el traje típico de Patzún Anne Maudslay, en su obra describe así las vestimentas indígenas que observó en Patzún en 1895: “El traje de los hombres es de hecho bastante Oriental, y consiste de una túnica larga, floja y sin mangas tejida de la lana sin teñir de ovejas negras. Está abierta a los lados, es más larga en la espalda que al frente, y generalmente se ata alrededor de la cintura con un cinturón. Pantalones flojos del mismo material les llegan hasta las rodillas, y debajo de ellos se pueden ver las orillas de ropa interior floja de algodón blanco. Los huipiles de las mujeres están tejidos a rayas y teñidos con brillantes tintes indígenas, y la enagua de algodón que cada quien teje en su propia casa tiene franjas azul y blanco está sujeta alrededor de la cintura sobre el huipil por un hermoso cinturón bordado cuyos remates les cuelgan por un lado. Cada mujer tiene sobre su brazo un pequeño chal de algodón rayado que ponen sobre su cuello y brazos desnudos cuando la

noche enfría, y tanto hombres como mujeres usan coloridos pañuelos amarrados sobre sus cabezas”.(Maudslay, 1899)

En la descripción del representante Maya Kaqchikel Flavio MuciaPatal aclara en un artículo “El traje de Patzún de las mujeres está integrado por un güipil rojo, guarda alguna relación con el origen Kaqchiquel, ya que este proviene de kachiquelub, que quiere decir “hombres del palo rojo” esta bordado a mano, presentan los volcanes de América y la unión de las mismas, presentan los diferentes nahuales como creencia ancestral de la cosmología maya, franjas del territorio, montañas y el esfuerzo agricultor de cada hombre de maíz. También utilizan una cinta en el cabello llamado (Tocoyal) el cual representa la serpiente emplumada. Los hombres tienen un pantalón blanco con rodillera con camisa blanca y pañuelo rojo con sandalias llamadas “guaraches” sombrero y saco que enmarca una gran trascendencia histórica a la cosmología de la creencia patzunera.” (Patal, 2005)

José MuciaSincal, anciano de la iglesia, en una entrevista compartió una de las tradiciones de Patzún que describió que eran únicas de la región. Según la tradición del matrimonio y la pedida previo a la unión matrimonial se realiza con la primera visita que se realiza entre los padres de la novia y el novio, los contrayentes sin ningún otro pariente ahí se fija la fecha de la boda. La segunda visita estarán presentes los padres, abuelos y familiares cercanos, el novio lleva pan de yema más conocido en la localidad como pan “xeca” la cual se le da para agradecer el compromiso que han adquirido a la casa de la novia. Se fija un plazo de 4 o 6 meses para la boda. Al transcurrir ese tiempo llega la fecha de la boda, la tradición es que el novio genere todos los gastos, los adornos de la casa de la novia, la comida que en este caso es el caldo de costumbre, también la ropa de la novia. En la semana de la boda, por costumbre se empieza desde el martes, familiares cercanos llegan a la casa del novio para empezar los primeros preparativos, el novio compra un toro vivo para matarlo un día antes de la boda que

servirá como alimento. El día miércoles en la casa el novio se empieza con las comidas, colocan el maíz, van a cortar las hojas para los tamales. El día jueves están llegando más personas en las dos casas, en la casa del novio se está siguiendo preparando todo y se designa a las personas que irán a cambiar a la novia. En la casa de la novia se prepara con pocas cosas ya que solo prepara su despedida de soltera. El día viernes se visita a los vecinos, entregando chuchitos como muestra de felicidad, a la media noche en la casa del novio se entrega, ora y bendice la ropa de la novia y el velo que usará para prosperidad con representantes religiosas y con las personas designadas para que vistan a la novia. Al mismo tiempo se mata al toro quemando bomba en señal que habrá boda en esa familia. Y en la casa de la novia se realiza la despedida de soltera también llegan los representantes de la familia del novio para adornar su casa.

El día de la boda a las 6 de la mañana las representantes designadas del novio llegan a vestir a la novia, se colocan en una habitación y la cambiar se debe ser formal para que le vaya bien a la familia próxima. La visten sin que ella la novia intervenga. El novio llega a la su casa a traerla y dependiendo la modalidad del novio se casan. Al día siguiente de que pasa la boda, la esposa tienen que lavarle la mano a la suegra como muestra de humildad y agradecimiento del matrimonio, también la familia del ya esposo le regala a la esposa un pavo pre cosido y atol blanco o de ceniza como es conocido, para que la esposa le entregue a su familia para que ellos coman, a las 12 del medio día llegan los esposos a la casa de su esposa a platicar y a dejar el atol y el pavo. (Sincal, 2018)

Otras de las costumbres de Patzún sobresalen es la bendición del maíz, la toma del vaso de agua con pétalos de flor (que toman los novios al ingresar a las iglesias al momento de realizar la ceremonia del casamiento y que es única en Patzún), las curas con chilca contra el mal de ojo y el otorgar espíritus animistas a las cosas con gran connotación ecológica. Como parte de la cosmovisión, los habitantes del municipio realizan distintas

ceremonias. Entre éstas se encuentra: la bendición de semillas, la cual es realizada en la Iglesia Católica y se hace previo a trabajar la tierra; otra ceremonia es por el nacimiento de un bebé (elesanch'at); así como la ceremonia por muerte de un ser querido (Pixab'anik ranima rikaminäq) las cuales son las más sobresalientes de la comunidad.(Patzún, 2015, pág. 8)

Posteriormente al referirnos al tema de Educación en el Municipio de Patzún, según el registro de Educación, por la demanda que la población ha mostrado, se han ido creando centros educativos acorde a las necesidades de la población solicitante. Actualmente cuenta con escuelas oficiales en cada una de las comunidades, Así como establecimientos Privados, en el área urbana y rurales, existen dos sectores un supervisor por cada sector, a su cargo está el Licenciada María Alberta Ixenlxen y la Licenciada Silvia TzirinÚpun.

Los centros educativos públicos son los siguientes:

- ✓ Centro Oficiales: 41 42 43
- ✓ EOUI M Felipe López R.
- ✓ EOA Felipe López R.
- ✓ EOUM Colonia Noruega
- ✓ EOU Cantón Norte
- ✓ EOU Villa Linda
- ✓ EORM. Aldea Chichoy Alto
- ✓ EORM. Caserío Mocolicxot Alto
- ✓ EORM. Caserío Mocolicxot Bajo
- ✓ EORM. Aldea Panibaj
- ✓ EORM. Caserío Xetzitzi
- ✓ EORM. Aldea Xeatzán Bajo
- ✓ EORM. Aldea Chichoy Bajo
- ✓ EORM. Aldea Chuinimachicaj
- ✓ EORM. Aldea Chuiquel
- ✓ EORM. Aldea Chipiacul

- ✓ EORM. Aldea chuchucá Alto
- ✓ EORM. Aldea Xeatzán Alto
- ✓ EORM. Aldea Xejolón
- ✓ EORM. Aldea Xeaptán
- ✓ EORM. Caserío Popabaj
- ✓ EORM. Caserío Paraíso Chichoy
- ✓ EORM. Caserío Panimaquim
- ✓ EORM. Caserío Panibaj Alto

Institutos Oficiales del Nivel Medio

- ✓ Instituto de Telesecundaria
- ✓ Centro Educativo Nufed No. 8
- ✓ Centro Educativo Nufed 148
- ✓ Centro Educativo Nufed No. 487
- ✓ Instituto de Educación Básica IMEB
- ✓ Instituto de Educación Medio INED, Solidaridad

Centros Educativos Sector Privado: 41 42 43

Nivel primario y preprimaria

- ✓ Escuela Comunal San Bernardino
- ✓ Liceo Cristiano Monte Los Olivos
- ✓ Colegio Evangélico Virtud y Ciencia
- ✓ Centro Educativo 20 de Mayo
- ✓ Centro de Enseñanza Agua de Dios
- ✓ Centro Comunal Vida Nueva
- ✓ Centro Educativo Cultura y Arte
- ✓ Centro Educativo Ruskj Etamanic
- ✓ Centro Educativo Renacimiento
- ✓ Escuela de Párvulos

Nivel Medio

- ✓ IMEB por Cooperativa
- ✓ Instituto Privado Mixto de Educación Básica San Bernardino

- ✓ Liceo Cristiano Monte Los Olivos
- ✓ Instituto Privado Mixto de Educación Básica Virtud y Ciencia
- ✓ Centro Educativo 20 de Mayo
- ✓ Centro Comunal Divina Sabiduría
- ✓ Centro Comunal Vida Nueva
- ✓ Centro Integral de Educación Científica Patzún
- ✓ Centro Educativo Guatemalan

Según registro de supervisión educativa distritos 13 y 14.

Por otra parte en el tema de salud, en el Informe del Centro de Salud de la localidad resalta que existe un Centro de Salud tipo B en el casco urbano, entre las cuales se subdivide en cinco puestos de salud en diferentes aldeas y caserillos al interior del Municipio, que se ponen al servicio de la localidad en horarios de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Existe un hospital privado, dos unidades mínimas, un centro de Atención Materna pública, siete centros de convergencia, también existen nueve clínicas privadas, cuarenta farmacias o ventas de medicina registradas, siete centros de atención integral para niños, dos centros de recuperación de adicciones, el municipio no cuenta con ningún hospital público. (Turcios Canú, 2016, pág. 15)

1.1.3 Desarrollo Histórico

Según la memoria de labores de la municipalidad resalta que la palabra Patzún tiene dos significados: el primero viene del Kakchiquel de las voces “Pa” que significa lugar y “Tzun” que significa cuero, o sea “lugar de los cueros”. Se cree que su nombre proviene del trueque de un terreno proporcionado por los pobladores y vecinos de Tecpán, a cambio de una campana, y que el terreno fue del tamaño de un cuero de res extendido. El segundo “Pa” lugar y “son” (palabra alterada de “sun”, especie de girasol silvestre que se da en la zona) que traducido significa “lugar de los girasoles silvestres”.

Fue fundado antes de la Conquista, aproximadamente en el siglo XII y formaba parte del imperio Kakchiquel. En el año 1,550, los hermanos Franciscanos fueron los primeros misioneros que arribaron a este municipio, a quienes se les debe la construcción de la iglesia parroquial, trayendo consigo la imagen de San Bernardino, convirtiéndose en el patrono del pueblo.(Labores, 2017)

Según el Memorial de Sololá, versión de Adrián Recinos, Patzún fue destruido en el año 1566, en el inicio del período hispánico. En el año de 1760, la municipalidad fue destruida por una explosión de pólvora, con un cargamento que venía de México. Dicha explosión no solamente destruyó el edificio del cabildo sino que también dañó el tejado de la iglesia, el cual fue reconstruido por el gobernador indígena Justo Coyote, al poco tiempo después. En el año de 1839, Patzún pasó a formar parte de los municipios del departamento de Chimaltenango, mismo año en el que el departamento fue creado.

En el año de 1,976 durante el terremoto del 4 de febrero, el municipio fue parcialmente destruido, posteriormente fue reconstruido y para lo cual se recibieron la donación de maquinaria por parte de Holanda.

En las primeras décadas del siglo XX el pueblo se dividía en varios cantones, pero por orden del Presidente Jorge Ubico, éstos fueron reducidos a cuatro. A principios del siglo XX las calles eran de tierra, no había servicios de electricidad, agua ni electricidad y las viviendas eran construidas de adobe, bajareque y caña.

Se resalta en la Monografía de Patzún que los habitantes de Patzún guardan gran respeto y admiración por personajes propios del Municipio que han sobresalido por diferentes razones. Entre ellos, se destaca el sacerdote Justiniano Babuín, quien fundó el colegio más famoso del Municipio (Colegio San Bernardino), además de fundar el hospitalito del

Corpus Christy y contribuyó de gran manera en los proyectos de agua del Niknik.

También se puede mencionar a los educadores, Felipe López y Bonifacio Canú, quien recibió la orden Francisco Marroquín en el año 1,975. En el campo musical; Reginaldo Melgar, quien compuso la música para el tema “Patzún de mis recuerdos” y Arturo Melgar, quien compuso la letra de la misma. Destaca también el pintor Flavio Mucia Patal, quien ha expuesto y vendido sus cuadros en Europa. Además, existen lingüistas como Juan Yool, Damian Upun, Rafael Coyote, José Mucia, Enrique Sincal entre otros, también se menciona a Guillermo Méndez Santizo que fue el creador de la pomada GMS.(Ajcip Jocholá, 2018).

Licenciada Leticia Teleguario, fue Ministra de Trabajo por ende es una de las personajes de la localidad que ha sobre salido a lo largo de su carrera ofreciendo un servicio a la localidad de Patzún y al territorio guatemalteco en general

Existe riqueza naturales y una gama de lugares de orgullo local, como el árbol antiguo que tiene más de 500 años en la localidad, asentado sobre lo que se conoce como el “Nacimiento del Agua Sagrada” en el barrio Los Coyotes, ahí ese encuentra el Cipresales, como se conoce, es un ciprés más de 500 años de existencia y que, según historiadores locales, ya existía a la llegada de los españoles durante la conquista.

En el siglo XVI Patzún estaba rodeado de bosque y del mismo se extrajo la madera para construcción de la iglesia católica colonial y el convento parroquial. De ese bosque quedo este viejo ciprés que, a pesar de los años se mantiene fresco y verde como si cinco siglos no hubiera pasado por él. Por su historia y por lo que representa el pueblo de Patzun “El Cipresalon” debe ser protegido y cuidado ya que es una representación viviente de nuestra historia que inicia allá por el año 1500 lo que convierte a esta en una de las poblaciones más antiguas de Guatemala. (Perez J. A., 2010)

En el Municipio de Patzún, existen seis lugares sagrados que son de gran valor para los habitantes del municipio, aunque no estén oficialmente reconocidos. Los lugares sagrados según su nivel de importancia son: el Centro Ceremonial Nik-Nik, que es visitado para sanar enfermedades; El centro Ceremonial Panimix, el cual es relacionado con los bienes; el tercer lugar sagrado importante es El Centro Arqueológico Panibaj, que se le reconoce por su poder medicinal; el cuarto lugar sagrado del Municipio es El Centro Ceremonial PaxulajQelCaul, que está relacionado con aspectos de salud; y el último Centro Ceremonial es Xej, que es un nacimiento de agua Los Chocoyos. En este pueblo encontramos un centro arqueológico testigo de que existieron en el los cakchiqueles, al cual los vecinos del lugar le llaman los chocoyos. (Hernandez, 2011, pág. 11)

1.1.4 Situación económica

Según el estudio realizado en el documento del centro de salud resalta que la ocupación principal de las personas de la comunidad es la agricultura, plantaciones propias, Maquiladoras de Verduras, con la cual el Q900 a 1,200 por familia al mes (Q50.00 diarios) es el ingreso económico promedio mensual por familia. Las familias trabajadoras del área rural dedicadas a la agricultura equivale a un 77%, a los dedicados a la actividad pecuaria es el 2%, las personas artesanales equivalen a un 10%, y las familias dedicadas a los comercios y servicios tienen el 11 % dando un total del 100% de familias trabajadoras. Si referimos al área urbana las familias dedicadas a la agricultura es el 27%, a la actividad pecuaria es el 0%, las personas dedicadas a la actividad artesanal es el 15% y la mayor influencia es la actividad de comercio y servicios que equivale el 58%, dando un total del 100% de la comunidad urbana.

Entre la producción de la población se encuentran los productos agrícolas, artesanales agrícolas para consumo interno es el frijol, maíz, trigo y los productos agrícolas para exportación es la arveja china, arveja dulce,

brócoli, repollo, coll (coliflor), zanahoria, café, lechuga, remolacha. Los productos artesanales, que proporciona el municipio son los Muebles, zapatos, candelas, alfombras, tejidos típicos, bordados, telares, cerámica (Turcios Canú, 2016, pág. 8).

Los habitantes carecen de ingresos económicos altos por falta de oportunidades de empleo. La población en su mayoría obtiene sus ingresos de la actividad agrícola, la otra parte se dedica al comercio y trabajo asalariado inclusive fuera del municipio.

El acceso a la cabecera municipal, las comunidades lo realizan por medio del transporte público, entre ellos están los buses, microbuses, pick up, moto taxis, taxis, y en ocasiones a pie por la cercanía a la comunidad. El transporte interno en las aldeas y caseríos es escaso, debido a que las carreteras no están en óptimas condiciones. Se observó que el área urbana existen diferentes medio puede transporte con mayor influencia los días de mercado.

El primer bus sale del parque de Patzún para trasladarse a la ciudad capital a las tres de la mañana y el último sale de la Ciudad Capital a las siete y media de la noche, el costo del pasaje es de Q 10.00.

Los medio de comunicación que cuenta el Municipio de Patzun, identifica algunos medios de comunicación entre las cuales se menciona a la Radio Renacer 98.3FM en la cual se trasmite temas educativos, religiosas y de carácter ciudadano, informando los acontecimientos de la comunidad. También está Grupo Expresiva, es un medio de comunicación que trata de opiniones, expresiones de la Comunidad de Patzún. Existe también un canal local 58, que pertenece directamente con la Municipalidad. Cabe resaltar la página de redes sociales como; municipalidad de Patzún, Radio Renacer, Expresiva, que son las páginas principales de la localidad.

1.1.5 Vida política

Según la Monografía de Patzún, se puede mencionar la celebración de las fiestas patronales en honor a “San Bernandino de Siena” (santo patrono del Municipio), el 20 de mayo. En la primera década de este siglo, el recorrido de la procesión del corpus Christi era únicamente de dos manzanas, el adorno era pino regado sobre las calles y flecos de papel colgado en hilos colgados en los extremos a otro de estas.

En la década de los 20's el recorrido se amplió a tres manzanas. Hoy en día abarca gran parte de las calles principales con adornos elaborados con mucha dedicación, atrae a varios turistas, pues esta celebración es la más grande del año para el Municipio.

También se celebran fiestas patrias, caminatas cívicas y la tradicional Semana Santa, en la cual sobresalen diferenciaciones culturales que todavía posee el municipio, ya que hay celebraciones indígenas y ladinas por aparte.(Perez J. A., 2017)

Según la encargada Jaqueline Carolina AjcipJocholá de la oficina de información pública “La Organización del poder local está conformada por la Corporación municipal es un poder local que está integrado por cinco concejales, dos síndicos, dos concejales suplentes y un síndico suplente. Estos tienen a su cargo la gestión administrativa, así mismo representar a la municipalidad y al Municipio, también es responsable de ejercer la autonomía del mismo, la ejecución de proyectos a fin del desarrollo de la comunidad y velar por el bienestar de los ciudadanos de la localidad...” (Ajcip Jocholá, 2018).

Añade también la encargada que existen también las alcaldías municipales, que son entidades representativas de la comunidad para la toma de decisiones en la resolución de problemas de la localidad.

El nombramiento de alcaldes auxiliares o comunitarios, lo emite el alcalde municipal, con base a la elección popular que se realiza en las comunidades en el artículo 56 del código Municipal Decreto 12-2002. Cada aldea, Cantón, Colonias y Caserillos tienen alcaldes auxiliares. En total en la comunidad hay 65 alcaldes auxiliares. Además de las alcaldías auxiliares el Municipio de Patzún cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, que se conforma por representantes del sector público, sociedad civil, representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-, representante de la Mujer, representante de la Juventud y miembros de la municipalidad. El alcalde es el encargado de desarrollar y dar continuidad a las políticas, planes, programas, proyectos, propuestas, iniciativas autorizadas por el COMUDE. (Ajcip Jocholá, 2018)

En la comunidad hay un total de 46 COCODES.

Existen organizaciones como las cooperativas que trabajan para el desarrollo de la localidad entre las cuales están:

- ✓ Integral Agrícola Flor de Camelias, se encuentra en la aldea las Camelias que se encargan de la producción agrícola y distribución de la misma.
- ✓ Integral de comercialización Cooperativa Integral de Comercialización - MAYA'Í .R.L- , se encuentra en el casco urbano, encargado de la distribución de arveja china, brócoli y otros productos agrícolas.
- ✓ RU COTZÍ'JAL, se encuentra en la aldea Chipiacul, en la cual se encarga de la distribución y comercialización de tomate, huevos, y otros productos originarios de la región.
- ✓ Soltzij es una organización encargada del desempeño de la mujer, trabajos de artesanía, tejedoras y otras actividades directamente con la mujer.
- ✓ Mis años dorados, que se integra por grupos de personas que ayudan al adulto mayor.

Organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el Municipio.

✓ Organismos Gubernamentales:

Se encuentra la municipalidad, Policía Nacional, Bomberos municipales, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Organismo Judicial, Ministerio del Medio Ambiente, Centro de Atención Materno (Inaugurado en Diciembre del 2010)

✓ Organismos No Gubernamentales:

Entre ellos se encuentra, Renacimiento, Corpus Christi(entidad encargado como casa hogar y apoyo a mujeres y personas de la tercera edad) Amigos de los Niños de Patzún–ANM-

La municipalidad de Patzún en su organización administrativa, se base en un Plan Anual, en el cual esta descrito las atribuciones que competen a cada una de las oficinas, delegados de cada entidad, reportando los avances y alcances que se obtuvo en la memoria de labores. Todos los trabajos son dados al secretario para la revisión y abalándolo por el Alcalde.

1.1.6 Concepción filosófica

En el área religiosa de la comunidad de Patzún están presentes principalmente dos religiones: católica 50%, evangélica 45% el resto lo forman las practicantes de la cosmovisión maya, testigos de Jehová y mormones.

La religión católica cuenta con tres iglesias, y convento. Existen diferentes grupos de apoyo y de evangelización pudiéndose mencionar los siguientes:Cofradías integradas por personas muy conservadoras que respeten, Hermandad del Señor Sepultado, Hermandad de la Virgen de dolores, Grupos juveniles, Acción católica, Acción Carismática, Cursillos de Cristiandad, Improvistas, Catequistascabe resaltar que existe diversidad de asociaciones evangélicas, en las que se congrega un 45% de la población y

entre los más conocidos están: Iglesia Centroamericana “Salem”, Príncipe de Paz, Cristo Salva, Galilea, Alfa y Omega, Jesús Viene, El Buen Samaritano, Asamblea de Dios Monte los Olivos, Vida Nueva e Iglesia Peniel, Estas cuentan con Pastor, Consejo de ancianos, Consejo de Diácono y Diaconisas, Sociedad Femenil, Sociedad de Caballeros, Sociedad Juvenil, sociedad infantil y diferentes organizaciones de alabanza y ministerio que trabajan para la obra del Dios supremo.

Están también las organizaciones mayas, Mormones Pentecostés Sabáticos, Testigos de Jehová.

Se menciona también que la ideología de cada persona es libre, escogiendo la religión que mejor le parezca sin distinción alguna, bajo ninguna presión. A base de ello las familias son las encargadas de regular la enseñanza fomentando valores y principios a los hijos.

1.1.7 Competitividad

Según la Memoria de Labores de la municipalidad resalta que existe una entidad de la municipalidad que se encarga de la orientación laboral Entorno Virtuales Multi Usuarios –MUVE-, visión de trabajo, es una ventanilla de la municipalidad que se encarga de verificar las oportunidades que se estén dando tanto en el interior o exterior de la localidad. Existen otras instituciones que traba de los servicios como Comité Nacional de alfabetización –CONALFA-, que es una de las entidades que apoya directamente a la educación, las organizaciones no gubernamentales- ONG´S- Organizaciones gubernamentales, y otras entidades privadas que están a base del desarrollo de la localidad. Los ciudadanos buscan la superación que en muchas ocasiones no encuentran la oportunidad en el pueblo, tienden a emigrar hacia otros departamentos en busca de un empleo y un desarrollo familiar. La competitividad entre las personas profesionales y no profesionales se da frecuentemente por la falta de oportunidades. (Labores, 2017, pág. 30)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

La municipalidad se encuentra en 3a. calle 05-40 zona 1, Patzún, Chimaltenango, Guatemala, C.A

Según la memoria de labores, la municipalidad de Patzún tiene la visión de ser un gobierno municipal auto sostenible, mediante una buena administración pública, que busca prestar los servicios básicos de una manera eficiente, para garantizar el bien común de sus pobladores y encaminar al Municipio al desarrollo, con el apoyo de las distintas instituciones públicas y civiles.

Al mismo tiempo tiene la misión de ser un gobierno municipal que promueve el auto sostenibilidad del Municipio, a través de la cooperación de sus pobladores, que los recursos con responsabilidad y transparencia para brindar bienes y servicios que buscan satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Entre los Objetivos generales es mejorar las políticas de recaudación para invertirlas en programas y proyectos de servicios públicos, educación, salud preventiva y obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo del Municipio mejoren la calidad de vida de los habitantes. Se trabajan valores que muestran en dos grandes ejes, transparencia y disciplina.

Entre las cuales resalta el respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, responsabilidad, honestidad. (Labores, 2017, pág. 2).

La municipalidad trabaja con ejes estratégicos que son:

- Educación y crecimiento personal
- Desarrollo del Arte y del Talento.
- Igualdad de género y eliminación de toda forma de discriminación
- Sensibilización, enseñanza y prevención.

- Integración, protección y promoción del derecho.
- Identidad y desarrollo cultural.
- Recreación sana y práctica de deportes para el desarrollo personal.

Cuadro 2

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango
Organigrama de la municipalidad



Fuente: Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Girasoles* .

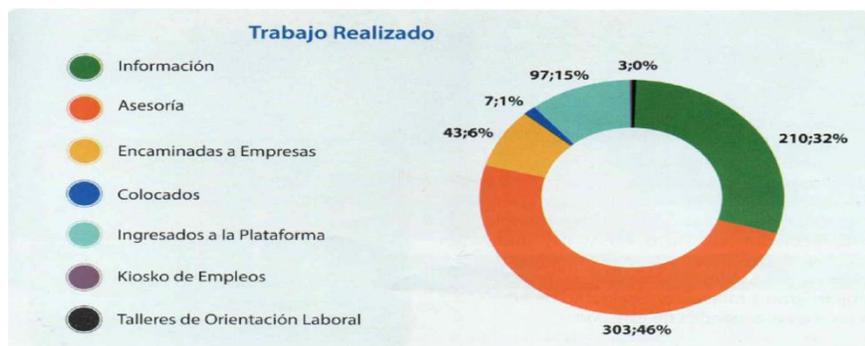
Enfatiza la encargada de planificación Silvia Elizabeth Hic CameyLa municipalidad presta servicios de fortalecimiento institucional como charlas, capacitación, sesiones, como también brinda servicios como la dirección

municipal de la mujer, se relaciona con los derechos de la mujer, violencia intrafamiliar, la tercera edad. Esta también asuntos municipales, departamento forestal, tesorería para diferentes pagos, secretaria, recepción en el cual se centra en información general de la municipalidad, MUVE-ventanilla Única de Empelo, Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y Juventud y estadística.(Hic Camey , 2018)

Los servicios que prestan establecidas y representadas por la siguiente grafica

Gráfica 1

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango
Estadística de trabajos municipales



Fuente:Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Girarosles* .

En la cual se resalta que la oficina municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud -OMPNAJ-encargado Esdras Benjamín MujBatz, desempeñan diferentes servicios las cuales se pueden mencionar la resolución de casos de abuso intrafamiliar que afecten directamente a las personas menores de edad, los casos de violación de derechos, sexuales, cibernéticos entre otros que competen a los menores de edad, problemas de adicción, trabajo infantil, referencia de casos de tutelas. Entre las cuales se les da continuidad a casos que se presenten, también incentivando con programas de charlas de prevención de drogas, programas de práctica de diferentes deportes, arte como; danzas, teatro, pintura. (Batz, 2018)

Resalta también la Directora de planificación, los programas se planifican a fin de solucionar problemas de la localidad y así poder contribuir por el bien común, integrando a todos los niños, jóvenes adolescentes como también en la programación se prevé la creación de una red juvenil para que las organizaciones que no tienen una estructura formal, se autoricen y tengan voz y voto ante la sociedad y así sentirse útil ante la comunidad.

Argumenta que la municipalidad cuentan con el apoyo y la coordinación interinstitucional, tanto con organizaciones gubernamentales y o gubernamentales con presencia en el municipio. Cada una de ellas posee experiencias y mandato para trabajar con diferentes grupos de población y con diferentes metodologías. (Hic Camey , 2018)

Sobre todo afirma la encargada de informaciones públicas “la municipalidad, como entidad encargada del municipio, coordina y apoya financieramente a algunas instituciones y comisiones donde se trabaja interinstitucionalmente, como la comisión municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, la Comisión Municipal de Escuelas Saludables –COMES-, Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Rural –COMUDE-, Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-, Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministro de Gobernación , Fundación Sobrevivientes y el Programa de juventud de la Unidad de Prevención Comunitaria, Ministerio de Cultura y Deporte, entre Otras Organizaciones que prestan sus servicios para cada uno de los departamentos...” (Ajcip Jocholá, 2018).

Añade (Ajcip Jocholá, 2018) “el Municipio de Patzún, cuenta con una sede municipal y con varias instituciones públicas entre las que se cuentan: el Ministerio de Salud a través del Centro de Salud y los distintos Puestos de Salud, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación -MINEDUC- , el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, un Juzgado de Paz, el Tribunal Supremo Electoral, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

–MARN-, el Registro Nacional de Personas –RENAP- y la Policía Nacional Civil –PNC-.”

En el caso de la infraestructura de servicios públicos; en el Municipio se cuenta con algunos edificios, localizados en su mayoría, en el centro del caso urbano. Dentro de este casco urbano, se encuentra el edificio municipal, en el cual puede encontrarse: El Juzgado de Paz, una comisaría de la Policía Nacional Civil y una oficina para el registro de ciudadanos RENAP, CONALFA, el Ministerio de Educación –MINEDUC-, a través de la supervisión de Educación, el Ministerio de Salud a través del Centro de Salud y Puestos de Salud, así como el Tribunal Supremo Electoral.

Como parte de la identificación de actores privados en Patzún, se detectaron distintas instituciones dentro de las que puede mencionarse: la asociación de transportistas, instituciones financieras como las dos agencias bancarias con que cuenta el municipio y algunas otras que brindan distintos servicios al mismo. Cabe resaltar en este punto, la importancia que tienen todas las instituciones no gubernamentales (ONG's), que se mencionaron en el cuadro anterior y que brindan importante apoyo al municipio. Entre estas destacan: la ONG Renacimiento, la cual apoya al municipio en temas de salud administrando y ejecutando el servicio de los Centros de Convergencia para salud y programas de educación para jóvenes. Y la ONG Amigos de los niños de Patzún, la cual apoya al municipio con temas de infraestructura para escuelas y salones comunales. Estas ONG's, han destacado en el municipio, por su gran capacidad técnica y por su liderazgo comunitario que las ha diferenciado de las demás ONG's del municipio. (Hernandez, 2015)

1.2.2 Desarrollo histórico

La municipalidad de Patzún se construyó bajo la administración de alcalde de Vicente Perez

Según el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de Protección de la

Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ- Se toma en cuenta las diferentes acciones por parte de las distintas dependencias gubernamentales, no gubernamentales, e instituciones civiles, quienes toman acciones para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, viendo la situación actual de nuestro país, del departamento y del municipio, quienes presentan grandes índices de violencia y varios problemas sociales.

Según Acta Ordinaria del Concejo Municipal número cuarenta y siete guión dos mil diecisiete (47-2017) de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete y el punto **OCTAVO**, donde se toma la decisión de comenzar a buscar de forma precisa y exhaustiva a la persona indicada quien dirija la planificación y accionar de las actividades que corresponden a esta oficina, dándole vida para que pueda accionar y desarrollar diversos mecanismo funcionales para el control de las diferentes situaciones del municipio, relacionado al tema de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

Se toma en cuenta para el año 2018 la contratación de la persona indicada que lleve a cabo las funciones correspondientes. Con el inicio de la oficina y con el técnico encargado, Esdras Benjamín Batz Muj, se establece el poder disminuir los problemas de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, reflejando los resultados en el desarrollo de la población actual y futura del Municipio de Patzún. Uno de los grandes objetivos es el poder educar al infante desde los primeros 1000 días, pasando la adolescencia según lo establecido en la Ley de la Protección de la Niñez y Adolescencia, hasta haber llegado a la etapa final de la Juventud, siendo una persona positiva a la sociedad con actitudes del cambio de comportamiento sobre una sociedad cambiante.

Actualmente la oficina tiene cuatro meses de fundación, no tiene grandes personajes sobresalientes, por la razón de la inauguración reciente, pero

cabe mencionar al técnico encargado Esdras BenjaminBatzMuj, que es el encargado de llevar las gestiones correspondientes a la niñez, adolescencia y juventud, programando así las diferentes actividades en fin de priorizar los problemas que presentan los menores en la comunidad patzunera. Entre las cuales los logros alcanzados son pocos, se ha priorizado el área de concientización de la juventud en el tema de las drogas como una problemática real que afrontan los jóvenes, así como también el uso de las redes sociales, entre otras actividades que son de beneficios para Patzún. (Batz, 2018)



Fuente: JéssicaEjcalónCutzal, Epesita.
Capacitaciones a los seminaristas.
Municipio de Patzún Chimaltenango

1.2.3 Usuarios

Las personas que utilizan los diferentes servicios de la municipalidad es la población en general, los representantes de algunas organizaciones, alcaldes auxiliares entre otros, procedentes de caserillos, aldeas, del casco urbano en general todo utilizan de una o de otra manera los servicios que presta la municipalidad.

La municipalidad recibe a todas las personas del área urbana y rural, dependiendo de las necesidades que presenten se atienden en los departamentos y oficinas diferentes de la localidad. El Alcalde Municipal atiende a las personas en general, los días martes y viernes, el resto de la semana en muy pocas ocasiones de encuentra por la situación de eventos, reuniones, proyectos y otras actividades que se presenten durante la semana.

Gráfica 2

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango

Estadística de población atendida.

ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ATENDIDA

No.	CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS	CANTIDAD DE COPIAS ENTREGADAS	MONTO INVERTIDO POR MUNICIPALIDAD
Enero	17	104	Q15.60
Febrero	4	13	Q1.95
Marzo	6	62	Q9.30
Abril	4	94	Q14.10
Mayo	9	103	Q15.45
Junio	9	71	Q10.65
Julio	12	116	Q17.40
Agosto	16	222	Q33.30
Septiembre	21	275	Q41.25
Octubre	4	20	Q3.00
Noviembre	3	10	Q1.50
Diciembre	2	6	Q0.90
TOTAL DE GASTOS INVERTIDOS ÚNICAMENTE EN COPIAS			Q165.90

Fuente: Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Girarosles*.

En la entrevista realizada a Jaqueline AjcipJocholá decía “Las familias atendidas en la municipalidad llegan con diferentes situaciones entre las cuales esta; la tercera edad, escasos recursos, problemas intrafamiliares, problemas comunitarios, realización de algún proyecto, pago de servicios según estipula la municipalidad, gestiones de permisos, casos varios que tanto las familias de área urbana como el área rural son beneficiadas.

Los usuarios se relacionan con la institución dependiendo de sus necesidades, hay personas que el trato que le dan a las personas que los atiende no es la correcta, hay insultos, reclamos, etc. Pero hay personas muy amables que llegan a pedir, solicitar ayuda...”(Ajcip Jocholá, 2018).

La municipalidad de Patzún, cuenta, según registros del área de planificación, con una administración precedida por su Concejo Municipal

que está integrado por el Alcalde Municipal, cinco concejales y dos síndicos. Así mismo, el edificio municipal cuenta con las siguientes unidades municipales: Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Oficina Forestal, Unidad de Acceso a la Información Pública, Programa de Gobierno Electrónico (El cual cuenta con un portal de internet municipal), Oficina de Relaciones Públicas, Secretaria Municipal con su extensión para el AFIN, Despacho Municipal, Tesorería, Departamento de Albañilería y Fontanería, Guarda bosques y la Unidad encarga de cuidar los nacimientos de agua del municipio. (Hic Camey , 2018)

Las personas que prestan servicios de la municipalidad son personas de diferentes situación económica, acceden a la municipalidad los establecimientos públicos y privados, las familias con problemas económicos, gestiones de tramites entre otros.

Las personas que viven en el casco urbano caminan a pie hasta la municipalidad, las personas procedentes de las aldeas trasportan buses extraurbanos, y si están orientadas como usuarios que necesitan ayuda, la municipalidad brinda transporte.

1.2.4 Infraestructura

En la observación realizada de las instalaciones se observó que cada oficina se encuentra equipada con utensilios necesarios para cada uno. La administración de alcaldía, está equipada por computadora general, mesa específica para reuniones con los miembros de la corporación municipal, las banderas correspondientes, reconocimientos, sala de espera con sillones confortables, también se cuenta con cañonera para las reuniones, archiveros. La oficina directamente comunica con secretaria de recepción para atender a la población en general y brindar atención más amena.

En caso de la Oficina Municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ-, es compartida con el Departamento Municipal de la Mujer por falta de recursos municipales y espacios de oficina propia se ve

en la necesidad de compartir oficina. Entre la cual aproximadamente mide entre 10m² aproximadamente.

Entre los locales de la estancia en que la población en general no tiene espacios amplios, solo están sillas fuera, en el pasillo, dentro de la municipalidad los lugares para trabajar son la sala de sesiones y biblioteca en la que se tiene que solicitar, no son tan amplios pero son ideales para las reuniones o talleres que se programen con pocas personas.

Algunos locales de uso especializado en algunos casos particulares e importantes se utiliza algunas estancias para reuniones especiales como la "salas de reuniones" que se encuentran en recepción, se utiliza para reuniones con miembros de Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODES-, Auxiliares, Comité organizados, Consejo municipal entre otros grupos. Además de la sala municipal.

Entre las áreas de eventos generales como; cívicos, culturales, deportivos, de carácter de educación entre otros, se utiliza el Gimnasio municipal que tiene una capacidad para unas quinientas personas aproximadamente. Esta también el Salón Cultural, Polideportivo, que tiene una capacidad para mil quinientas personas aproximadamente, se utiliza para encuentros deportivos, eventos culturales, cívicos, capacitaciones masivas entre otras actividades. Se tiene también el estadio municipal y el Centro Comunal de Patzún –CECOPA-, que es una entidad privada pero tienen convenios municipales en el cual pueden acceder al servicio.

Las oficinas tienen diferentes confortos dependiendo de la ubicación que se encuentren, la oficina que se encuentra frente al pasillo general como tesorería, Ventanía Municipal única de Empleo –MUVE-, Supervisión educativa, secretaria, recepción, son cálidos. Por la ubicación, lo acústico no es tan bueno por los carros que pasan por la carretera.

Las oficinas que se encuentran al interior de la municipalidad están con temperaturas muy bajas, el confort acústico es mejor porque es muy

tranquilo, ideal para trabajar, el panorama no es bastante amplio pues no tiene vista al exterior.

Existen espacios de utensilios de limpieza que se encuentran en una bodega, cuenta con variedades escobas, trapeadores, desinfectantes, entre otros utensilios que son útiles para el aseo de la municipalidad. Los sanitarios no son higiénicos y la infraestructura no es muy buena, algunos sanitarios no tienen pasador propio, el servicio de agua en algunas ocasiones no funciona, la pila la mayoría de veces tiene el agua sucia porque se encuentra al aire libre.

Una de las políticas que decretó la municipalidad es el tren de aseo, que se implementó para la recolección de desechos sólidos generalmente en el mercado municipal

No tienen espacios tan amplios, solo cuentan con sillas en el pasillo y espacio específico de vehículos tiene un estacionamiento frente a la municipalidad al aire libre exclusivo para la municipalidad

La municipalidad cuenta con luz, agua potable regular, servicio de internet, existe un centro de internet que digitaliza todo el sistema, WiFi a nivel sector, brindan servicio de WiFi en el parque general como también dentro de la municipalidad, también cuenta con drenaje, teléfono conectado a una misma red para que todos estén comunicados, fax no todas las oficinas cuentan con servicio de fax.

1.2.5 Proyección social

En base a la entrevista realizada al Síndico Elviro Cococn, las participaciones de eventos comunitarios, se llevan a cabo eventos culturales en la municipalidad como las fiestas patronales de la localidad y El sitio, es una aldea de Patzún, en la cual se programan eventos culturales como, elección de la reina Indígena, madrina del deporte, señorita Patzún, que son electas por jurados calificadores, en esa actividad se enviste a la electa, para ello también se invita a varias reinas indígenas

de varias localidades hacen un desfile para mostrar su elegantes trajes. También se organiza el desfile hípico, en donde varios pobladores de diferentes comunidades presentan los caballos más hermosos que tienen y de distintas razas.(Cocon, 2018)

También se lleva a cabo juntas de participación juvenil, que en ella se benefician a los jóvenes mostrando sus talentos y habilidades. Participan en diferentes eventos comunitarios como el apoyo a organizaciones no reglamentados como los jóvenes, mujeres, practica de un deporte por un grupo de jóvenes, adolescentes, asociaciones de buses extraurbanos y rurales entre otros, con el apoyo de asesorías, o actividades a realizase.

Se apoya a las inauguraciones de nuevas carreteras, asfaltos, adoquino miento de calles, bacheos entre otros. Según la Memoria de labores 2018 recalca los programas de apoyo a otras instituciones que realiza la municipalidad es bajo gestión de la dirección municipal de la mujer es el programa a subsidio familiares de la secretaria de bienestar social que consiste en el apoyo de las familias de escasos recursos que, además, tienen otras dificultades como niños y niñas con capacidades diferentes, se ha gestionado con la secretaria de Bienestar Social, la incorporación de 10 niños y niñas con capacidades diferentes al programa de subsidio familiar, en el que las familias reciben Q500.00 mensuales para cubrir las necesidades específicas de estos niños y niñas, como pañales desechables, terapias, consultas con especialistas entre otros.

También están los programas de movilidad que en el año 2007, se entregaron apoyos a la movilidad a 35 personas con dificultades para movilizarse, entre ellas, una niña con discapacidades diferentes, a quienes se les entrego 31 sillas de ruedas y 4 andadores.

Programas de aporte económico al adulto mayor este programa pertenece al Ministerio de Trabajo quien coordina con la Dirección municipal de mujer el acompañamiento para la vistas domiciliarias a las personas adulta mayores inscritas en años anteriores.

Así, en el presente año se ha brindado acompañamiento a la trabajadora social de dicho programa, para la realización de 75 visitas domiciliarias a igual número de personas adultas mayores inscritas desde el año 2013 y que no habían sido visitadas. También se coordina requerimientos de papelería de dichas personas, como fotocopias de Documento Personal de Identificación–DPI- autenticadas, actas de sobrevivencia y certificado de nacimiento. (Patzún, 2018)

En el tema de voluntariado no cuenta con abundantes trabajos de voluntariado, pero entre algunas acciones que la municipalidad realiza son de carácter voluntario dependiendo la finalidad de cada departamento y oficina que se trate, apoyar a los damnificados del volcán la municipalidad brinda apoyo a estas familias necesitadas, brindan acompañamiento cuando un niño se pierde en el mercado, acompañan a los bomberos, dan seguimiento las proyecciones sociales que varios practicantes dejan en pro con el desarrollo de la comunidad. También se desarrollan programas de concientización sobre las adicciones en los centros educativos, y población en general de tal manera que la juventud y adolescencia se desenvuelva en la comunidad sin ningún problema.

Aclara el coordinador de la Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ- “lleva a cabo charlas de motivación e incentivación del buen uso de las redes sociales, en las cuales no cuentan con una planificación ni guía para tales capacitaciones que se imparten...” (Batz, 2018)

También organizan expo, encargada de la Dirección municipal de la Mujer, venta para que las mujeres presenten sus habilidades y destrezas que tengan, presentan confecciones artesanales de güipiles, bolsas, cortes, blusas entre otras artesanías. De la misma manera presentan platillos típicos, manualidades, confecciones entre otras muestras que se pueden vender de tal manera que muestren sus productos. (Magzul López, 2018)

Añade también que “se solidarizan con la comunidad y se les brinda el apoyo ameno a la sociedad tan como en el año 2017 se atendieron 24 casos de violencia contra la mujer, que duplico el número de casos atendidos en el 2016, fueron un total de 12 casos. De los 23 casos el 96% fueron casos de violencia económica y el 4% construyeron casos de violencia física, psicológica y sexual, en las cuales se contribuyó con brindarles solución, en caso psicológico se les brinda un psicólogo con el fin de erradicar las secuelas vividas, si es de carácter económico se les refiere en diferentes instituciones para que se resuelva la situación, se realiza también talleres con grupos de mujeres en el área rural de nuestro municipio, en temas de prevención de la violencia contra la mujer. Además se lleva a cabo desarrollos económico y productivo con la equidad: ene cual trata de potenciar la autonomía económica, la capacitación técnica a grupos de mujeres en la elaboración de productos artesanales y erradicar la ciencia contra la mujer. Se lleva a cabo la expo venta gestionada y planeada por la Dirección municipal de la Mujer.(Magzul López, 2018)

La Oficina municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud – OMPNAJ-se solidarizó con los damnificados con el fenómeno del volcán, y se llevó a cabo la recaudación de víveres a fin de contribuir con las familias afectadas.

Investigaciones de familias afectadas de alcoholismo, drogadicciones y maltratos infantiles para darle una respuesta inmediata a la situación.Resolución de casos de familias separadas con hijos en tutelas.

En caso de niños abandonados, referencia de acciones que se deben de tomar en caso de violación de derechos de los menores.

Cabe resaltar que realizan diferentes acciones que ayudan a las familias necesitadas, existen varios proyectos en los cuales se centra en la erradicación de la pobreza que pueda presentar tales como:

- ✓ Se llevó a cabo una Expoventa de productos artesanales que se beneficiaron 90 mujeres y familias tanto en el área rural como urbana.
- ✓ Se realizaron huertos familiares en los cuales se beneficiaron 62 familias de las comunidades de Panibaj Alto, Xeatzán, El Llano y la Vega.
- ✓ Se llevó a cabo el fortalecimiento y apoyo a la microempresa que se beneficiaron 20 familias pertenecientes a la cooperativa Aj Su´m
- ✓ También involucran a todas las madres de familia y organizan el día de la madre como también la celebración del día de la familia.
- ✓ Tiene un programa llamado ‘‘Subsidios Familiares’’, en el cual apoyan a las familias que poseen niños, niñas o algún familiar con capacidades diferentes, se beneficia según cada programa alrededor de 10 niños y niñas.
- ✓ Se colabora con jornadas médicas, de ojos y oídos, en el cual la municipalidad contribuye a la donación de algunos aparatos y medicamentos necesarios de los pacientes.

Entre ellas se resalta que la mayoría de esos programas solo benefician a mujeres, además que es un grupo de mujeres que piden ayuda a la municipalidad para realizar actividades como las antes mencionadas. Entre las demás actividades provienen de entidades anexas a la municipalidad, que llegan a la institución a brindar apoyo a la comunidad.

Como parte del desarrollo que se realiza desde la Dirección municipal, se ha participado en la Comisión municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, en donde se ha realizado distintas acciones, siempre velando por la seguridad alimentaria y nutricional todo gestionado en la Dirección municipal de la Mujer en la cual se entregó, en una jornada, alimentos a las comunidades que están en riesgo nutricional, se beneficiaron alrededor de 282 familias de 8 comunidades.

La participación en acciones de beneficios sociales comunitarios se puede destacar la siguiente que para su efecto es trabajo de los gobernantes

locales brindar esta acción para que las personas puedan subsistir las necesidades básicas.

- Según Wilfredo Hernández en su informe de Riesgos Administrativos recalca que el Municipio de Patzún, con el paso de los años, ha incrementado considerablemente; a la fecha se cuenta con una población de 58,106 habitantes, por el mismo crecimiento de la población muchos de los servicios básicos no son suficientes como el agua potable. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-, priorizan proyectos de abastecimientos de agua, construcción de pozos, ampliación y mejoramiento de drenajes en el área urbana y rural, proyectos que forman parte también de la gestión municipal y que brinda un acompañamiento
- También se desarrolla en el Municipio de Patzún el servicio básico, como agua potable, educación, entre otros. Para ello se crean los alcantarillados sanitarios, que en varias comunidades no se tiene este beneficio, ha ocurrido en ocasiones problemas de contaminación en el ambiente, porque las aguas provenientes de los servicios sanitarios y las aguas utilizadas para la limpieza de diferentes cosas y personas, han ocurrido inconvenientes que transitan en el sector para ello es importante como enfermedades gastrointestinales, contaminación del medio ambiente, entre otros, para ello se lleva a cabo el proyecto de alcantarillados.
- También tiene proyectos de salud, en el cual se construye puestos de salud que está dirigido hacia una comunidad para el mejoramiento de la infraestructura en salud, que forma parte fundamental del desarrollo comunitario tanto en el ámbito de salud, económico y social, lo que permite a la población mejorar sus condiciones de vida. Los vecinos mediante sus Asambleas Comunitarias, simplemente busca solucionar los problemas que les aquejan, tal como es el caso de los puestos de salud

que la municipalidad busca el mejoramientos del mismo par a brindar servicios de salud.

- Construcción de una Auxilia tura de la aldea Saquiyá, que forma parte fundamental para el desarrollo comunitario sobre todo en el ámbito económico y social, lo que permite a la población mejorar sus condiciones devida beneficio a 275 personas en las cuales los materiales fueron donados por la municipalidad,
- El programa de educación se enfoca en el mejoramiento de las escuelas primarias en comunidades rurales y en el área urbana del Municipio de Patzún lo que forma parte fundamental para el desarrollo en el ámbito económico, social y educativo de sus habitantes. Los vecinos de cada comunidad rural y urbana, buscan solucionar las necesidades que aquejan a los vecinos, tales casos; como la construcción y ampliación de baños, techado y pavimento de canchas, construcción de aulas, mejoramiento de canchas polideportivas, escuelas primarias mediante la remodelación de cocina, muro perimetral, cambio de techado en aulas, por tales casos las comunidades rurales y el área urbana han priorizado proyectos para mejorar el ámbito de las escuelas con fondos de la Municipalidad, Consejo Comunitario de desarrollo –COCODE- y Consejo Departamental de Desarrollo Urbano –CODEDE-.
- Hay proyectos de calles – RED VIAL que tienen la finalidad el mejoramiento de calles, como balastro, acoquinamiento y pavimento, que forma parte fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales y del área urbana tanto en el ámbito económico y social. Los vecinos de la comunidades mediante sus Asambleas buscan solucionar los problemas que aquejan a la población, tal es el caso del mejoramiento de las redes viales, ya que en el lugar no hay un buen acceso, lo cual genera daños a los vehículos y accidentes automovilísticos. Este problema es un factor que reduce las

oportunidades de desarrollo de la población e igualmente afecta a la economía de los pobladores.

- Contribuyen con el medio ambiente organizando reforestaciones, en la cual en el Vivero Forestal Municipal, se Promovió la plantación de 56 mil arbolitos, los cuales fueron puestos en venta al público y otras fueron donados a grupos voluntarios, especialmente de escuelas, colegios o estudiantes universitarios. Además se programan capacitaciones a maestros de educación pre-primaria primaria, básicos y diversificado, tanto del sector público como el privado con temas tales como: manejo de desechos sólidos, cambio climático, educación forestal.
- Contribuyen también con la educación vial, con el fin de implementar las vías correspondientes, señales de tránsito, que cada uno de las personas del conocimiento específico de dicho tema, imparte charlas en las escuelas, colegios e institutos para que cada persona desde pequeño sepa para que se utilizan las señales y respetarlas. También se lleva a cabo capacitaciones a los choferes de los buses urbanos, extraurbanos, moto taxis, taxis, y a la población en general, con el fin de que adquieran conocimientos sobre las vías públicas y la seguridad vial, para desarrollar comportamientos como peatón o conductor.
- También se lleva a cabo apoyos a la mujeres, las que están en conflicto, con problemas económicos, judiciales, tutelas, la tercera edad y otros asuntos y casos que apoyar.(Hernandez, 2015)

En el tema de los derechos humanos, la Oficina municipal de la Mujer promueve los derechos humanos, que este es uno de los ejes de trabajo que tiene como objetivo contribuir a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones: Violencia física, económica, verbal, sexual y psicológica.

Se atienden durante el año aproximadamente 24 casos de violencia contra las mujeres. De los 24 casos el 96% fueron casos de violencia económica y

el 4% construyeron casos de violencia física, psicológicos y sexuales. (Magzul López, 2018)

La mayoría de los casos fueron referidos a la Iniciativa de los Derechos de la Mujer, organización no gubernamental que brindan apoyo legal gratuito a mujeres sobrevivientes de violencia; y otros, que así lo ameritaba, fueron referidos para tratamiento psicológico gratuito que brinda esta Dirección, gracias al apoyo de una profesional de psicología que realiza un voluntariado. Se realizaron también talleres con grupos de mujeres en el área rural de nuestro municipio, en temas de prevención de la violencia contra las mujeres, dándoles a conocer las instituciones existentes en el municipio donde pueden realizar sus denuncias y recibir apoyo y acompañamientos.

Se han implementado jornadas jurídicas gratuitas, en las que las mujeres han podido realizar sus consultas legales sobre casos de violencia contra las mujeres.

Algunas instituciones con las que se ha coordinado el trabajo son : Iniciativa de los derechos de la mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Procuraduría de los Derechos Humanos, Liga Guatemalteca de Higiene Mental, Juzgado de Paz, Lideres Profesionales.

- ✓ Se llevó a cabo la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer que participaron 105 mujeres jóvenes y adultas del casto urbano del municipio.
- ✓ Se llevó a cabo la jornada jurídica que se atendió a 22 mujeres jóvenes y adultas del área urbana y rural.

En la oficina de la niñez, adolescencia y juventud se lleva a cabo las capacitaciones de las rutas de violencia cibernética, acosos físicos en el cual se llevan y se refieren a instancias específicas de cada caso. Al mismo tiempo por ser una oficina reciente no tiene muchos proyectos ya ejecutado pero hasta el momento se han evidenciado pocas charlas educativas en la

localidad juvenil, ejecución de skeyquer que son jóvenes con problemas sociales y adicciones mayores en la localidad que se busca la prevención de las mismas y dejar la influencia en los demás jóvenes añade Esdras Muj, encargado de la oficina.

También se lleva a cabo el programa de juventud de la unidad de prevención comunitaria de la violencia del tercer Viceministro de Gobernación, se ha iniciado el proceso de conformación de las juntas de participación juveniles, con la finalidad de iniciar procesos que promueven la participación dela juventud, especialmente enfocados en prevención dela violencia.

Se han realizado escuelas recreativas de recreación, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tuvieron la oportunidad de canalizar sus energías a través de la práctica de algunos deportes como futbol, baloncesto, juegos tradicionales entre otras. El proceso ha sido coordinado con instituciones como Fondo de las Naciones Unidas para la infancia – UNICEF-, Fundación Sobrevivientes y el Programa de Juventud de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministro de Gobernación y el Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deporte.

1.2.6 Finanzas

El director financiero es Maximiliano López Capir, que se fundamentan en los Artículos 97 y 98 del Código Municipal Decreto 12-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Esta unidad de finanzas es la responsable de cumplir con lo relativo al régimen jurídico financiero, la recaudación y administración de los ingresos, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Los fondos obtenidos son directamente del Gobierno Central y algunas otras organizaciones que voluntariamente quieran apoyar como organizaciones No gubernamentales, Voluntariados de varias Universidades. (López Capir, 2018)

Cuadro 3

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango salarios

CLASE	DESCRIPCIÓN	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
1	CONCEJO MUNICIPAL	Q. 1,479,338.20	Q. 1,096,099.73	Q. 1,136,625.41
2	ALCALDIA MUNICIPAL	Q. 1,648,792.14	Q. 492,501.61	Q. 429,520.73
3	SECRETARIA MUNICIPAL	Q. 501,113.30	Q. 624,883.70	Q. 568,547.76
4	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM)	Q. 1,399,298.84	Q. 961,713.01	Q. 789,135.22
5	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UDAIM)	Q. 91,963.00	Q. 88,000.00	Q. 85,999.20
6	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (DMP)	Q. 438,309.52	Q. 435,716.31	Q. 558,763.50
7	UNIDAD DE ACCESO DE LA INFORMACION PUBLICA	Q. 38,499.47	Q. 189,214.80	Q. 207,459.22
8	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	Q. 277,038.79	Q. 158,130.74	Q. 181,286.13
9	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q. 14,215.85	Q. -	Q. -
	TOTAL ADMINISTRATIVO	Q. 5,888,569.11	Q. 4,046,259.90	Q. 3,957,337.17
10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q. 7,227,832.11	Q. 3,899,140.50	Q. 8,123,935.81
11	RED VIAL	Q. 6,449,860.12	Q. 8,470,608.93	Q. 8,244,221.09
12	EDUCACION	Q. 1,078,734.86	Q. 2,463,356.26	Q. 3,498,767.56
13	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q. 689,462.81	Q. 3,351,606.74	Q. 666,405.64
14	FOMENTO AL DEPORTE RECREACION Y CULTURA	Q. 2,692,073.65	Q. 1,226,243.88	Q. 672,644.75
15	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q. 306,783.18	Q. 45,584.70	Q. 464,558.89
16	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONTROL DE TRANSITO	Q. 625,600.35	Q. 409,679.27	Q. 3,347,990.80
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q. 366,812.52	Q. 414,447.31	Q. -
	TOTALES	Q25,325,728.71	Q 24,326,927.49	Q28,975,861.71

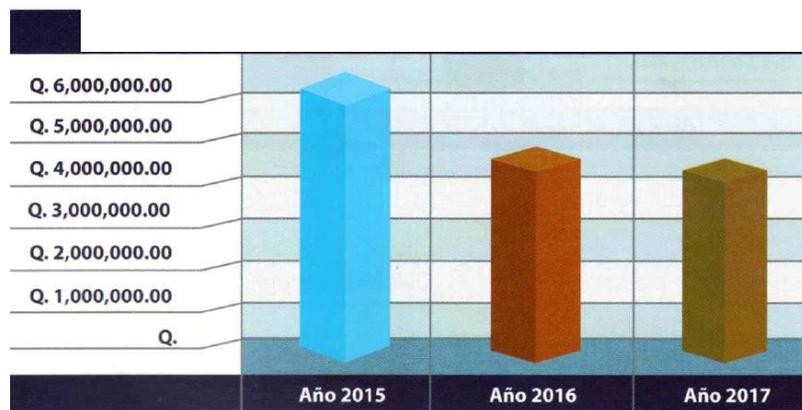
Fuente:Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Giraroles* .

Flujo de pagos por operaciones institucionales

Gráfica 3

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango

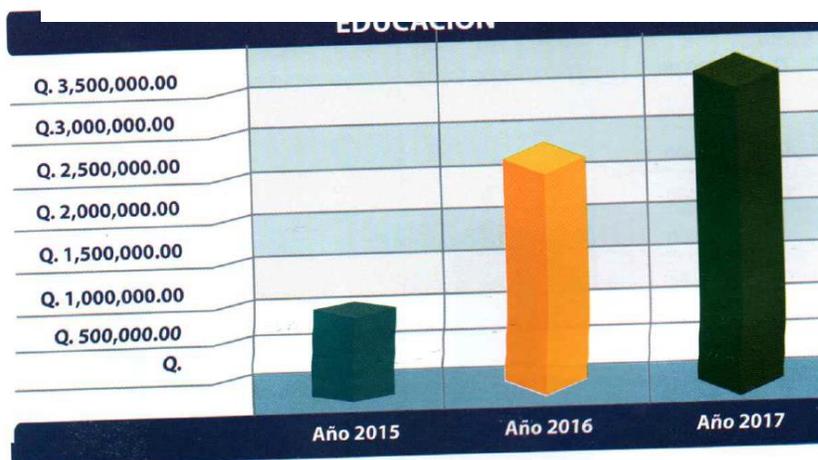
Gastos administrativos



Gráfica 4

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango

Educación



Fuente: Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Girasoles*.

Cuadro 4

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango

Proyectos municipales

PROYECTOS EN EJECUCIÓN				
No.	Trabajo Realizados	Sector Beneficiado	Ubicación Geográfica	Inversión
1	Extracción de líquidos y semilíquidos	Colonia San José	14°40'01.3" 91°00'37.0"	Q.16,500.00
2		Cantón oriente manzana 11	14°40'30.4" 91°00'25.8"	Q.12,792.00
3		Cantón oriente manzana 11	14°40'30.4" 91°00'25.8"	Q.17,424.00
4		El Camán Chicamán	14°41'11.3" 91°00'29.3"	Q.14,000.00
5		Colonia La Fe	14°40'38.26" 91°00'17.07"	Q.12,000.04
6		Cantón oriente, final zona 3, 1era. avenida	14°40'59.8" 91°00'25.8"	Q.14,000.00
7		Cantón oriente, final zona 3, 1era. avenida	14°40'59.8" 91°00'25.8"	Q.36,224.00
8		Cantón oriente manzana 11, cementerio número 2	14°40'30.4" 91°00'25.8"	Q.22,640.00
9		El Camán Chicamán	14°41'11.3" 91°00'29.3"	Q.27,168.00
Total				Q.172,748.04

Fuente: Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Girasoles*.

Cuadro 5Municipio de Patzún, departamento
de Chimaltenango**Cartelera de cuentas por cobrar y pagar**

Cartelera de cuentas municipales

Nombre del Trámite	Requisitos	Pagar en Tesorería
Entronque de drenaje	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Entronque de Drenaje	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Traslado de Contador	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Traspaso de Título de Propiedad	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Limpieza de Entronque de agua	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q30.00
Licencia de Construcción	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q60.00
Licencia de Fundición	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q60.00
Licencia de construcción de Nichos en cementerio	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q30.00 C/U
Licencias para cerrar la calle Estacionamiento pipa de agua para fundición de Loza	Boleto de ornato, DPI, Dirección Exacta	Q60.00
Solicitud de Número de casa, (NOMENCLATURA)	Boleto de ornato, DPI	Q80.00
Constancia de Aval Municipal	Dirección Exacta Casco Urbano	Q60.00
Constancia de Aval Municipal	Dirección Exacta Area Rural	Q150.00
Inspección ocular por linderos	Casco urbano	Q60.00
Inspección ocular por linderos	Área Rural	Q60.00
Licencia por publicidad	Colocación de vallas publicitarias	Q30.00 m/c
Cheques de contador	Dirección Exacta	GRATUITO
Quejas por falta de agua	Dirección Exacta	GRATUITO
Alumbrado Quemados y en Mal estado	Dirección Exacta	GRATUITO

Nombre del Trámite	Requisitos	Pagar en Tesorería
Limpieza de Drenajes	Dirección Exacta	GRATUITO
ATENCIÓN AL PÚBLICO	-----	-----

Nombre del Trámite	Requisitos	Pagar en Tesorería
Entronque de drenaje	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Entronque de Drenaje	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Traslado de Contador	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Traspaso de Título de Propiedad	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q130.00
Limpieza de Entronque de agua	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q30.00
Licencia de Construcción	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q60.00
Licencia de Fundición	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q60.00
Licencia de construcción de Nichos en cementerio	Boleto de ornato, DPI Dirección Exacta	Q30.00 C/U
Licencias para cerrar la calle Estacionamiento pipa de agua para fundición de Loza	Boleto de ornato, DPI, Dirección Exacta	Q60.00
Solicitud de Número de casa, (NOMENCLATURA)	Boleto de ornato, DPI	Q80.00
Constancia de Aval Municipal	Dirección Exacta Casco Urbano	Q60.00
Constancia de Aval Municipal	Dirección Exacta Area Rural	Q150.00
Inspección ocular por linderos	Casco urbano	Q60.00
Inspección ocular por linderos	Área Rural	Q60.00
Licencia por publicidad	Colocación de vallas publicitarias	Q30.00 m/c
Chequeos de contador	Dirección Exacta	GRATUITO

Nombre del Trámite	Requisitos	Pagar en Tesorería
Quejas por falta de agua	Dirección Exacta	GRATUITO
Alumbrado Quemados y en Mal estado	Dirección Exacta	GRATUITO
Limpieza de Drenajes	Dirección Exacta	GRATUITO
ATENCION AL PUBLICO	-----	-----

Fuente: cartelera de tesorería, Patzún 2018

1.2.7 Política laboral

Para contratos municipales se requieren estos aspectos generales:

Cuadro 6

Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango
Contrataciones

Requisitos	
1	Boleto de ornato
2	Solicitud directa al alcalde
3	Libro de actas
4	Carta de residencia
5	Carta de presentación y currículum en general

6	Autoevalúo de <u>bienes inmuebles</u>
7	<u>Mi agua:</u> formulario para solicitud de entronque y construcción.
8	<u>Mi vivienda:</u> los mismos formularios añadiéndole el del pago del IUSI
9	<u>Mi drenaje:</u> los mismos formularios
10	Mi terreno: formulario para permiso de <u>tala de árboles</u> y <u>compra de arbolitos</u>

Fuente: cartelera de tesorería, Patzún 2018

Para cada puesto es un diferente perfil, en ello no muestran un perfil de estructura general solo evidencia lo siguiente:

- ✓ Disponibilidad
- ✓ Buena presentación
- ✓ Visión y misión clara
- ✓ Trabajar para el desarrollo de la comunidad
- ✓ Indígena y no indígena
- ✓ En algunos departamentos especiales es necesario el dominio del idioma Kaqchikel.
- ✓ Buen trato hacia las personas
- ✓ Preparación académica según el puesto a desempeñar

Según lo establecido como Requisitos del Puesto en la –OMPNAJ- es:

- ✓ Sexo: Hombre o Mujer
- ✓ Edad: 23 años a 30 años.
- ✓ Originario (a): del municipio para el conocimiento geográfico.
- ✓ Idioma: Español, conocimientos del idioma Kaqchikel y algún otro idioma extranjero.

Según el Plan Operativo Anula de la Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ- establece que:

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias de la niñez, adolescencia y juventud, a través de becas de estudios.
- ✓ Apoyar y concientizar a los padres de familias la importancia de la educación de la niñez, adolescencia y juventud.
- ✓ Fortalecer la participación de la niñez, adolescencia y juventud en los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Construcción de alianzas educativas municipales, para diversos intercambios de aprendizajes.
- ✓ Ejecutar acciones alimentarias, en los sectores detectables del municipio, para una mejor calidad de vida y lograr un mejor rendimiento escolar.

- ✓ Promover la inclusión de los niños y adolescentes en el campo estudiantil, de la misma forma tener la inclusión de los jóvenes y adolescentes graduados del nivel medio a distintas universidades del país.
- ✓ Promover la protección contra las formas de violencia de la niñez y adolescencia.
- ✓ Contribuir a la prevención de la malnutrición de los niños y niñas.
- ✓ Elaborar, ejecutar, monitorear, evaluar planes y presupuestos anuales y multianuales, que reflejen las acciones de protección a la niñez, adolescencia y juventud del municipio, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación.
- ✓ Elaborar el Manual de Funciones de la Oficina municipal de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia; y, Juventud.
- ✓ Informar al Concejo Municipal, Alcalde municipal, diferentes Comisiones municipales y al Consejo municipal de Desarrollo, sobre la situación de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- ✓ Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar los programas de prevención, atención y apoyo psicosocial a la niñez violada en sus derechos.
- ✓ Organizar cursos de capacitación y formación para los niños, adolescentes y jóvenes del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana de los niños y adolescentes desde la edad que les corresponde en la sociedad, para cuando sean jóvenes sean personas proactivas con valores fundamentados en la realidad local y nacional.
- ✓ Articular las acciones promovidas por la sociedad civil y de las instituciones del gobierno con el Concejo municipal de Desarrollo – COMUDE-.
- ✓ Brindar información, asesoría y orientación a los niños, adolescentes y jóvenes del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como

apoyar el proceso de organización y formalización de grupos enfocados al bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes.

- ✓ Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de la niñez, adolescencia y la juventud.
- ✓ Participar y representar a la Oficina municipal de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia; y, Juventud, en las coordinaciones intermunicipales, departamentales y nacionales que sean relevantes para diversas gestiones.
- ✓ Identificar y gestionar un mecanismo de comunicación y difusión del que hacer de la oficina en especial con las aldeas más lejanas del municipio.
- ✓ Coordinar con diversas instituciones; Ministerio Público –MP-, Protección de los Derechos Humanos–PDH-, Comisión Nacional de Juventud –CONJUVE-, SOBREVIVIENTES, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, entre otras instituciones que trabajen con la niñez, adolescencia y la juventud) acciones encaminadas a lograr una atención integral de calidad a los beneficiarios de diversos programas.
- ✓ Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias, de las diferentes oficinas municipales de la protección de la niñez y adolescencia del departamento de Chimaltenango.
- ✓ Dirigir el Sistema de Protección del Municipio el cual es conformado por diferentes instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, Iglesias, diversos sectores y organizaciones civiles del Municipio.
- ✓ Participar y representar a la Oficina municipal de Protección en la RED departamental de protección a la Niñez.
- ✓ Otras actividades que le sean asignadas por la autoridad superior.
(Batz, 2018)

Para los procesos de capacitaciones continúa del personal e inducción de personal se procede:

- ✓ Capacitan a empleados municipales con el tema Funciones de la Dirección Municipal de Planificación,.
- ✓ Capacitan a Alcaldes Auxiliares y Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES- del Municipio de Patzún, referente a sus funciones.
- ✓ Capacitan a los Miembro del Consejo municipal, sobre los temas Funciones del Consejo municipal de Ley del Contrataciones del Estado impartido por Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM-
- ✓ El personal de la Municipalidad de Patún participó en el Diplomado con el tema introducción al Ordenamiento Territorio Impartido por ANAM, durante cuatro meses.
- ✓ Se llevaron a cabo doce sesiones Orientarías del Consejo municipal de Desarrollo –COMUDE-.
- ✓ Capacitaciones a empleados municipales con el tema: Trabajo en equipo y servicio al público, impartido por el Ministro de trabajo y Prevención Social.

1.2.8 Administración

También se sigue mecanismos para el crecimiento profesional, brindan diferentes capacitaciones y charlas para la orientación de la labora a trabajar, incluso en el personal ya contratado recibe las capacitaciones para que vayan fortaleciéndolos en el crecimientos laboral.

Junto a los COCODES, COMUDES, Auxiliares, y otras entidades se realizan investigaciones y diagnósticos para determinar las necesidades según el área en donde se encuentra y darle así el apoyo correspondiente según los proyectos de propuesta. Los alcaldes auxiliares se reúnen con el Alcalde y dialogan sobre las investigaciones

relacionadas con su comunidad de los temas de Servicios básicos, calles, educación, salud entre otros temas que se den en la localidad.

En la planeación y programación, de tiene el Proyecto Educativo Institucional - PEI- entre otras planificaciones que engloban a la institución a lo largo de la gestión, en ella corresponde la programación y planificación de las diferentes oficinas y Dirección de la municipalidad se detalla las actividades que se van a realizar.

Entre las direcciones existentes de la Municipalidad esta la dirección de Finanzas a cargo de Maximiliano López Capir. La Dirección municipal de la Mujer, a cargo de Claudia Leticia Magzul López, La Dirección Municipal de Planificación

El control y evaluación se entrega un reporte después de cada actividad para dejar constancia y evidencia de las actividades que se realizan a lo largo de las diferentes actividades, se entregan cada fin de mes, adjuntado todos los logros alcanzados y las desventajas que se presentaron, es entregado al secretario municipal. Antes de las actividades se realiza un plan con la estructura detallada de las actividades esto es entregada al secretario municipal.

La municipalidad tiene un Centro comunitario Digital, a cargo de Jonathan Alexander Bac Ajcip, en el cual hay trabajadores en el centro digital que se encarga de transmitir información de los proyectos ejecutados dentro de la comunidad, se transmiten por el canal local, página de Facebook, Instagram, programas de Picasa, twitter, Youtube, plataformas que muestran programas y eventos y otras redes sociales.

Existe un portal Web en donde la municipalidad comparte la información pública local. Entre las cuales está apoyada por el Instituto Internacional Republicano IRI.

También utilizan carteleras en el exterior de la municipalidad, volantes para transmitir la información de eventos y programas, además propagandas de información.

La Dirección municipal de Planificación es la Unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la planificación del desarrollo de las comunidades y la programación de las actividades financieras internas y externas del municipio. También es la encargada de cocinar y consolidar los diagnósticos de procesos, objetivos, localizaciones, planes, antecedentes de cada programa y proyecto de desarrollo del municipio. La oficina podrá contar con el apoyo sectorial del Ministerio y Secretaria del Estado que integra el Organismo ejecutivo

Decreto Número 12-2002

El Consejo Municipal tendrá una Dirección municipal de Planificación que coordinara y consolidará los diagnósticos, planes programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Legislación concerniente a la institución Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ- sabiendo que es responsabilidad del Estado de Guatemala garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud, se crea la Oficina municipal de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia; y, Juventud, basados en los considerandos y de los artículos 1º y 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 3 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala; Artículo 4 y 5 de la Ley de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala y del Acuerdo Gubernativo No. 173-2012 Política Nacional de la Juventud. Por ende El presente Manual de Funciones tiene como propósito dirigir el actuar de la Oficina municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia; y, Juventud, para poder

coordinar el accionar de las actividades en beneficio de unas de las áreas más vulnerables y desprotegidas a nivel local y nacional.

Mantener las actualizaciones de las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

Código municipal de Transito

También se basan el Código municipal entre otras.

1.2.9 El ambiente institucional

Las relaciones interpersonales que tienen todos los miembros de las distintas oficinas son amenas, tiene un trabajo en equipo, todos los trabajadores se tratan con respeto, y es agradable. Tanto el liderazgo que tiene cada una de las autoridades es buena, en algunas cuestiones que las cosas con complicadas los encargados son estrictos pues es la manera de trabajo de cada uno.

Además es satisfactorio convivir con los trabajadores, la buena disposición de trabajo y los compromisos de trabajar en equipo. Cabe desatar que en ciertos momentos de gestiones, no se aprueba tan rápido y eso hace causar malestares entre los trabajadores por los atrasos que eso pueda tener. El tratamiento de conflictos se ha dado con pocas frecuencias, pues los encargados delegan funciones que por falta de tiempo o disponibilidad los trabajadores no lo realizan. La cooperación, coordinación y el dialogo siempre se da entre los compañeros de trabajo como parte fundamental del trabajo en equipo.

En algunas situaciones hay siempre disgustos pero los diálogos están presentes, el respeto y la equidad de los trabajadores tratando siempre de mantener un buen trato con las demás personas.

1.3 Lista de carencias y deficiencias identificadas

- 1 Falta de comunicación entre las autoridades municipales y las organizaciones voluntarias de la comunidad
- 2 Escasas actividades planificadas para la niñez, juventud, adolescencia
- 3 Desactualización de diagnósticos comunitarios e institucionales
- 4 Deficiente agilización de solicitudes administrativas
- 5 Carencia de manuales específicos para las realizaciones de actividades, charlas y talleres con niños, adolescentes y jóvenes
- 6 Desconocimiento histórico de la Municipalidad de Patzún
- 7 Insuficientes programas juveniles en la comunidad
- 8 Falta de educación ambiental en la localidad de Patzún
- 9 Falta de contenedores para basura en la vía pública.
- 10 Insuficiente información de manuales de funciones en la municipalidad
- 11 Desinterés por organizar actividades culturales con los jóvenes
- 12 Inhabilitación de libros de puestos laborales
- 13 Escasos programas de prevención cibernética en educación
- 14 Inexistencia de programas culturales en la localidad de parte de la municipalidad y la Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- 15 Falta de proyección social en la juventud hacia un desarrollo comunitario
- 16 Poca información de finanzas municipales
- 17 Escasos empleados públicos en la oficina de la niñez, adolescencia y juventud –OMPNAJ-
- 18 Inexistencia de áreas recreativas en la municipalidad
- 19 Inadecuadas instalaciones para trabajar privadamente en la Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ-
- 20 No cuentan con área de primeros auxilios dentro de la municipalidad
- 21 Carece de información de prestaciones en Ley para los trabajadores
- 22 Escasa información de los presupuestos generales y específico

1.4 Problematicación de las carencias, problemas y enunciados de las hipótesis

Carencias	Problemas	Hipótesis
1 Falta de comunicación entre las autoridades municipales y las organizaciones voluntarias de la comunidad	¿Cómo mejorar la comunicación de autoridades municipales con organizaciones voluntarias de la comunidad?	Si se involucran en actividades a las organizaciones juveniles locales a través de un consenso entonces se dará una comunicación estrecha entre la municipalidad y voluntarios.
2 Pocas actividades de concientización contra las adicciones para la juventud, adolescencia.	¿Cómo ampliar las actividades de concientización contra las adicciones para la adolescencia y juventud?	Si se establece un manual de actividades de concientización entonces se prevé diferentes adicciones en la adolescencia y juventud.
3 Desactualización de diagnósticos comunitarios e institucionales	¿Qué hacer para la actualización de diagnósticos comunitario?	Si se rediseña el plan de diagnóstico entonces se puede indagar sobre la información comunitario y así actualízalo
4 Deficiente agilización de solicitudes administrativas.	¿De qué manera se puede mejorar la agilización de solicitudes administrativas?	Si se establece una plataforma de solicitudes entonces se agilizaría el trámite.

<p>5 Carencia de manuales específicos para las realizaciones de actividades, charlas y talleres.</p>	<p>¿Qué hacer para realizar programas de talleres y charlas para un buen desenvolvimiento social?</p>	<p>Si se realizan programas de charlas y talleres de la entonces habrá un desarrollo social.</p>
<p>6 Desconocimiento histórico de la municipalidad de Patzún.</p>	<p>¿De qué manera se puede recabar información histórica de la Municipalidad?</p>	<p>Si se hace una recaudación de datos históricos entonces se tendrá información de la Municipalidad.</p>
<p>7 Insuficientes programas juveniles en la comunidad</p>	<p>¿Qué actividades se pueden realizar para promover la participación de los jóvenes.</p>	<p>Si se elabora un manual con actividades lúdicas productivas de acuerdo al nivel o etapa de la persona entonces se puede incluir programas adaptados a jóvenes.</p>
<p>8 Falta de educación ambiental en la localidad de Patzún</p>	<p>¿Cómo fomentar la educación ambiental en la localidad?</p>	<p>Si se elabora un módulo de capacitación para concientizar a la sociedad entonces se fomenta la educación ambiental.</p>
<p>9 Falta de contenedores para basura la vía pública</p>	<p>¿Cómo implementar contenedores de basura en la vía pública?</p>	<p>Si se elaboran contenedores ecológicos para basura entonces se disminuirá la contaminación</p>

<p>10 Poca información de manuales de funciones en la municipalidad.</p>	<p>¿De qué forma dar a conocer los manuales de funciones de la municipalidad?</p>	<p>Si se elabora un manual de funciones para cada oficina entonces se ampliará la información pública.</p>
<p>11 Desinterés por organizar actividades culturales y desarrollo social con los jóvenes.</p>	<p>¿Cómo promover los eventos culturales y sociales en los jóvenes?</p>	<p>Si se planifica diversas actividades culturales entonces se promueve la cultura y proyección social en los jóvenes.</p>
<p>12 Poca información de los perfiles de ingreso para laborar en la municipalidad</p>	<p>¿De qué forma dar a conocer los perfiles de ingreso para laborar en la municipalidad a la comunidad?</p>	<p>Si se establece una tabla de información por línea de los perfiles de ingreso entonces se informará a la comunidad.</p>
<p>13 Escasos programas de prevención cibernética en educación para los niños y adolescentes</p>	<p>¿Qué acciones tomar para realizar programas de prevención cibernética en educación para los niños y adolescentes?</p>	<p>Si se elabora una guía educativa de prevención cibernética entonces se concientiza a los niños y adolescentes al uso correcto de la Internet a fin de prevenir ciberriesgos.</p>

<p>14 Inexistencia de programas culturales en la localidad de parte de la municipalidad y la -OMPNAJ-.</p>	<p>¿Cómo implementar actividades culturales?</p>	<p>Si se planifican tardes culturales entonces los niños, adolescentes y jóvenes demuestran sus talentos.</p>
<p>15 Falta de proyección social en la juventud hacia un desarrollo comunitario.</p>	<p>¿De qué manera contribuir con la proyección social?</p>	<p>Si se crea un instructivo para la creación de una red juvenil entonces se implementará acciones de proyección social en común acuerdo</p>
<p>16 Poca Información de finanzas municipales.</p>	<p>¿Cómo propiciar la información financiera de la municipalidad?</p>	<p>Si se realiza una cartelera financiera general se tenderá más información de las gestiones financieras municipales.</p>
<p>17 Escasos empleados públicos en la - OMPNAJ-</p>	<p>¿De qué manera gestionar personal para la oficina?</p>	<p>Si se realiza una campaña laboral entonces se tendría opciones a contrataciones</p>
<p>18 Inexistencia de áreas recreativas en la municipalidad.</p>	<p>¿De qué manera habilitar espacios recreativos en la municipalidad?</p>	<p>Si se remodela el espacio en el patio municipal entonces se tendrá un espacio recreativo.</p>

<p>19 Inadecuadas instalaciones para trabajar privadamente en la OMPNAJ</p>	<p>¿Qué hacer para gestionar un espacio propio para la creación de la oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud?</p>	<p>Si se gestiona una oficina directa para la Oficina protección de la niñez, adolescencia y juventud entonces tendrá un espacio personal.</p>
<p>20 No cuentan con área de primeros auxilios dentro de la municipalidad.</p>	<p>¿Cómo crear un área de primeros auxilios?</p>	<p>Si se equipa un espacio y se da indicaciones de cada medicamento entonces se tendrá un área para cualquier emergencia.</p>
<p>21 Carece de información de prestaciones en Ley para los trabajadores.</p>	<p>¿Qué acción implementar para que la información de prestaciones de ley a los empleados se dé a conocer a la comunidad?</p>	<p>Si se elabora un mural con los datos de las prestaciones que la Municipalidad brinda a los trabajadores entonces la comunidad tiene una mejor información.</p>
<p>22 Escasa información de los presupuestos generales y específicos</p>	<p>¿Qué hacer para que tenga la población una información verídica de los presupuestos Municipales?</p>	<p>Si se elabora un mural de transparencia entonces la población tendrá acceso a la información.</p>

Problemas No.	Matriz de priorización de problemas																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	1	4	5	6	1	8	1	10	1	1	13	1	15	16	1	18	19	20	21	1	
2	2	2	2	5	6	2	2	2	2	2	2	13	2	15	2	2	18	19	20	21	22	
3	1	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
4	4	2	4	5	6	7	8	4	10	11	4	13	4	15	16	17	18	19	20	21	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	13	5	5	16	5	5	5	20	21	5	
6	6	6	6	6	5	6	6	6	10	6	6	13	6	15	6	6	18	19	20	21	6	
7	1	2	7	7	5	6	7	7	10	7	7	13	7	15	7	17	18	7	7	21	7	
8	8	2	8	8	5	6	7	8	8	11	8	13	8	15	8	8	8	8	8	8	8	22
9	1	2	9	4	5	6	7	8	10	11	9	13	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	2	10	10	5	10	10	8	10	11	12	13	14	10	16	17	18	19	20	21	22	
11	1	2	11	11	5	6	7	11	11	11	12	11	11	11	16	17	11	11	11	11	11	
12	1	2	12	4	5	6	7	8	9	12	12	13	12	15	16	17	18	19	20	21	12	
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	11	13	13	13	13	13	13	18	13	13	13	13	
14	1	2	14	4	5	6	7	8	9	14	11	12	13	15	16	17	14	14	14	14	22	
15	15	15	15	15	5	15	15	15	9	10	11	15	13	15	15	17	15	15	15	15	15	
16	16	2	16	16	16	6	7	8	9	16	16	16	13	16	15	17	18	19	20	21	16	
17	1	2	17	17	5	6	17	8	9	17	17	17	13	17	17	17	17	19	20	17	17	
18	18	18	18	18	5	18	18	8	9	18	11	18	18	14	15	18	17	19	20	18	22	
19	19	19	19	19	5	19	7	8	9	19	11	19	13	14	15	19	19	19	20	19	22	
20	20	20	20	20	20	20	7	8	9	20	11	20	13	14	15	20	20	20	20	20	22	
21	21	21	21	21	21	21	21	8	9	21	11	21	13	14	15	21	17	18	19	20	21	
22	1	22	22	4	5	6	7	22	9	22	11	12	13	22	15	16	17	22	22	22	21	

Tabulación de resultados

No.	Resultados	No.	Resultados	No.	Resultados	No.	Resultados	No.	Resultados
1	18	6	26	11	26	16	18	21	22
2	26	7	24	12	12	17	26	22	16
3	2	8	28	13	38	18	22		
4	12	9	24	14	12	19	22		
5	36	10	14	15	32	20	26		

El resultado muestra que el problema fundamental es el numeral trece que indica la falta de programas de prevención cibernética para niños y adolescentes de Patzún por tal razón se elaborará una Guía educativa de prevención cibernética para los niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y Juventud de Patzún Chimaltenango.

1.5 Problema priorizado

Problema	Hipótesis
<p>¿Qué acciones tomar para realizar programas de prevención cibernética en educación para los niños, adolescentes y jóvenes?</p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="857 331 1453 640">1. Si se elabora una guía educativa de prevención cibernética entonces se concientiza a los niños y adolescentes al uso correcto de la Internet a fin de prevenir ciberriesgos.<li data-bbox="857 714 1453 1022">2. Si se implementa un curso orientado a la correcta utilización de la tecnología en la municipalidad entonces se dará consejos básicos para mayor seguridad en la navegación.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Con base al problema priorizado con anterioridad, se tomara en cuenta diferentes factores para verificar si el proyecto es factible y viable para poder solucionar de manera pertinente.

Indicadores de viabilidad	Si	No
¿Se tienen, por parte de la institución, permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Matriz de viabilidad y factibilidad

No	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2	
		Si	No	Si	No
	Estudio financiero				
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X	
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		x
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X
5	¿Existe la posibilidad de créditos para el proyecto?	X		X	
6	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X		X
	Administración legal				
7	¿Se tienen la autorización legal para realizar el proyecto	X		X	
8	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X	
9	¿La publicidad del proyecto cumple con las leyes del país?	X		X	
10	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X	

No	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2	
	Estudio técnico				
11	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X
12	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X	
13	¿El tienen bien definida la cobertura del proyecto?	X			X
14	¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
15	¿Se ha cumplido las especificaciones apropiadas para la elaboración del proyecto?	X		X	
16	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X
17	¿Se ha definido claramente las metas?	X		X	
18	¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X		X	
19	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X	
20	¿Se tiene la tecnología apropiada al proyecto?	x		X	
21	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X		X	
Estudio de mercado					
22	¿Se hizo el estudio mercadológico de la población?	X		X	
23	¿El proyecto tiene aceptaciones de la población?	X		X	
24	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
25	¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otras instituciones?	X			X
26	¿La publicidad planificada tiene impacto en los beneficiarios-usuarios del proyecto?	X		X	
27	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
28	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	x		X	
29	¿Se tiene planificadas ofertas de los resultados del proyecto?	x		X	

No	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2	
30	¿El proyecto es accesible a la población en general?	x			X
31	¿Existen proyectos similares en el medio?		X		x
32	¿Se tienen medios de amplia cobertura para la promoción del proyecto?	x			X
Estudio Cultural					
33	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la comunidad?	X			X
34	¿El proyecto violenta las tradiciones culturales de la región?		X		X
35	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
36	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?		X		X
37	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	x		X	
Estudio Social					
38	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
39	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			X
40	¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad?	X			X
41	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar nivel académico?	X			X
42	¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?		x	X	
Estudio Físico Natural					
43	¿El proyecto favorece la conservación del medio ambiente?		X		X
44	¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	x		X	
45	¿El área de terreno es apropiada para la ejecución del proyecto?	x			X
46	¿Se tienen recursos naturales renovables en el área del proyecto?		X		X

N	Indicadores	Opción			
		No. 1	No. 2		
47	¿Existen riesgos naturales?		X		X
Estudio Económico					
48	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X
49	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	x			X
50	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		x	
51	¿El proyecto es rentable a corto plazo?		X	X	
52	¿Se ha definido el efecto de inflamación del costo del proyecto?	X			x
53	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	x			X
54	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?	X			X
Estudio Religioso					
55	¿El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	x		X	
56	¿El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos?	x		X	
Total		45	11	26	31

Problema e hipótesis seleccionada

Problema	Hipótesis
¿Qué acciones tomar para realizar programas de prevención cibernética en educación para los niños y adolescentes?	Si se elabora una guía educativa de prevención cibernética entonces se concientiza a los niños y adolescentes al uso correcto de Internet a fin de prevenir ciberriesgos.

Capítulo II

Fundamentación Teoría

2.1 La Internet

Internet es un sistema global de redes de dispositivos de cómputo conectados. De allí la descripción más famosa de Internet como una red de redes, en donde la propagación de la información llega a los rincones más remotos del mundo en instante. Un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos -TCP/IP- (siglas en inglés, Transmission Control Protocol/Internet Protocol, en español es Protocolo de Control de Transmisión/ Protocolo de Internet), lo cual garantiza que las redes físicas heterogéneas que la componen, formen una red lógica única de alcance mundial. Sus orígenes se remontan a 1969, cuando se estableció la primera conexión de computadoras, conocida como Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de Redes -ARPANET-, entre tres universidades en California (Estados Unidos). El verdadero origen de Internet nace con ARPANET.

Sus orígenes se remontan a la década de 1960, dentro de ARPA (hoy DARPA, las siglas en inglés de la Defense Advanced Research Projects Agency, en español, Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de Defensa), como respuesta a la necesidad de esta organización de buscar mejores maneras de usar los computadores de ese entonces, pero enfrentados al problema de que los principales investigadores y laboratorios deseaban tener sus propios computadores, lo que no solo era más costoso, sino que provocaba una duplicación de esfuerzos y recursos. que nos legó el trazado de una red inicial de comunicaciones de alta velocidad a la cual fueron integrándose otras instituciones gubernamentales y redes académicas durante los años 70

Uno de los servicios que más éxito ha tenido en internet ha sido la World Wide Web (WWW o la Web, en español, red mundial), hasta tal punto que es habitual la confusión entre ambos términos. La WWW es un conjunto de

protocolos que permite, de forma sencilla, la consulta remota de archivos de hipertexto. Esta fue un desarrollo posterior (1990) y utiliza internet como medio de transmisión.

2.1.1 Tecnología de la Información y la Comunicación -TIC-

La Tecnología de la Información y la Comunicación –TICs-, es un conjunto de tecnologías desarrolladas para las personas, con la finalidad de facilitar y mejorar la calidad del trabajo que nos puede ser útil de manera que además de gestionarla, se pueda enviar, reenviar, operar, modificar entre otras.

Estas TICs nos generan una necesidad de alfabetización digital, que de manera inconsciente nos lleva a una nueva situación, y por tanto a una nueva cuestión que afecta de lleno al ámbito educativo. Así, en entornos educativos, al utilizar las TICs para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, es cuando empezamos a hablar de TACs tomando en cuenta que es la Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento. Por lo que podemos involucrar a la sociedad la Información en la que empezamos a manejar las TICs, con la intención de gestionar y acumular la información que se genera, pasamos a la sociedad del conocimiento, en la que el manejo de las tecnologías ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino que su importancia radica en que esa información se transforma en conocimiento, por lo que las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje, de ello desprende que las tecnologías, propias de la sociedad, den conocimiento sobre las TACs.

Es evidente que las TIC proporcionan herramientas para el desarrollo de actividades de colaboración y cooperación en la enseñanza, facilitando la interacción de los estudiantes desde una perspectiva constructivista vinculada, de manera inexorable, a la teoría de Vygotsky, o dicho en otras palabras, la finalidad apoyo individualmente y facilita el desarrollo cognitivo de los niños, adolescentes y jóvenes durante el proceso de aprendizaje.

Se pueden clasificar en cuatro tipos:

- Conceptuales (orientación sobre el qué aprender),
- Meta cognitivas (orientación sobre cómo pensar durante el aprendizaje)
- Procedimentales (orientación sobre cómo utilizar los recursos y las herramientas)
- Estrategias (orientación sobre los enfoques para resolver un problema)

Otra teoría es la denominada “conectivismo” (Siemens, 2005) en la que se unen una serie de principios en los que se basan la teoría, las redes, la complejidad y auto organización, y cuyos principios son:

- El aprendizaje y el conocimiento se apoyan en una diversidad de conceptos.
- Aprendizaje y conocimiento requieren diversidad de partes para presentar el todo.
- Aprendizaje es el proceso de conexión entre fuentes de información especializados.
- Las conexiones deben cuidarse y mantenerse para facilitar el aprendizaje continuo.
- Destreza para identificar conexiones entre ideas, campos de conocimiento y conceptos es una habilidad clave muy importante.
- Las actividades de aprendizaje están orientadas a mantener el conocimiento actualizado.
- La capacidad de saber más, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.

2.1.2 La tecnología del aprendizaje y el conocimiento. –TAC-

Aunque no nos lo planteemos habitualmente de ese modo, la realidad es que, a pesar de que hace ya bastantes años que la informática comenzó a introducirse en la educación, muchos docentes no sólo no conocen mucho acerca de las TIC, sino que tampoco saben cómo emplear una computadora o navegar con internet con un grado de conocimiento

aceptable. Este trabajo plantea que es imprescindible que estos docentes sean alfabetizados digitalmente con prontitud y de modo adecuado, centrando el aprendizaje en el conocimiento de las, Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento –TAC-, que incluyen las TIC más la formación pedagógica necesaria para saber emplearlas y generar con ellas una metodología renovada, más ajustada a las características de nuestro tiempo.

Precisamente, esta conjunción de tecnologías más metodología es lo que se ha dado en denominar TAC: tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (Lozano, 2015) las define así:

“Las TAC tratan de orientar a las TIC’s hacia unos usos más formativos, tanto para el estudiante como para el profesor, con el objetivo de aprender más y mejor. Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. Se trata en definitiva de conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia. Es decir, las TAC van más allá de aprender meramente a usar las TIC y apuestan por explorar estas herramientas tecno-lógicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento.”

No se trata ciertamente de un nuevo modo de nombrar lo que ya conocemos (es decir las TIC y la metodología actual), sino que “en realidad lo que se plantea es cambiar el ‘aprendizaje de la tecnología’ por el ‘aprendizaje con la tecnología’, enfoque éste orientado totalmente al desarrollo de competencias metodológicas fundamentales como el aprender a aprender” (Lozano, 2015)

2.1.3 Utilidades de la Internet

Usar eficientemente (es decir más allá de lo elemental) herramientas básicas como procesadores de textos, programas de edición de imágenes,

herramientas para editar colaborativamente, compartir archivos y almacenarlos en la nube.

Hacer usos básicos de Internet: subir y descargar archivos de todo tipo, hacer una búsqueda de información, resolver problemas técnicos con páginas de ayuda o por medio de búsquedas de instructivos, foros de dudas etc.

Sindicar contenidos, organizar sus páginas de interés y en consecuencia manejar, y evaluar las grandes cantidades de información que se producen actualmente.

Emplear ese material de modo creativo y ajustado a sus necesidades, ya sea para dar clase, trabajar, o aprender sobre temas no relacionados con su profesión (además de sus usos recreativos y sociales), Pertenecer a comunidades de práctica, redes sociales y similares. Registrarse en un sitio web, blog o similar, suscribirse a ellos.

2.1.4 Las redes sociales

Según Lic. Claudia Armesto en su informe Impacto de las Redes Sociales en la Educación Las Redes Sociales son aplicaciones en red creadas para comunicarse socialmente entre personas, que dan opción a compartir información y contenido entre ellas. En realidad, es una expectativa de la realidad que cada persona quiera dar a conocer al público en general y en la cual se atribuye un éxito grandioso de las diferentes redes sociales, además mantiene lazos de comunicación cercana e instantánea de las personas con su entorno.

Nos permite dar a conocer, de manera instantánea, informaciones y opción a las aplicaciones distintas que permiten útiles herramienta para manejo de información, sitios de entretenimiento, cursos en línea, publicidad de trabajos, cursos en línea etc. (Armesto, 2013, pág. 4)

Entre los que se destacan las páginas sociales son:

a) Facebook

Facebook es la red social más grande del mundo. Es muy difícil encontrar otra red social que se haya propagado tan rápida a lo largo de la historia.

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Transfronteriza destaca que el Facebook se creó en 2004 en un ambiente universitario con la finalidad de hacer contactos entre estudiantes. A pesar de que fue creado exclusivamente para los estudiantes de Harvard, fue perdiendo poco a poco sus restricciones de uso llegando a estar abierta actualmente a todas aquellas personas con acceso a Internet mayores de 13 años y cuenta de correo electrónico. (Trasfronteriza, 2012, pág. 21;22).

Es útil, pues en ella se puede relacionar con amigos y familiares lejanos, estar al día con las novedades del contorno, realizar investigaciones e intercambiar informaciones. Además se puede dar publicidad de algo que se quiera vender, algún servicio que los jóvenes puedan hacer e incluso visualizan ofertas de empleo. Es una aplicación útil y factible ya que es rápido y sencillo.

b) Instagram

Sirve para compartir fotos, imágenes, se puede seguir a las demás personas famosas o no con la finalidad de saber y enterarse de aquellos que no conocemos directamente.

c) Snapchat

Toma fotos de todo tipo instantáneo. Solo duran 24 horas en las redes.

d) Youtube

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Transfronteriza destaca que Youtube se clasifica como un medio social

multimedia, no como una red social. En las redes sociales compartimos contactos y en esta plataforma hacemos las relaciones a través de vídeos. Fue fundada en 2005 y la clave de su éxito está en su sencillez de uso, cambiando el modo de consumir material audiovisual.

e) Twitter

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Transfronteriza define que el Twitter considerado una red social, pero en realidad y para ser realistas terminológicamente, estamos hablando de microblogging.

f) El microblogging

Es un medio de comunicación en línea que consiste en el envío de mensajes cortos de texto a través de una plataforma en línea, siendo la más conocida Twitter.

2.1.5 Riesgos en las redes sociales

En el Libro Los Adolescentes y las Redes Sociales muestra que la mayoría de las personas que se relacionan a través de mensajes en internet es conocida que han permitido que compartan la información entre ellos.

En varias ocasiones se trata de foros, juegos o actividades en línea en las que tienen acceso sin estar muy seguro de las personas con quienes se están comunicándose.

En ello las personas intercambian gustos, juegos, videos, etc.

Todo el público puede tener acceso a las cosas que se publican, acceso a la información que se planteen en las redes sociales.

Sin darte cuenta tienes un nuevo amigo, ¡al que ni siquiera conoces de verdad!, pero realmente se relacionan con él mucho mejor que con las personas que les rodean en la vida real. (Roxana Morduchowicz; Marcon Atilio; Sylvestre Vanina; Ballestrini Florencia, 2010)

En las que se clasifican así:

a) Ciber-acoso o cyberbullying

En el Informe de Seguridad y Riesgos muestra que el Ciber- acoso consiste en utilizar los medios en línea para hacer público una campaña de insultos y descalificaciones contra un determinado compañero o compañera del grupo de personas al que perteneces por tu rango de edad, ya sea en la escuela, en tu comunidad o en un lugar donde vayas a recrearte. (Padiilla, 2017, pág. 13;14)

b) El Grooming

En la Guía de Ciber- Riesgos describe que el Gooming, como el acoso a través del internet ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual. Supone el conjunto de técnicas de engaño y persuasión que utiliza un adulto para ganarse la confianza y disminuir las inhibiciones del menor y obtener de él un beneficio de índole sexual, que es la finalidad que persigue (grooming es una palabra inglesa que significa “engatusamiento” (Clavos, 2017, pág. 6)

c) El sexting

En la Guía de Ciber- Riesgos Consiste en la difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual producido por nosotros mismos nos conectamos a internet, principalmente a traves del teléfono móvil, o por otros dispositivos tecnológicos (Tablet o computadoras. El término sexting es un anglicismo que proviene de dos vocablos: “sex” (sexo) y “texting” (envío de mensajes de texto a través de los teléfonos móviles); en español también se conoce como sexteo. (Clavos, 2017, pág. 6)

d) Suplantación de identidad

Aunque todos estamos expuestos a este peligro, consiste en el uso de información personal, a través de las redes, por parte de una tercera

persona con el fin de obtener un beneficio propio. Esto puede afectarte gravemente, ya que los actos cometidos por esa otra persona te serán atribuidos.

e) Comunidades peligrosas en línea

Son un grupo de personas con intereses comunes que comparten un espacio en Internet. Pueden perjudicarte cuando su contenido es inapropiado para los menores. Por ejemplo, aquellas que defienden desórdenes alimenticios, autolesiones, odio hacia el otro o actividades sexuales impropias

f) Tecno adicciones

Es cuando abusas de las tecnologías hasta tal punto que te quitan la libertad. Si pasas gran parte de tu tiempo en el internet, un juego online o mandando mensajes a tus amigos puede influir gravemente en tus estudios o relaciones familiares y de amigos.

2.1.6 Acciones que se deben toma en cuenta en diferentes casos de ciber riesgos

Como niños, adolescentes y jóvenes piensa que pueden resolver los problemas solos. Pero no siempre es así, necesita pedir ayuda, por muy incómoda que sea, busca a una persona en que realmente confíes, como mamá, papá u otro familiar, docente etc. cuente la situación que ha pasado en las redes sociales.

Se realiza de la siguiente manera:

a) Bloquea y denuncia

Hay contenidos o mensajes que resultan incómodos. Puede que vayan directamente dirigidos hacia tu persona o que sean generales. En los dos casos debes de informase para que pueden bloquear esos lugares o contenidos y buscarla forma de denunciarlos.

b) protección

La mayoría de los sitios en Internet o redes sociales y aplicaciones para comunicarte con los demás contienen sus propias formas de pedir información o denuncias, protección de sus usuarios para no recibir información que no quieren o contenidos de personas determinadas. Búscalas siempre antes de empezar a usarlas para tener sus propias precauciones.

a) Guardar evidencias

Muy importante y claro que para defenderte de un posible abuso en Internet es poseer pruebas. Guarda todo lo que resulte misterioso como y los perfiles desde los que te los hayan mandado, así como las direcciones donde hayas encontrado comentarios fuera de tono o imágenes no adecuadas para tu edad.

b) Reportar casos de cibera coso

Cuando se produce el cibera coso, es importante documentar e informar acerca del comportamiento para que se pueda abordar el problema
Medidas que se deben tomar de forma inmediata

No responda ni reenvíe los mensajes de ciberacoso.

Conserve las pruebas que demuestran el ciberacoso. Registre las fechas, horas y descripciones de circunstancias en las que tuvo lugar el ciberacoso. Guarde e imprima capturas de pantalla, correos electrónicos y mensajes de texto. Utilice estas pruebas para denunciar el ciberacoso a los prestadores de servicios de Internet y de telefonía celular.

c) Acecho y delitos por odio

Algunos estados también consideran otras formas de ciberacoso como un delito. Consulta las leyes de tu estado y las agencias de orden público para obtener pautas adicionales. Si te encuentras ante un caso de ciberacoso

escolar, puedes acudir a la Policía. Llamando al número 110 para emergencias y denuncias 24 horas al día durante todo el año.

Denunciando ante las fuerzas policiales de Guatemala, como la Policía Nacional Civil de Guatemala

2.1.7 Reportar casos de ciberacoso a las escuelas

El ciberacoso puede crear un ambiente perjudicial en la escuela y a menudo está relacionado con el acoso en persona. La escuela puede utilizar la información para ayudar a informar sus estrategias de prevención y respuesta.

En muchos estados, las escuelas deben tratar el tema del ciberacoso en su política anti acoso. Algunas leyes estatales también reglamentan el comportamiento fuera del campus que crea un entorno hostil en la escuela.

Cercana, con DPI, propi o del encargado y una fotocopia. Realizarás tu denuncia de forma oral o por escrito. Deben proporcionarte una copia de la misma, si no lo hacen, reclamalo, aconseja el Ministerio Público, PNC, Municipalidad, directamente en la Oficina Municipal de Niñez, adolescencia y Juventud.

a) Demandas

Se trata de una infracción a la Ley del Estado que ha sido creada para proteger la seguridad de los ciudadanos. Los hechos punibles se clasifican en crímenes y delitos. El primero, es el término que se utiliza para denominar aquellas conductas sancionadas, por el Código Penal, con una pena de prisión superior a 5 años; y el segundo, aquellas con penas inferiores a esta.

2.1.8 Instituciones de apoyo

El Ministerio Público, posee cobertura en todo el territorio nacional y cuenta con oficinas que atiende las 24 horas, la Policía Nacional Civil, que se encuentra habilitado siempre al servicio de la población.

Puede denunciar también en las Oficinas de Niñez, Adolescencia y Juventud de la municipalidad.

Instituciones que velan por la protección de la niñez, adolescencia y juventud. Existen sustancias a nivel local y nacional que trabajan para la protección de casos de agresión cibernética entre las cuales están.

- **Locales**

Policía Nacional Civil, Centros de Salud, Oficina municipal Integral de protección de la niñez, adolescencia y juventud, Organizaciones que trabajan en como promotores de Derechos Humanos y Ministerio Público.

- **Nacionales**

Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez –Unicef– Guatemala, Procuraduría de los Derechos, -ECPAT- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes, en español; Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de niños con fines sexuales, Guatemala, Fundación Sobreviviente., Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Guatemala, Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y la Adolescencia.

2.2 Fundamentos legales

Según la iniciativa de ley propuesta ante el Honorable Congreso Nacional, extraído textualmente

Iniciativa de Ley de cibercrimen

ANTECEDENTES

Guatemala actualmente no cuenta con normativa especial relativa a todo lo que implica el CIBERCRIMEN. Debemos entender dentro del concepto de Cibercrimen dos aspectos importantes: (1) Delito cibernético; y, (2) Ciberseguridad. Estos dos aspectos ameritan una legislación especial ya que puede afectar una variedad de bienes jurídicos, los cuales, deben tutelarse. Especialmente debe protegerse a la información en sus atributos de integridad, disponibilidad y confidencialidad.

Debe legislarse con relación al ámbito de aplicación de esa normativa de Cibercrimen y debe incluirse las categorías de delitos derivadas de los atributos de la información. Es importante conceptualizar de forma adecuada el delito cibernético para no generar una especie de “doble regulación”. Al entenderse correctamente el origen y aplicación de una conducta ilícita a través de un sistema informático, podemos diferenciar los delitos ya regulados en el Código Penal de los delitos cibernéticos.

Todo lo relativo a uso de las nuevas tecnologías de la información y, especialmente, toda conducta ilícita realizada a través de un sistema informático o componente de éste, debe ser materia de regulación especial, lo que implica la conceptualización del delito y sus agravantes y penas, los medios de investigación apropiados, órganos competentes y cooperación internacional.

El contenido de la iniciativa de Ley 4055 no pretende crear situaciones distintas a las prácticas y regulaciones actuales en materia de cibercrimen. En ese sentido, la iniciativa fue elaborada con base a la experiencia que

delegados de otros países que han compartido en foros y talleres cibernéticos. Fundamentalmente, el contenido es congruente con la Convención de Budapest. Esta convención constituye una especie de “ley uniforme” en materia de ciberdelincuencia cuya aplicación se justifica debido a la naturaleza transnacional o transfronteriza del delito cibernético.

En materia de Ciberseguridad, el Estado debe cumplir con su deber constitucional de brindar seguridad jurídica. La seguridad es un deber y debe formar parte de la política de Estado. En ese sentido, el Estado de Guatemala, a través de los organismos correspondientes como el Legislativo, deberá proveer una legislación de Cibercrimen. En nuestro país ya existe regulación sobre Comercio Electrónico, según el contenido de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto número 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala, lo que también obliga a crear una ley especial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos de naturaleza informática que pudieran afectar el objeto o materia de la normativa de comercio electrónico, y todos aquellos actos ilícitos de naturaleza informática, cumpliendo a cabalidad con todas las pautas y reglas a nivel internacional tomando como base el Convenio sobre la Ciber - delincuencia suscrito en Budapest con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, que ha sido la ley modelo para la regulación de cibercrimen.

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La iniciativa en mención pretende establecer normas especiales que sean suficientes para prevenir y sancionar las conductas de cibercrimen que no tienen fronteras, ni poseen lenguaje específico, y que se realizan en un espacio virtual o ciberespacio. Con el contenido de dicha iniciativa se pretende brindar protección integral de la información de las personas que se almacena, opera o transmite por medio de sistemas que utilizan tecnologías de la información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos contra éstos o cualquiera de sus componentes o los

cometidos mediante el uso de dichas tecnologías en perjuicio de personas físicas o jurídicas.

ASPECTOS DE FONDO Y CONTENIDO DE LA LEY

En general la redacción y la estructura de esta iniciativa se adaptan a los aspectos técnico-jurídicos y los mismos se enmarcan a nivel internacional tal como lo es el tratado de Ciberdelincuencia contenido en el Convenio de Budapest, el cual es la base legal para poder elaborar un proyecto de iniciativa de Ley como la presente.

Es necesaria esta comparación ya que la legislación en materia de Cibercrimen debe ser homogénea y uniforme con las normas internacionales que han servido de base para las legislaciones de ciertos países en América Latina.

Guatemala, 5 de Mayo de 2016. Una nueva sede de la Sección contra Delitos Informáticos de la Policía Nacional Civil fue inaugurada para fortalecer las acciones de prevención, investigación y atención a niñas y niños víctimas de crímenes cibernéticos.

Las nuevas oficinas forman parte de un proyecto internacional que busca fortalecer a las instituciones nacionales -trabajando junto con la sociedad civil, la academia y el sector privado - para proteger a los niños de la explotación sexual en línea. Este proyecto arrancó en 2015, financiado por el Gobierno Británico e implementado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con un capital de más de US\$7 millones que benefició a 17 países, entre ellos Guatemala.

Aunque el internet, las redes sociales y las nuevas plataformas digitales son poderosas herramientas para compartir información, comunicarse y aprender, también son utilizadas por individuos y redes criminales para cometer serios delitos, como la pornografía infantil, la explotación sexual y

la trata de personas, que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, sin distinción de niveles socioeconómicos, etnia o género.

En el evento participaron Francisco Rivas, Ministro de Gobernación; Nery Ramos, Director General de la Policía Nacional Civil; Andrew Tate, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada Británica en Guatemala; Carmen Rosa de León Escribano, Directora Ejecutiva del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES; y Mariko Kagoshima, Representante Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, -UNICEF-.

El Ministro Rivas destacó que producto del trabajo coordinado entre el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Organismo Judicial, ya existen varios arrestos y condenas en Guatemala por pornografía infantil, con penas entre 8 a 43 años de cárcel.

Mariko Kagoshima, Representante Adjunta de –UNICEF-, exhortó al Gobierno de Guatemala a adherirse al Convenio de Budapest, lo que permitirá incrementar la colaboración e investigación entre los países sobre ciber-delincuencia, aspecto clave en esta materia que cruza las fronteras, ya que en cerca de la mitad de estos crímenes se ven involucradas personas y redes de diversos países.

Desde 2015 el Reino Unido está trabajando con -UNICEF- con un nuevo Fondo Global para Prevenir la Violencia contra los Niños, con un enfoque inicial de proteger a la niñez contra la explotación sexual en línea. Este fondo ayuda a los países beneficiarios a: identificar y proteger víctimas, eliminar materiales de abuso sexual infantil del internet; y trabajar con otros países para rastrear a los perpetradores de estos crímenes.

CONCLUSIONES

a) El contenido de la Ley de Cibercrimen suple las lagunas legales en materia de tipificación de delitos informáticos, computacionales o cibernéticos.

b) El contenido de la Ley de Cibercrimen aborda todos los módulos que implica el Cibercrimen, incluyendo: la conceptualización de los delitos informáticos, su ámbito de aplicación, tipificación, penas, agravantes, medios de investigación, cooperación internacional, entre otros aspectos trascendentales para contrarrestar los actos ilícitos realizados con el uso de las nuevas tecnologías de la información.

2.2.1 Consideraciones delitos cibernéticos encuadrados por el Código Penal

Art 214 Coacción: Quien, sin estar legítimamente autorizado, mediante procedimiento violento, intimidatorio o que en cualquier forma compela a otro, obligue a éste para que haga o deje de hacer lo que la ley no le prohíbe, efectúe o consienta lo que no quiere o que tolere que otra persona lo haga, sea justo o no, será sancionado con prisión de 6 meses a 2 años. Si la coacción se cometiere contra funcionario judicial para que resuelva en determinado sentido o deje de resolver sobre un asunto de su conocimiento, la pena a aplicar será de 2 a 6 años de prisión.

Art 215: Amenazas: Quien amenazare a otro con causar al mismo o a sus parientes dentro de los grados de ley, en su persona, honra o propiedad, un mal que constituya o no delito, será sancionado con prisión de 6 meses a 3 años.

Si la amenaza se cometiere contra funcionario judicial por razón del ejercicio de su cargo, se sancionará con prisión de 2 a 6 años.

Art 128: Inducción al suicidio.

Quien indujere a otro al suicidio o le presentare ayuda para cometerlo, si ocurriere la muerte, se le impondrá prisión de cinco a quince años.

Si el suicidio no ocurriere, pero su intento produce lesiones de las comprendidas en el artitucolo 146 ay 147 de este código, la pena de prisión será de seis meses a tres años.

Art 173 Agresión sexual:

Quien con violencia física o psicológica realice actos con fines sexuales o eróticos a otras personas, al agresor o a sí misma, siempre que construya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años.

Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.

La pena se impondrá sin perjuicio a las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Art 188 Exhibición sexual:

Quien ejecute o hiciere ejecutar a otra persona actos sexuales frente a personas menores de edad o personas con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionado con pena de tres a cinco años de prisión.

Art 189 Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad.

Será sancionado con prisión de tres a cinco años quien:

- a) permita presenciar espectáculos de naturaleza sexual reservados para adultos, a personas menores de edad o con discapacidad volitiva o cognitiva.
- b) permita a menores de edad el ingreso a espectáculos públicos de naturaleza, reservados para adultos.
- c) de cualquier forma distribuya a personas menores de edad material pornográfica.
- d) de cualquier forma permita adquirir material pornográfico a personas menores de edad.

Art. 190: Violencia a la intimidad sexual.

Quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonido, imágenes en general o imágenes de su cuerpo para afectar su dignidad, será sancionada con prisión de uno a tres años.

La misma pena se impondrá al que sin estar autorizado, se apodere acceda, utilice o modifique, en perjuicio de terceros, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos recercados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentre registrado en ficheros o soportes informativos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivos o registros públicos o privados, en perjuicio de la persona tutelar de los datos o de una tercera persona.

se impondrá prisión de dos a cuatro años a quien difunda, revele o ceda a cualquier título a terceros, los datos o hechos descubiertos a las imágenes captadas a que se refiere este artículo.

Art 202 Trata de personas.

Constituye delito de trata de personas la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.

Quien cometa este delito será sancionada con prisión de ocho a dieciocho años y multa de trescientos mil a quinientos mil Quetzales.

En ningún caso se tendrá en cuenta el consentimiento presentado por la víctima de trata de personas o por su reaséntate legal.

Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: la prostitución ajena, cualquier obra de explotación sexual los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la medicina, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, extracción de órganos y tejidos humanos, el

reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, tramite irregular de adopción, pornografía, embarazos forzados o matrimonios forzados o servil.

2.2.3 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -P.I.N.A.-

SECCION VII-DERECHO A LA PROTECCIÓN POR EL MALTRATO

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54: Obligación estatal.

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

e) Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: Obligación de denuncia.

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

Capítulo III

Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201406220
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

3.1 Título

Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.

3.2 Problema

¿Qué acciones tomar para realizar programas de prevención cibernética en educación para los niños y adolescentes?

3.3 Hipótesis - acción

Si se elabora una guía educativa de prevención cibernética entonces se concientizará a los niños y adolescentes al uso correcto de la Internet a fin de prevenir ciberriesgos.

3.4 Ubicación

3a. calle 05-40 zona 1, Patzún, Chimaltenango, Guatemala, C.A, Oficina municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

3.5 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Oficina municipal para la Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

3.6 Justificación

Con el propósito de contribuir con la comunidad patzunera y disminuir las problemáticas sociales, entre la que se destaca el inadecuado uso de la Internet que se evidencia en la comunidad principalmente en los menores de edad. Para ello se elabora una guía a fin de prever posibles peligros a los que se enfrentan los niños y adolescente de la localidad en el uso de la tecnología, además de ello concientizar al uso responsable dentro del mundo cibernético ya que la Internet es una herramienta útil para la vida sin embargo, pueden encontrarse con varios riesgos por consiguiente se prevé dando a conocer las consecuencias, sobre todo hacer énfasis a la importancia del uso correcto de la Internet.

De este modo se espera que la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud promueva y de seguimiento a la concientización del buen manejo de la tecnología, con la finalidad de ayudar a cada uno de ellos, así mismo obtener una convivencia pacífica dentro de la sociedad.

3.7 Descripción de la intervención:

El proyecto consistirá en un proceso participativo entre la autoridad institucional y la coordinación de la epesista, Jéssica Ejcalón Cutzal, con base a los objetivos de la oficina, se elabora la Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud dándolo a conocer a los propietarios de los centros de Internet, representantes municipales y a los directores de los centros educativos

como ente de enlace con los niños y adolescentes. Se plantea una guía con la finalidad de concientizar a la población en general en el manejo adecuado de la tecnología, proporcionar información preventiva en el uso de las redes sociales ya que son herramientas útiles de las actividades cotidianas, además, la acción del proyecto consiste en difundir la información a través de afiches y trípticos a todos los centros de Internet, que es el punto focal en donde los menores se encuentran a exposición de los riesgos cibernéticos, y los directores de los centros educativos así poder difundir la información preventiva, concientizar para hacer el uso responsable de las redes.

3.8 Objetivos:

Objetivo General

Contribuir con la educación a través de Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.

Objetivos Específicos:

- Elaborar Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.
- Socializar Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud a las autoridades municipales y a la comunidad
- Entrega de materia informativo de prevención cibernética a través de trípticos y afiches a los niños y adolescentes atendidos por la oficina Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.

3.9 Metas:

- ✓ Elaborar 25 ejemplares de guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud de Patzún Chimaltenago
- ✓ Entrega de 2,000 trifolios y 1,000 afiches informativos a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud de Patzún Chimaltenago
- ✓ Socializar la guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud de Patzún Chimaltenago a través de 3 talleres

3.10 Beneficiarios:

Directos:

Niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud

Coordinador de la Oficina Municipal para la Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ- y Autoridades municipales

Indirectos

Usuarios de la OMPNAJ, estudiantes de los centros educativos y vecinos de la comunidad

3.11 Actividades:

- Planificación de diseño y elaboración de una Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud
- Gestión de material de apoyo para la campaña de divulgación informática
- Realizar solicitudes a la municipalidad para llevar a cabo los tres talleres

- Invitar a la comunidad en general para que participen en los talleres, principalmente a los servidores de los centros de Internet que en su mayoría son adolescentes y directores de los centros educativos

3.12 Cronograma

Tiempo año 2018 Actividades	Agosto			Septiembre				Octubre			noviembre	
	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	
Planificación del diseño de la Guía educativa de prevención cibernética												
Elaboración de la Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.												
Realizar solicitudes a la municipalidad para llevar acabo los talles.												
Realizar la entrega de materia informativo de información cibernética												
Monitorear los centros de internet y los centros educativos												

3.13 Técnicas Metodológicas

Observación, investigación, recopilación de información, entrevistas, trabajo en equipo.

3.14 Recursos

Humanos: Coordinador de la Oficina Municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, directores de Centros Educativos, Estudiantes de los Centros Educativos, niños, adolescentes y jóvenes en general.

Materiales

Material y equipo tales como; computadora, equipo de sonido, Impresora, tinta, papel bond carta, pliegos de papel bond, engrapadora, folder, cañonera.

3.15 Presupuesto.

Descripción	Cantidad unitaria	Cantidad total	Gestiones
Horas laborales	Q 144.00 semanal	Q 3,600.00	Fondos propios
Impresiones a color	Q 1.00	Q 500.00	Fondos propios
2,000 Trifolios	Q 3.00	Q 6,000.00	Fundación Sobrevivientes
Trasporte	Q 10.00	Q 100.00	Fondos Municipales
Alquiler de sonido	Q 300.00	Q 900.00	Fondos Municipales
Alquiler de cañonera	Q 50.00	Q 250.00	Fondos Municipales
1,000 Afiches	Q 5.00	Q 5,000.00	Fundación Sobrevivientes
200 encuadernados	Q 8.00	Q 1,200.00	Librería "Tucán "
Imprevistos		Q 200.00	Fondos propios
Total		Q 17,750.00	

3.16 Responsables:

- Coordinador de la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y juventud –OMPNAJ-
- Comité encargado Municipal de Educación
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
- Fundación Sobrevivientes
- Epesista

3.17 Instrumento de evaluación de la intervención del proyecto



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado

LUGAR: municipalidad de Patzún Chimaltenango_____.

FECHA: _____

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar. Marque con una X en la columna conveniente

NO.	Intervención del proyecto	Si	No
1	¿El plan esta contextualizado a la necesidad de la comunidad?		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		
3	¿La hipótesis-acción es adecuada para disminuir el problema seleccionado?		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?		
5	¿La ejecución de proyecto fue avalada por la institución?		
6	¿Los objetivos de la planificación fueron alcanzadas durante el proyecto?		
7	¿Las gestiones realizadas en las instituciones fueron satisfactorias?		
8	¿Las actividades previstas se realizaron con veracidad?		
9	¿Los beneficiarios se comprometen a darle continuidad al proyecto?		
10	¿La aplicación del proyecto abarcó gran parte de la comunidad?		

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No	Tiempo: año 2019 Actividades	Agosto		Septiembre				Octubre					Noviembre
		4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
1	Planificación del diseño de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.	P											
		E											
2	Elaboración de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.	P											
		E											
	Realizar solicitudes a la municipalidad para llevar acabo los talleres.	P											
		E											
3	Realizar visitas en los centros de Internet y entrega de invitación para la actividad de divulgación de información del uso de la tecnología.	P											
		E											

4	Realizar visitas en los centros educativos y entrega de invitación para la actividad de divulgación de información del uso de la tecnología.	P																
		E																
5	Entrega de materia informativo a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud de Patzún Chimaltenango, propietarios de los centros de Internet y directores de centros educativos	P																
		E																
6	Monitorear los centros de Internet de la comunidad y centros educativos	P																
		E																

Actividades	Resultados
Planificación del diseño de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.	La planificación se llevó a cabo de manera rigurosa que permitió cumplir con los requerimientos.
Elaboración de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.	Se elaboró la guía de acuerdo a la problemática y el contexto de la comunidad.
Realizar solicitudes a la municipalidad para llevar acabo los talleres	Con la colaboración de la municipalidad se llevó a cabo la acción del proyecto, el cual fue la entrega de material de información cibernética.
Realizar visitas en los centros de Internet y entrega de invitación para la actividad de divulgación de información del uso de la tecnología.	Con el apoyo de la municipalidad se visitó a los centros de Internet
Realizar visitas en los centros educativos y entrega de invitación para la actividad de divulgación de información del uso de la tecnología.	Se visitó a los directores como entes de enlace con niños y adolescentes con la finalidad de proporcionar material informativo.
Entrega de materia de información cibernética	Los objetivos estipulados para la población, especialmente los niños y adolescentes reconozcan la importancia del uso adecuado de la tecnología para ello se dio la

	información relevante de la Internet.
Monitorear los centros de Internet de la comunidad, dejando afiches y trifolios.	Se monitoreó todos los centros de Internet, a fin de verificar si el material dado durante los talleres se utilice adecuadamente.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.	<p>Se logró la colaboración de la Institución Sobrevivientes, que proporcionó afiches y trifolios en campaña ME CONECTO SIN CLAVOS, en conjunto con el Ministerio público.</p> <p>Los materiales, afiches y trifolios, fueron pegados y distribuidos en toda la comunidad a través de los participantes durante la capacitación.</p> <p>Se dio una capacitación a los propietarios de los centros de Internet así como a los directores de los Centros Educativos, con la colaboración de Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y Fundación Sobrevivientes.</p> <p>Se implementó Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.</p>

	<p>Con el apoyo del coordinador de la Oficina Municipal para la protección de Niñez, Adolescencia y Juventud se monitorio los centros de Internet.</p> <p>Se divulgó la información a gran parte de la comunidad de Patzún.</p>
	<p>Los niños y adolescentes reconocen la importancia de hacer buen uso de la tecnología.</p> <p>Compromiso institucional de implementación eficiente de la guía.</p> <p>Los directores se comprometieron a transmitir la información a los estudiantes a fin de contribuir con el mejoramiento educativo.</p> <p>Las copias fueron impresas a bajo precio en una librería local "Tucan".</p>
<p>Voluntariado</p>	<p>Se logró el apoyo de la municipalidad de Patzún, con la donación de 600 árboles de pino</p> <p>Hubo participación de estudiantes que se concientizó sobre la importancia de la reforestación</p> <p>Se reforestó el astillero municipal Balam Juyú, de Patzún Chimaltenango</p> <p>Se logró contribuir en un porcentaje al mejoramiento del medio ambiente</p>



Guía Educativa de Prevención Cibernética Para niños y adolescentes





**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección La Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**

M.A. Sandra Esmeralda Rodríguez
Coordinadora Sección Departamental
La Antigua Guatemala, Facultad de Humanidades

Licda. Zizi Arely López Chinchilla
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Sección La Antigua Guatemala, Facultad de Humanidades

PEM. Jéssica Ejcalón Cutzal
Autor-Compilador
Diseño y Diagramación

Ilustraciones y fotografías: del autor, exceptuando en las que se indique la fuente.

Diagramas y Esquemas: Jéssica Ejcalón Cutzal, exceptuando en las que se indique la fuente.

Este material puede ser reproducido parcial o totalmente por cualquier medio electrónico, citando la fuente bibliográfica; únicamente para fines educativos y no lucrativos.



Introducción	i
Sugerencias Metodológicas	ii
Ubicación temática	iii
Capítulo I El aprendizaje tecnológico	1
Actividades de inicio	2
1.1 ¿Qué es la Internet?	3
1.2 Relación de la tecnología de la información y la comunicación. con la tecnología del aprendizaje y el conocimiento	4
1.3 La tecnología de la información y la comunicación. TIC Análisis grupal	5 7
1.4 La tecnología del aprendizaje y el conocimiento TAC Evaluación	8 9
Capitulo II Aprendizaje del mundo Cibernético	10
Actividad de inicio	11
2.1 ¿Qué son las redes sociales?	12
2.2 Las redes sociales más utilizadas por los niños y adolescentes	13
2.3 Aplicaciones más conocidas de mensajerías inmediatas y directas Aprendamos jugando Reflexionemos	16 17 18
2.4 ¿Qué puede pasar en las redes sociales?	19
2.5 Peligrocibernético más notorio en niños y adolescentes	20
2.5.1 Cyberbullyng	20
2.5.2 Grooming	21
2.5.3 Sexting	22
2.5.4 Happy Slapping	23
2.5.5 Suplantación de Identidad	24
2.5.6 Pornografía infantil	24
	98



2.5.7 Morphing	24
2.5.8 Pedófilos	25
2.5.9 Comunidades peligrosas en línea	25
2.5.10 Tecno adicciones	25
Actividad de Evaluación	26
Expectativas hacia el uso correcto de la tecnología	27

Capitulo III Consejos básicos de seguridad informática

3.1 Toma precauciones	29
3.2 Privacidad en WhatsApp y Facebook	30
3.3 Tengan confianza con sus padres	31
3.4 ¿Qué puedes hacer en casos de sentir algo raro en las redes?	32
Evaluación	33
3.5 No tengas miedo	34
3.6 Iniciativa de ley	35
3.7 Código penal	34
3.8 Ley de Protección de Niños y adolescentes –P.I-N.A-	41
Álbum de nuevas ideas	43
	44

IV Campaña educativa de divulgación informática

4.1 Afiches con la divulgación informática	45
4.2 Medidas preventivas	46
4.3 Campaña de divulgación informática	48
4.4 Instituciones que velan por la protección	50
4.5 Trifolios	41
4.6 Actividades de desempeño	52
Actividades de temas de la Internet	55
Análisis de acciones preventivas	56
Bibliografía	57

Introducción

La tecnología se ha vuelto una herramienta esencial para la comunidad; principalmente de los niños y adolescentes. La utilidad de la Internet trae ventajas, entre las que se pueden mencionar; comunicarse con los familiares lejanos, enterarse de las noticias relevantes, realizar investigaciones, lectura de libros, visualización de una gama de videos, tutoriales e incluso recibir cursos en línea, pero a la vez trae desventajas debido al uso incorrecto.

Por ello esta guía tiene un aporte valioso e importante, facilita el uso de la tecnología, desarrolla el aprendizaje cibernético y una comunicación efectiva, permite analizar situaciones que conlleva a tomar medidas de precaución en Internet principalmente en personas que oscilan entre los once a diecisiete años de edad. Tales riesgos pueden preverse a través de informarse, conocer y tomar conciencia de los actos realizados en Internet.

Promover una educación de conocimientos tecnológicos para los niños, y adolescentes de la localidad, sin que presenten ningún riesgo en las redes sociales u otro medio dentro del Internet entre los más frecuentes se pueden mencionar el Cyberbullying, Grooming entre otros que son frecuentes hoy en día mediante la cual se puede prever con la información pertinente de las redes sociales en cuanto a la privacidad que se encuentra en estas páginas, además, se encuentra una ruta que pueden utilizar las personas afectadas para una denuncia pertinente ante estas situaciones, que pueden ayudar a la comunidad más vulnerable que son estudiantes del segundo ciclo de primaria y del nivel medio ciclo básico.



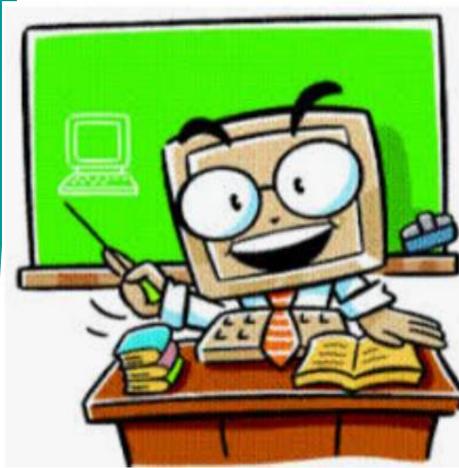
Sugerencias metodológicas para el aprovechamiento de la guía

Para aprovechar este material es necesario seguir ciertos criterios en el desarrollo del aprendizaje del contenido, para tener mejores resultados y una excelente comprensión, tomar en cuenta su participación y trabajar a base de experiencias de aprendizaje y ampliar sus conocimientos de los niños y adolescentes de edades entre once a diecisiete años.



DIBUJOS O ICONOS		Lo que pienso Es un espacio en donde es para reflexionar sobre un tema.
		Lo que se Nos da ideas que tenemos sobre un tema, es la recuperación y análisis de alguna experiencia.
		Lo que aprendo Actualización de conocimientos y ampliación del mismo.
		Lo que aprendí Espacio donde se presentan evaluaciones, en los cuales se tienen que llenar con sinceridad para tener un concepto actualizado de lo que se sabía anteriormente.
		¿Sabías qué? Es un espacio en donde se amplía o se tiene datos curiosos de dicho tema.

Ubicación temática



tbn0.gstatic.com/images

En la actualidad los niños y adolescentes, entre los once a diecisiete años de edad, se enfrentan cambios sociales y tecnológicos que está priorizando día con día. Nuestras decisiones marcan el camino hacia donde recorrer y cuáles son los actores de influencia que se tiene, consecuencias, aciertos, riesgos etc. que se puede dar al estar en la tecnología.

En la actualidad nos enfrentamos a una serie de modernismo en donde lo más importante es la tecnología y la innovación de la misma, afectando directamente a los niños y adolescentes, del segundo ciclo de primaria y ciclo básico, dando paso a varias ventajas en su utilidad, facilitando información y comunicación, pero por ende expuestos también a un mundo de riesgos y peligros si no se tienen los cuidados pertinentes del mismo.

Por esa misma necesidad de prevenir posibles riesgos que puedan afectar a la población se elabora la siguiente guía la cual se utilizara para sensibilizar, en cuanto a los problemas que trae el uso incorrecto de internet. Además proporciona utilidades y finalidades de la misma para contribuir con el aprendizaje de cada persona.



Capítulo I

El aprendizaje tecnológico

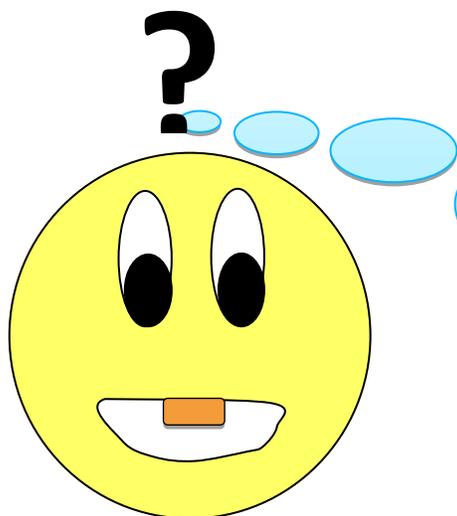


Competencia

Identifica las utilidades y funciones de la tecnología en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad para el uso correcto de la Internet.



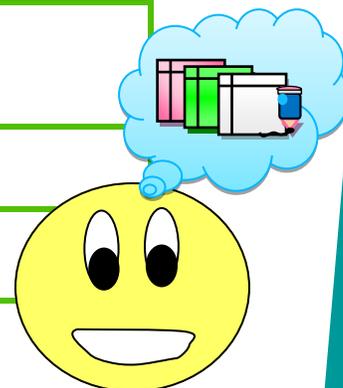
Actividad de inicio



Se han preguntado cuáles son las finalidades de la tecnología

Intrucción: escriba según su opinión cuáles son las finalidades de la tecnología

Finalidades de la tecnología





1.1. ¿Qué es la Internet?



Internet es un sistema global de redes conectadas a las computadoras.

De allí la descripción más famosa de Internet como una red de redes, en donde la propagación de la información llega a los rincones más remotos del mundo en instante.

Fuente: sites.google.com

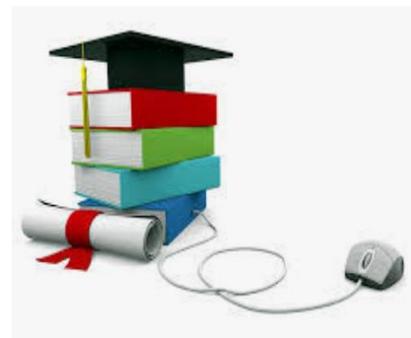
1.1. Ventajas de la Internet:

- Interactuar es la característica principal y más importante que destaca al tecnológica ya que ofrece una comunicación en tiempo real, interpersonal, masivo y de bajo costo, que son una fuente de entretenimiento para los niños, adolescentes y jóvenes.
- Personalización de los mensajes al instante y se relación con amigos, familiares lejanos u otras personas con quien quisieran comunicarse.
- Posibilidad de intercambio de información e investigación instantánea.
- Medio ágil y flexible.
- Divulgación de información instantánea.
- Disponibilidad total. Abierto al público 24 horas al día, 365 días al año.



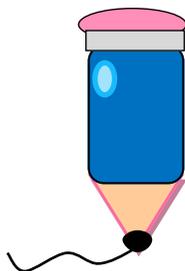
1.2. Relación de la Tecnología de la Información y la Comunicación con la Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento

Podemos decir que la Tecnología de la Información y la Comunicación –TICs-, es un conjunto de tecnologías desarrolladas para las personas, con la finalidad de facilitar y mejorar la calidad del trabajo que nos puede ser útil de manera que además de gestionarla, se pueda enviar, reenviar, operar, modificar entre otras.



Fuente: portafolio.integracion.com

Estas TICs nos generan una necesidad de alfabetización digital, que de manera inconsciente nos lleva a una nueva situación, y por tanto a una nueva cuestión que afecta de lleno al ámbito educativo. Así, en entornos educativos, al utilizar las TICs para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, es cuando empezamos a hablar de TACs tomando en cuenta que es la Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento. Por lo que podemos involucrar a la sociedad la Información en la que empezamos a manejar las TICs, con la intención de gestionar y acumular la información que se genera, pasamos a la sociedad del conocimiento, en la que el manejo de las tecnologías ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino que su importancia radica en que esa información se transforma en conocimiento, por lo que las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje, de ello desprende que las tecnologías, propias de la sociedad, den conocimiento sobre las TACs.



1.3. Aprendizaje de La tecnología de la información y comunicación -TIC-

Lo que aprendo

Es real que las TIC proporcionan herramientas para el desarrollo de actividades de colaboración y cooperación en la enseñanza, facilitando la su aprendizaje desde una perspectiva constructivista relacionada a la teoría de Vygotsky, o dicho en otras palabras, la finalidad es el apoyo individualmente y facilitar el desarrollo durante el proceso de aprendizaje.

Se pueden aprender desde el punto de vista de estas cuatro categorías:

1. Conceptuales (orienta a su aprendizaje)
2. Meta cognitivas (como piensa durante el aprendizaje)
3. Procedimentales (orientación sobre cómo utilizar los recursos y las herramientas)
4. Estrategias (orientación sobre los enfoques para resolver un problema)

Se hace necesario desarrollar en los procesos de formación, las competencias que permitan afrontar las necesidades de la sociedad actual y futura en términos de innovación y creatividad, adaptación a los nuevos entornos tecnológicos, y en la capacidad de colaborar en entornos de diversidad profesional e intercultural.



Otra teoría es la denominada “conectivismo” (Siemens, 2005) en la que se unen una serie de principios en los que se basan la teoría, las redes, la complejidad y auto organización, y cuyos principios son :

- ☀ El aprendizaje y el conocimiento se apoyan en una diversidad de conceptos.
- ☀ Aprendizaje y conocimiento requieren diversidad de partes para presentar el todo.
- ☀ Aprendizaje es el proceso de conexión entre fuentes de información especializados.
- ☀ Las conexiones deben cuidarse y mantenerse para facilitar el aprendizaje continuo.
- ☀ Destreza para identificar conexiones entre ideas, campos de conocimiento y conceptos es una habilidad clave muy importante.
- ☀ Las actividades de aprendizaje están orientadas a mantener el conocimiento actualizado.
- ☀ La capacidad de saber más, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado.



¿Sabías que?

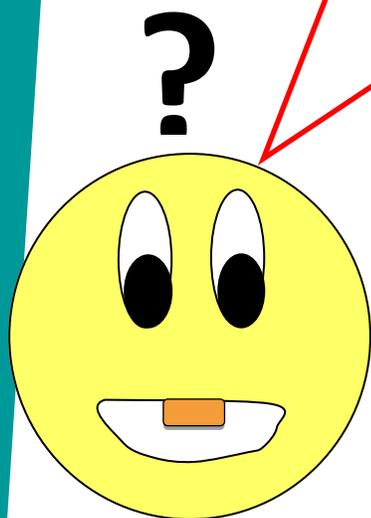
En China tiene un campamento de tratamientos para adictos al internet, Tao Ran, director de la primera clínica de tratamiento de adicción a internet, dijo que el 40% de los adictos a internet sufren de trastorno de hiperactividad con déficit de atención.



Analicemos grupalmente

Imagine que vive en un área rural, en un pueblo tranquilo donde se puede apreciar la naturaleza, con familiares y seres queridos, sin aparatos electrónicos como; celulares, computadoras, Tablet, etc. Los niños corren por los jardines y áreas verdes, juegan a las escondidas, juguetes infantiles etc. Al momento de las comidas, se sientan en familia y platican de cómo les fue en su día, cuentan sus anécdotas, sueños y metas. En los momentos libres hacen lectura de algún libro de su interés.

Uno de esos días llegan vendedores a ofrecer teléfonos celulares y los padres felices compraron. De pronto los niños dejaron de jugar en los campos, la lectura disminuyó y ya no habían platicas familiares.



Analice con sus compañeros y anote lo siguiente:

¿Qué haría en ese momento?

¿Qué pensaría respecto a la tecnología?

¿Cómo utilizaría de hoy en adelante la tecnología?



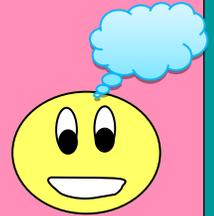
1.3.1. tecnología del aprendizaje y el conocimiento –TAC-

Usar eficientemente herramientas básicas como procesadores de textos, programas de edición de imágenes, herramientas para editar, compartir archivos y almacenarlos en la nube.

Hacer usos básicos de internet; subir y descargar archivos de todo tipo, hacer una búsqueda de información, resolver problemas técnicos con páginas de ayuda o por medio de búsquedas de instructivos, foros de dudas, compartir contenidos, organizar sus páginas de interés y en consecuencia manejar, y evaluar las grandes cantidades de información que se producen actualmente, emplear ese material de modo creativo y ajustado a sus necesidades, ya sea para dar clase, trabajar, o aprender sobre temas no relacionados con su profesión (además de sus usos recreativos y sociales), pertenecer a comunidades de práctica, redes sociales y similares, registrarse en un sitio web, blog o similar, suscribirse a ellos etc..

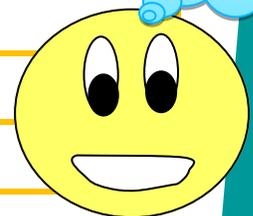
¿Sabías que?

Actualmente, más de 3.4 billones de personas en el mundo, usan internet.



Instrucción: escriba cuáles son las utilidades que le da a la tecnología.

Handwriting practice lines for the instruction.





Capítulo II



El aprendizaje del mundo cibernético



Competencia.

Usa adecuadamente las redes sociales para prever agresiones cibernéticas dentro del contorno en que vive.

Actividades de inicio



Instrucción: de manera general realizar estas interrogantes

1. ¿Creen que las redes sociales son peligrosas?

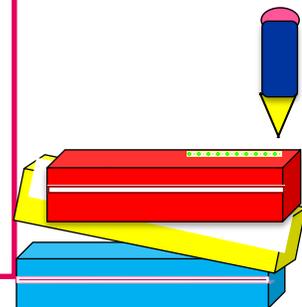
2. ¿Para que utilizan las redes sociales?

3. ¿Qué redes sociales más utilizan?

4. ¿Cuánto tiempo pasan en las redes sociales?

5. ¿Cuáles son los videos que más ven en las redes?

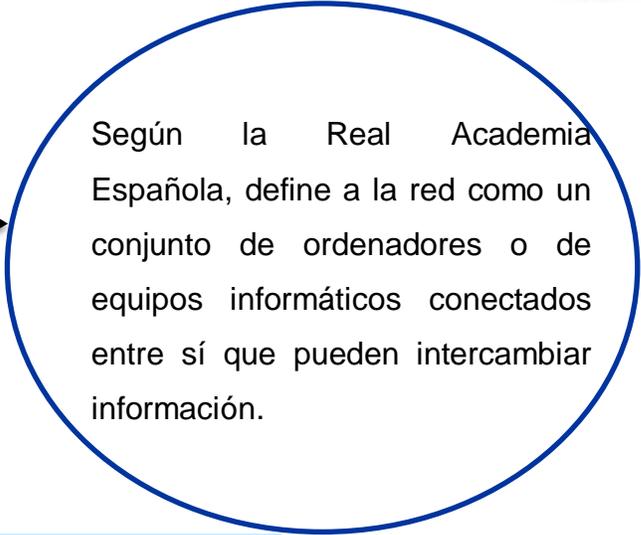
6. ¿Creen que en esta era es indispensable las redes sociales? ¿Por qué?



Lo que se



2.1 ¿Qué son las redes sociales?



Según la Real Academia Española, define a la red como un conjunto de ordenadores o de equipos informáticos conectados entre sí que pueden intercambiar información.

Según Lic. Claudia Armesto en su informe Impacto de las Redes Sociales en la Educación, “las Redes Sociales son aplicaciones en red creadas para comunicarse socialmente entre personas, que dan opción a compartir información y contenido entre ellas. En realidad, es una expectativa de la realidad que cada persona quiera dar a conocer al público en general y en la cual se atribuye un éxito grandioso de las diferentes redes sociales, además mantiene lazos de comunicación cercana e instantánea de las personas con su entorno.

Nos permite dar a conocer, de manera instantánea, informaciones y opción a las aplicaciones distintas que permiten útiles herramienta para manejo de información, sitios de entretenimiento, cursos en línea, publicidad de trabajos, cursos en línea etc.”
(Armesto, 2013, pág. 4)



2.2 Las redes sociales más utilizada por ustedes como niños y adolescentes

- FACEBOOK**

Facebook es la red social más grande del mundo. Es muy difícil encontrar otra red social que se haya propagado tan rápida a lo largo de la historia.

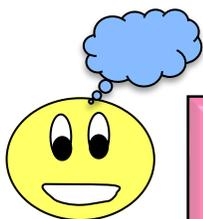


Fuente: www.taringa.net

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Transfronteriza destaca que el Facebook se creó en 2004 en un ambiente universitario con la finalidad de hacer contactos entre estudiantes. A pesar de que fue creado exclusivamente para los estudiantes de Harvard, fue perdiendo poco a poco sus restricciones de uso llegando a estar abierta actualmente a todas aquellas personas con acceso a Internet mayores de 13 años y cuenta de correo electrónico. (Trasfronteriza, 2012, pág. 21;22).

En la actualidad posee las opciones de interactuar con las demás personas “Amigos”, en ella se puede subir fotos, videos, información que son vistas por sus contactos y a eso le pueden indicar un me gusta o me encanta y hacer comentarios.

Es útil, pues en ella se puede relacionar con amigos y familiares lejanos, estar al día con las novedades del contorno, realizar investigaciones e intercambiar informaciones. Además se puede dar publicidad de algo que se quiera vender, algún servicio que los jóvenes puedan hacer e incluso visualizan ofertas de empleo. Es una aplicación útil y factible ya que es rápido y sencillo.



¿Sabías que?

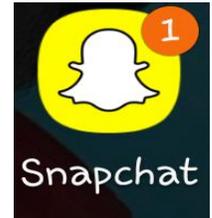
En Facebook se crean 500 cuentas nuevas a cada minuto.

- **Instagram**



fuelle: Instagram.com

Sirve para compartir fotos, imágenes, se puede seguir a las demás personas famosas o no, con la finalidad de enterarse de aquellos que no conocemos directamente



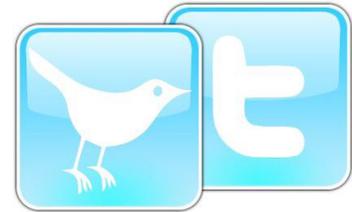
fuelle: Snapchat.com

- **Snapchat**

Toma fotos de todo tipo instantáneo. Solo duran 24 horas en las redes.

- **Twitter**

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Trasfronteriza define que el Twitter considerado una red social, pero en realidad y para ser realistas terminológicamente, estamos hablando de microblogging.



- **¿Qué es el microblogging?**

Fuelle: lateralidad.com

Es un medio de comunicación en línea que consiste en el envío de mensajes cortos de texto a través de una plataforma en línea, siendo la más conocida Twitter.

El acceso es sencillo y abierto a todos, ya que tan solo hay que darse de alta con un correo electrónico y contraseña en la página de red. Una vez estamos registrados, ya podemos comenzar a enviar mensajes a través de la página y leer los mensajes que otros usuarios han escrito. (Trasfronteriza, 2012, pág. 35)

¿Sabías que?

Twitter es considerado más adictivo que el alcohol y el trabajo, hay un gran debate sobre si este efecto es debido a un trastorno mental o es un mal hábito.





fuelle:You Tube.com

- **Youtube**

Según el Manual de los Medios Sociales de la Cooperación Trasfronteriza destaca que YouTube se clasifica como un medio social multimedia, no como una red social. En las redes sociales compartimos contactos y en esta plataforma hacemos las relaciones a través de vídeos y juegos que los niños les encantan. Fue fundada en 2005 y la clave de su éxito está en su sencillez de uso, cambiando el modo de consumir material audiovisual.

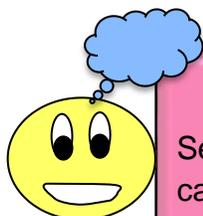
➤ **Usos y ventajas**

YouTube es la herramienta que utilizan los niños y adolescentes para ver videos chistosos, musicales, tutoriales de todas las áreas, clases presenciales entre otras, cuyo soporte principal, o auxiliar, es el vídeo. En este caso, ni siquiera Facebook puede sustituir a YouTube. La inclusión de esta comunidad es tal que el inmenso conjunto de la población no entiende otra manera de visualizar vídeos en Internet.

Es una herramienta útil para todas las personas pues pueden aprender con tutoriales diferentes técnica que pueden implementar en su vida cotidiana. (Trasfronteriza, 2012, págs. 43,44)

Tengan cuidado con los videos que observan.

Juega videojuegos de su edad



¿Sabías que?

Se suben aproximadamente 300 horas de videos a YouTube cada minuto, además, las personas de todo el mundo mira cientos de millones de horas de videos en YouTube cada día.



2.3. Aplicaciones más conocidas de mensajería inmediata y directa.

WhatsApp

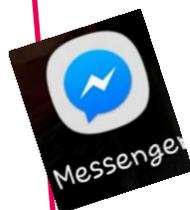
Es una aplicación más usada para chatear con sus contactos, enviar mensajes, fotos, videos, archivos adjuntos, audios en el tiempo exacto. Se pueden crear grupos de contacto para comunicarse con varios amigos a la vez y llevar una secuencia de la conversación.



fuelle: Whatsappt.com

Messenger

Es una aplicación relacionada con el Facebook, en ella se puede mandar, fotos, audios, documentos, etc., con los contactos que posea en Facebook de manera privada.



fuelle: Menssegercom

Line

Esta aplicación es también una aplicación de mensajitos inmediatos con los contactos de agenda de los teléfonos celulares.

Skype

Es otra aplicación de mensajes, por lo general se utiliza para mandar mensajes instantáneos y en tiempo real a través de la cámara de su dispositivo para platicar frente a frente.



fuelle: Skype.com

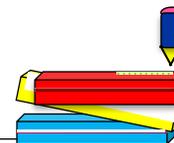


¿Sabías que?

En el año 2009 el creador del Whatsapp fue rechazado para trabajar en Facebook, cinco años más tarde Facebook compró su aplicación por 1,900 millones de dólares.



Lo que aprendí



Aprendamos jugando

Intrucciones: de forma individual identifique en la sopa de letra las nueve redes sociales y de mensajería que más se utiliza por los niños, adolescentes y jóvenes.

E	S	S	R	A	P	P	I	N	T	E	R	N	N	N	E	T	T
N	S	I	E	H	J	O	I	O	I	O	I	K	O	I	D	O	I
O	O	I	N	F	J	S	S	S	S	S	S	K	S	S	I	S	S
S	S	S	N	S	B	O	T	O	T	O	T	M	O	T	T	O	T
O	O	T	P	R	T	P	A	P	A	P	A	S	P	A	A	P	A
P	P	A	P	E	F	A	C	E	B	O	O	K	A	G	A	A	G
A	F	S	U	D	V	Q	G	U	J	Ñ	O	I	N	I	S	N	I
S	O	S	X	J	I	O	I	R	A	M	P	P	D	I	O	D	I
Q	S	Q	R	B	C	X	D	Q	A	A	S	E	I	I	S	I	I
W	O	W	P	I	N	T	E	R	N	N	D	F	T	G	E	T	G
R	P	S	C	G	Ñ	L	K	H	G	Y	S	D	R	T	S	A	O
V	A	E	S	S	E	G	E	R	A	J	A	E	F	I	O	A	L
H	S	D	X	G	F	H	L	C	S	P	S	A	S	K	S	S	S
G	D	V	Z	T	F	J	G	A	E	H	E	B	U	T	U	O	Y
P	I	N	T	E	R	N	N	A	R	F	O	K	O	I	P	S	L
F	F	G	J	K	P	R	L	O	U	D	P	H	S	S	A	E	L
X	F	G	S	X	E	F	H	P	B	S	S	E	O	T	J	S	T
Z	G	E	C	T	V	O	I	V	P	W	D	E	P	A	M	O	A
C	R	N	T	O	I	S	S	O	I	A	S	R	S	S	B	S	H
B	G	I	H	S	S	O	T	S	S	Q	S	G	D	R	X	O	C
H	W	L	P	O	T	P	A	O	T	R	S	T	S	R	A	P	P
T	T	P	L	P	A	Ñ	K	P	A	T	B	E	A	D	E	A	A
Y	P	I	N	T	E	R	N	N	J	L	S	S	S	H	S	J	N
P	I	N	T	E	R	N	N	S	R	H	R	R	B	M	W	N	S

Seleccione una red social encontrada en la sopa de letras y describa de forma breve que utilidad le da, y cuanto tiempo le invierte.

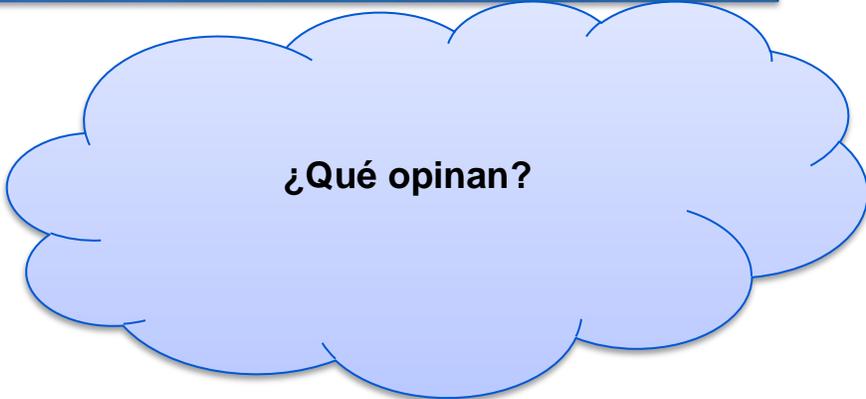
Utilidad: _____

Tiempo: _____



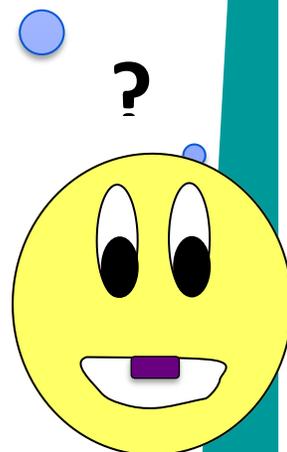
ANÁLISIS CASO DE GROOMING

Intrucciones: reflexionen en parejas el siguiente caso de grooming



¿Qué opinan?

María, del interior de Chimaltenago, que ahora vive en Ciudad de Guatemala. No tiene amigos y es muy difícil que se comunique con ellos en persona, por eso pasa la mayor tiempo compartiendo con sus conocidos en las redes sociales. Un chico que dice que es también de donde ella vivía, pero que ella no conoce, le empieza a enviar mensajes sobre lo bonita que es, ella comienza a entusiasmarse con él. Él vive ahora en Estados Unidos, así que le dice a María que se animara a irse con él para que se conozcan.



Opinamos que:

Lo que pienso



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

2.4 ¿Qué les puede pasar en las redes sociales?



Fuente: Ejcalón Cutzal.J. 2018.Proyecto. Guatemala



En el Libro Los Adolescentes y las Redes Sociales muestra como niños y adolescentes que se relacionan a través de mensajes en internet es conocida que han permitido que compartan la información entre ellos. En varias ocasiones se trata de foros, juegos o actividades en línea en las que tienen acceso sin estar muy seguro de las personas con quienes se están comunicándose. En ello tengan cuidado con intercambian gustos, juegos, videos, etc. Todo el público puede tener acceso a las cosas que se publican, acceso a la información que se planteen en las redes sociales. Sin darte cuenta tienes un nuevo amigo, ¡al que ni siquiera conoces de veras!, pero realmente se relacionan con él mucho mejor que con las personas que les rodean en la vida real. (Roxana Morduchowicz; Marcon Atilio; Sylvestre Vanina; Ballestrini Florencia, 2010)

Si tienes edad de once a diecisiete años y te sucede lo siguiente CUIDADO estas en riesgos cibernéticos





2.5 Los peligros cibernéticos más notorios que presentan como niños y adolescentes de 11 a 17 años de edad

• 2.5.1 **Ciber-acoso o ciberbullying**

En el Informe de Seguridad y Riesgos muestra que el Ciber-acoso consiste en utilizar los medios en línea para hacer público una campaña de insultos y descalificaciones contra un determinado compañero o compañera del grupo de personas al que perteneces por tu rango de edad, ya sea en la escuela, en tu comunidad o en un lugar donde vayas a recrearte. (Padiilla, 2017, pág. 13)

Si realizan estas conductas ten cuidado es un agresor

- Regularmente mandan mensajes cuando están solos.
- Manda mensajes o hace llamadas regularmente de noche.
- Tiene varios perfiles en todas las redes sociales.
- Esta alterado casi siempre.
- Quiere siempre dominar
- Se molesta rápido
- no sigue las reglas ni las normas.

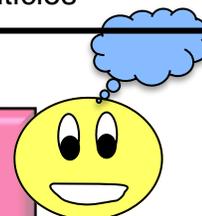
Si teines esta conducta ya eres la victima

¡NO TE QUEDES CAJADO, CUIDATE!

- Varias ausencias a clases.
- Sus calificaciones son bajas.
- Su comportamiento no es el mismo.
- Cambios de amistad o alejamiento de amistades.
- Afecta la salud, mayormente en el área psicológica. Además de tensiones, dolor de cabeza, maros, cambios o vómitos, insomnios entre otros.
- Ocultan actividades, y se muestran sospechosos.
- Los mensajes o llamadas los ponen nervioso.
- Cambios de hábitos alimenticios

¿Sabías que?

En el año 2015 más del 33% aumentó la pornografía en videos para niños





En la Guía de Ciber- Riesgos describe que el Gooming, como el acoso a través del internet ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual. Supone el conjunto de técnicas de engaño y persuasión que utiliza un adulto para ganarse la confianza y disminuir las inhibiciones del menor y obtener de él un beneficio de índole sexual, que es la finalidad que persigue (grooming es una palabra inglesa que significa “engatusamiento” (Clavos, 2017, pág. 6)

Si tienes esta conducta ya eres la victima

¡NO TE QUEDES CAJADO, CUIDATE!

- Inasistencia en clases.
Deja de hacer sus actividades cotidianas.
- Se oculta cuando se está comunicando por internet o teléfonos móviles.
- Cambio de humor.
- Momentos de tristeza o depresión.
- Agresividad.
- Miedo de salir de casa.

- Se enferma a menudo.
- Cambios de amistades.
- Se aísla de las demás personas

Si realizan estas conductas ten cuidado es un agresor

Las personas acosadoras se ganan la confianza de la víctima, comparten temas de interés como; música, deportes, colegios etc. El agresor se gana la confianza del niño, adolescente y joven, interactuando con ellos, conversan de la familia, su dirección, su rutina, sus gustos etc. cuando el agresor haya ganado la confianza de la víctima, incluye temas sexuales en las charlas e intercambian imágenes.

En el momento que la víctima haya accedido a todas sus peticiones, el acosador ya tiene idea de que obtener y quiere entablar una relación sexual, es posible que en esta etapa el acosador utilice amenazas y chantajes para que la víctima acceda aún más a sus solicitudes.



En la Guía de Ciber Riesgos el sexting consiste en difundir, publicar imágenes y videos de tipo sexual, producido por nosotros mismos cuando nos conectamos a internet, principalmente a traves del teléfono móvil, o por otros dispositivos tecnológicos. El término sexting es un anglicismo que proviene de dos vocablos: “sex” (sexo) y “texting” (envío de mensajes de texto a través de los teléfonos móviles); en español también se conoce como sexteo. (Clavos, 2017, pág. 6)

Razones por las cuales puedes cometer

**Toma
Nota**

SEXTING En el Informe de Seguridad y Riesgos Los Niños, adolescentes y jóvenes creen que las imágenes y videos están seguros pero no es así, al momento de publicarse se está enviando a todas las personas que tengan acceso y es más se pueden compartir y llegar a más personas.

- ☀ Confían totalmente en otras personas, esto les pasa por creer que el amor es eterno y en la discreción de su pareja, cuando en realidad no se tiene una perspectiva en donde las personas pueden cambiar de parecer.
- ☀ Desconoce las consecuencias que puede llegar a tener esas imágenes que publican y comparten.
- ☀ Falta de percepción de riesgo y la ingenuidad ante diversas situaciones.
- ☀ Muchas personas desconocidas realizan exhibiciones desnudas y relaciones sexuales en las redes, por lo que piensan los demás que es un acto normal, cuando en realidad no lo es.
- ☀ Pensar que las imágenes pueden llegar hacer divertido o para coqueteo ante las otras personas.
- ☀ Los adolescentes toman a veces las imágenes como una manera de sustituto de relaciones sexuales. (Padiilla, 2017, pág. 36)

¿Sabías que?

Para el año 2015, se presentó ante el Ministerio Público 767 casos, equivalente a l 63%, de acosos a menores.





Consecuencias que trae

el **SEXTING**

- ☀ Humillación para las personas quienes son vistas en las imágenes o videos.
- ☀ Se enfrentan a burlas e insultos públicos, que dañan su autoestima.
- ☀ Se sienten deprimidos, con ansiedad y tristeza profunda.
- ☀ Les provoca desconfianza ante todos, por la divulgación de las imágenes que confiaron con personas de su entera confianza.

No deben confiar en todos sus contactos máximos los nuevos agregados.

No subir fotos con doble mensaje.

No aceptar a desconocidos.

No ser ingenuos en enviar videos o fotos con ropas sexi o desnudas.

Pensar bien antes de subir una foto.

¡Por



Fuente: virtual.edu.profesional.com

2.5.4 **Happy Slapping**

La traducción al español significa “ bofetada feliz” es el termino que se utiliza para hacer grabaciones de pequeños abusos como pueden ser golpes, empujnes a los compañeros de colegio y se graban por videos a través de una cámara o teléfonos celulares según la fundación sobrevivientes, se establece como una agresión física que se graban y lo suben en las redes sociales con la finalidad de compartirlo entre sus compañeros. (Clavos, 2017)



2.5.5 Suplantación de identidad



Fuente: bp.blogspot.com

Aunque todos estamos expuestos a este peligro, consiste en el uso de información personal, a través de las redes, por parte de una tercera persona con el fin de obtener un beneficio propio. Esto puede afectarte gravemente, ya que los actos cometidos por esa otra persona te serán atribuidos.

2.5.6 Pornografía infantil

Al contrario de la pornografía de adultos, donde existe divergencia de opiniones, cuando se trata de pornografía infantil hay unanimidad en su condena y los delitos relacionados con ella se consideran generalmente actos criminales. La gran diferencia de posiciones no está en la condena del delito, sino en la forma de combate a la pornografía infantil a través de la red. Esto, porque a pesar de que los pedófilos y redes que trafican este material suelen utilizar avanzadas técnicas de encriptado de información, que dificultan de sobremanera las investigaciones penales, muchas veces se ignora este hecho y se insiste en concentrar la vigilancia en redes donde estos delitos no se cometen y, lo más grave, pasando a llevar derechos básicos de los demás ciudadanos.

2.5.7 Morphing

Según el manual me Conecto sin clavos es un anglicismo contruido por palabras griegas que se traduce como “ forma”, es un efecto especial que se utiliza para la animación de una imagen por computadora para transformar una fotografía de un objeto real en una imagen diferente. se utiliza para crear ilusiones a través de transformaciones de la imagen. En las redes hay infinidad de aplicaciones que se utilizan para crear imágenes irreales, por ejemplo esta el Snapchat que sirve para crear caricaturas de las personas como foto de perfil. (Clavos, 2017)

Este es uno de los peligros mas frecuentes a los que se enfrenta la niñez, pues estas personas tienen un trastorno de impulso sexual exitante por la infancia, según George R. Brown. en el manual version profesional medica. Afirma que los pedófilos son personas con compulsos intensos de excitación por fantasía sexuales que involucran a niños y adolescentes, además es causan daños a los demás como; agresioesn sexuales, actos sexuales criminales, filman pornografía, entre otros daños. (Brown, 2018)

2.5.9 Comunidades peligrosas en línea

Son un grupo de personas con intereses comunes que comparten un espacio en Internet. Pueden perjudicarte cuando su contenido es inapropiado para los menores. Por ejemplo, aquellas que defienden desórdenes alimenticios, autolesiones, odio hacia el otro o actividades sexuales impropias

2.5.8. Tecno adicciones

Es cuando abusas de las tecnologías hasta tal punto que te quitan la libertad. Si pasas gran parte de tu tiempo en el internet, un juego online o mandando mensajes a tus amigos puede influir gravemente en tus estudios o relaciones familiares y de amigos.



Fuente: www.sintesis.mx

Intrucción: responda las interrogantes

¿Cuánto tiempo utiliza las redes sociales? _____

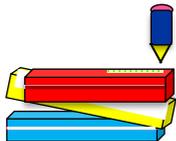
¿Cuál es la utilidad que le da a las redes sociales? _____

¿Podría estar sin redes sociales varios días? _____



Actividad de evaluación

Lo que aprendí

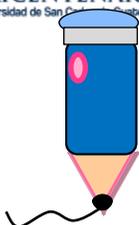


Intrucciones: en grupos de cinco integrantes escriban en un cartel las ventajas y desventajas de la utilidad de las redes sociales.

Ventajas	Desventajas



ANÁLISIS INDIVIDUAL DEL MUNDO CIBERNÉTICO



Expectativas hacia el uso correcto de la tecnología

Lo que aprendo

Intrucciones: realice un análisis sobre el tema de las redes sociales y de mensajería más utilizada y anota los aspectos, positivo, negativo e interesante que se enfoque en la realidad.

Positivo



Negativo



Interesante



Capítulo III



Consejos básicos de Seguridad Informática



Me gusta la compu por eso ME CUIDO

Solo acepto a quien **conozco**

Tengo cuidado con las imágenes que subo a mis redes sociales. Recuerda que cuando son públicas ya no pueden ser borradas y cualquiera puede usarlas.

NO chateo ni voy a citas con **extraños**

Cuéntales a tus padres o a algún adulto en quien confíes, si alguien te pide fotografías sexuales y si te amenaza con publicarlas.

En el Ministerio Público puedes denunciar los delitos cometidos en línea de pornografía infantil y abuso sexual. 15 avenida "A" 15-16 zona 1, Barrio Gerona.

MP MINISTERIO PÚBLICO

Competencia

Concientiza a los niños, adolescentes y jóvenes sobre las medidas preventivas al hacer uso Internet para mayor seguridad en la navegación.



3.1 Toma precauciones



Fuente:
centro.de.recursos.educarchil.com

¡Cuánto menos información personal den en internet más seguro estarán!



- ☀ Es importante configurar la privacidad, para evitar que la información se propague rápidamente y sin autorización.
- ☀ No publicar información personal como; número de teléfono, dirección, escuela o colegio, entre otros.
- ☀ Aceptar y agregar solo amigos que conozca.
- ☀ Tener cuidado con las fotos y videos que se publique, recuerde que cualquiera tiene acceso a ello y puede hacer uso.
- ☀ Ignorar y cerrar cualquier ventana emergente, ya que puede concluirse a páginas pornográficas.
- ☀ Establecer comunicaciones con los familiares y no encerrarse con sus “amigos” en las redes sociales.
- ☀ Se recomienda no colocar ubicación real al instante puede servir para extorciones, asalto o cualquier otro perjuicio.
- ☀ No establecer cita con “amigo” por chat.
- ☀ Contarle a una persona de confianza de algún riesgo que se tenga.
- ☀ Tener respeto por otros usuarios, evitando burlas, difamaciones, humillaciones y agresiones.
- ☀ Controlar el tiempo que se conecta en los dispositivos.
- ☀ Cuidado de insultar, cambiar o crear perfiles falsos con tal de hacer bromas a las demás personas, pueden ser perjudiciales.



3.2 Privacidad en el WahatsApp



Tenga cuidado con esta opción puede prestarse para algún secuestro o extorción.

Selecciona esta opción si alguien extraño le escribe.

Paso 1

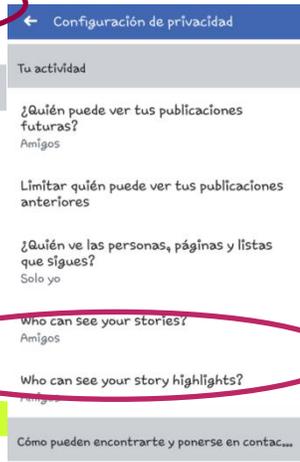
Privacidad en Facebook



Paso 2



Paso 3





En la Guía de CiberRiesgos aclara que no se debe proporcionar datos personales a desconocidos (incluso cuando esos datos son requeridos en alguna página de juego en internet).

- ☀ No aceptes como "amigos" a personas desconocidas, aunque te guste su foto.
- ☀ Entablar conversaciones y compartir información personal te puede poner en riesgo.
- ☀ Elimina o ignora correos de personas desconocidas.
- ☀ Accede a información acorde a la edad que tenga.
- ☀ Separar contactos en familiares, escuelas, amigos etc. para cuando publiques pueda tener opción quien puede verlos. (Clavos, 2017)



Note que eres **Callado**

Cuéntale a mamá, papá, maestro (a) o director que te

3.3 Tengan Confianza

Con Sus padres

- ☀ Principalmente el diálogo con sus pares.
- ☀ Informarles que redes sociales utilizan a sus padres.
- ☀ Establecer horarios límites para utilizar las redes
- ☀ Explicarle a sus encargados que está pasado en las redes sociales.

Apóyate en la escuela

- ☀ Cuénteles a su maestro o maestra que sucede en las redes sociales.
- ☀ Crear un pensamiento crítico sobre la información que aparece en las redes para que ellos puedan discernir lo que hacen.
- ☀ Comparta los mensajes extraños con tu maestro o maestras



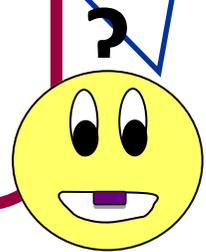


1

3.5.1. Piensa antes de publicar: vuelve a leer o ver cualquier mensaje siempre antes de enviarlo pues su contenido puede llegar a manos contrarias del quien suponía conocía.

De igual modo, al navegar o jugar por lugares que parezca intimidante, insultante o denigrante para otras personas, no lo vea ni lo comparta.

3.4 ¿Qué puedes hacer en casos de sentir algo raro en las redes?



Lo que pienso

2

3.5.2. Bloquea y denuncia: hay contenidos o mensajes que resultan incómodos. Puede que sean directamente dirigidos hacia su persona o que seangenerales. En los dos casos debe de informase para que pueden bloquear esos lugares o contenidos y buscarla forma de denunciarlos.

3

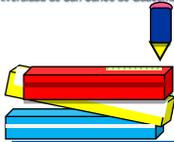
3.5.3. ¿Cómo me protejo?La mayoría de los sitios en internet o redes sociales y aplicaciones para comunicarte con los demás contienen sus propias formas de pedir información o denuncias, protección de sus usuarios para no recibir información que no quieren o contenidos de personas determinadas. Búsquelas siempre antes de empezar a usarlas para tener sus propias precauciones.

4

3.5.4. Guardar evidencias: muy importante y claro que para defenderse de un posible abuso en internet es poseer pruebas. Guarde todo lo que resulte misterioso como; los perfiles desde los que se los hayan mandado, así como las direcciones donde haya encontrado comentarios fuera de tono o imágenes no adecuadas para tu edad.



Evaluemos de forma individual el caso de Sexting



Lo que aprendí

Instrucción: analice de forma individual el siguiente caso y conteste las siguientes interrogantes.

Juana tenía un complejo porque se creía que no es muy bonita. Un día, cuando iba con su mamá, un señor dijo a su madre -¡que hija más bonita tiene!

Les dijo que él era fotógrafo y que les podía tomar unas fotos artísticas para ponerlas en internet. Les pareció buena idea, porque el señor era muy simpático y parecía importante, incluso les invitó a un helado mientras les tomaba las fotos.

Él les pasó las fotos por una red social ellas las postearon en sus redes sociales.

Eran bien bonitas y les dieron un montón de me gustas. El problema fue cuando una amiga de Juana le dijo que de casualidad se le había abierto una página de contenido sexual de Guatemala y aparecía ella con las fotos que le habían tomado, pero que por el contexto parecía que estaba insinuando algo que no era.

¿Qué se puede hacer en este caso?



3.5 No tengas miedo

34

Cuéntenles a sus Encargados si ven mensajes extraños y

Cuéntele a mamá, 
encargado que
que los protegen.

Mi nombre
Prometo contar cuando sienta miedo





LEY DE CIBERCRIMEN

Según la iniciativa de ley propuesta ante el Honorable Congreso Nacional, Se estrago el antecedente y contenido de la iniciativa de ley textualmente.

ANTECEDENTES

Guatemala actualmente no cuenta con normativa especial relativa a todo lo que implica el CIBERCRIMEN. Debemos entender dentro del concepto de Cibercrimen dos aspectos importantes: (1) Delito cibernético; y, (2) Ciberseguridad. Estos dos aspectos ameritan una legislación especial ya que puede afectar una variedad de bienes jurídicos, los cuales, deben tutelarse. Especialmente debe protegerse a la información en sus atributos de integridad, disponibilidad y confidencialidad.

Debe legislarse con relación al ámbito de aplicación de esa normativa de Cibercrimen y debe incluirse las categorías de delitos derivadas de los atributos de la información. Es importante conceptualizar de forma adecuada el delito cibernético para no generar una especie de “doble regulación”. Al entenderse correctamente el origen y aplicación de una conducta ilícita a través de un sistema informático, podemos diferenciar los delitos ya regulados en el Código Penal de los delitos cibernéticos.

El contenido de la iniciativa de Ley 4055 no pretende crear situaciones distintas a las prácticas y regulaciones actuales en materia de cibercrimen. En ese sentido, la iniciativa fue elaborada con base a la experiencia que delegados de otros países que han compartido en foros y talleres cibernéticos. Fundamentalmente, el contenido es congruente con la Convención de Budapest. Esta convención constituye una especie de “ley uniforme” en materia de ciberdelincuencia cuya aplicación se justifica debido a la naturaleza transnacional o transfronteriza del delito cibernético.

En materia de Ciberseguridad, el Estado debe cumplir con su deber constitucional de brindar seguridad jurídica. La seguridad es un deber y debe formar parte de la política de Estado. En ese sentido, el Estado de Guatemala, a través de los



organismos correspondientes como el Legislativo, deberá proveer una legislación de Cibercrimen. En nuestro país ya existe regulación sobre Comercio Electrónico, según el contenido de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto número 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala, lo que también obliga a crear una ley especial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos de naturaleza informática que pudieran afectar el objeto o materia de la normativa de comercio electrónico, y todos aquellos actos ilícitos de naturaleza informática, cumpliendo a cabalidad con todas las pautas y reglas a nivel internacional tomando como base el Convenio sobre la Ciber - delincuencia suscrito en Budapest con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, que ha sido la ley modelo para la regulación de cibercrimen.

ASPECTOS DE FONDOY CONTENIDO DE LA LEY

En general la redacción y la estructura de esta iniciativa se adaptan a los aspectos técnico-jurídicos y los mismos se enmarcan a nivel internacional tal como lo es el tratado de Ciberdelincuencia contenido en el Convenio de Budapest, el cual es la base legal para poder elaborar un proyecto de iniciativa de Ley como la presente.

Es necesaria esta comparación ya que la legislación en materia de Cibercrimen debe ser homogénea y uniforme con las normas internacionales que han servido de base para las legislaciones de ciertos países en América Latina.

Inaugurada nueva sede de la Sección contra Delitos Informáticos de la Policía Nacional Civil. Guatemala, 5 de Mayo de 2016. Una nueva sede de la Sección contra Delitos Informáticos de la Policía Nacional Civil fue inaugurada para fortalecer las acciones de prevención, investigación y atención a niñas y niños víctimas de crímenes cibernéticos. Las nuevas oficinas forman parte de un proyecto internacional que busca fortalecer a las instituciones nacionales - trabajando junto con la con la sociedad civil, la academia y el sector privado - para proteger a los niños de la explotación sexual en línea. Este proyecto arrancó en 2015, financiado por el Gobierno Británico e implementado por el Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con un capital de más de US\$7 millones que benefició a 17 países, entre ellos Guatemala.



Aunque la Internet, las redes sociales y las nuevas plataformas digitales son poderosas herramientas para compartir información, comunicarse y aprender, también son utilizadas por individuos y redes criminales para cometer serios delitos, como la pornografía infantil, la explotación sexual y la trata de personas, que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, sin distinción de niveles socioeconómicos, etnia o género.

El Ministro Rivas destacó que producto del trabajo coordinado entre el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Organismo Judicial, ya existen varios arrestos y condenas en Guatemala por pornografía infantil, con penas entre 8 a 43 años de cárcel.

Mariko Kagoshima, Representante Adjunta de UNICEF, exhortó al Gobierno de Guatemala a adherirse al Convenio de Budapest, lo que permitirá incrementar la colaboración e investigación entre los países sobre ciber-delincuencia, aspecto clave en esta materia que cruza las fronteras, ya que en cerca de la mitad de estos crímenes se ven involucradas personas y redes de diversos países.

Desde 2015 el Reino Unido está trabajando con UNICEF con un nuevo Fondo Global para Prevenir la Violencia contra los Niños, con un enfoque inicial de proteger a la niñez contra la explotación sexual en línea. Este fondo ayuda a los países beneficiarios a: identificar y proteger víctimas, eliminar materiales de abuso sexual infantil del internet; y trabajar con otros países para rastrear a los perpetradores de estos crímenes.

Asimismo, sigue una estructura y estilo de redacción conocidos que tiende a facilitar su comprensión y entendimiento por parte de los interesados que serán los usuarios y también facilita el análisis y entendimiento para su aprobación por parte del Honorable Congreso de la República.



Según las circunstancias en la cual se den el caso cibernético, en Guatemala aún no se cuenta con una ley específica ante tales situaciones, para ello se puede encuadrar los casos a los artículos dependientes del agravio cometido. En algunos casos más frecuentes se pueden utilizar los siguientes.

Consideradas delitos por el Código Penal:

Art 214 Coacción: Quien, sin estar legítimamente autorizado, mediante procedimiento violento, intimidatorio o que en cualquier forma compela a otro, obligue a éste para que haga o deje de hacer lo que la ley no le prohíbe, efectúe o consienta lo que no quiere o que tolere que otra persona lo haga, sea justo o no, será sancionado con prisión de 6 meses a 2 años. Si la coacción se cometiere contra funcionario judicial para que resuelva en determinado sentido o deje de resolver sobre un asunto de su conocimiento, la pena a aplicar será de 2 a 6 años de prisión.

Art 215: Amenazas: Quien amenazare a otro con causar al mismo o a sus parientes dentro de los grados de ley, en su persona, honra o propiedad, un mal que constituya o no delito, será sancionado con prisión de 6 meses a 3 años. Si la amenaza se cometiere contra funcionario judicial por razón del ejercicio de su cargo, se sancionará con prisión de 2 a 6 años.

Art 128: Inducción al suicidio.

Quien indujere a otro al suicidio o le presentare ayuda para cometerlo, si ocurriere la muerte, se le impondrá prisión de cinco a quince años.

Si el suicidio no ocurriere, pero su intento produce lesiones de las comprendidas en el artículo 146 y 147 de este código, la pena de prisión será de seis meses a tres años.

Art 173 Agresión sexual:

Quien con violencia física o psicológica realice actos con fines sexuales o eróticos a otras personas, al agresor o a sí misma, siempre que construya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años.

Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.



La pena se impondrá sin perjuicio a las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Art 188 Exhibición sexual:

Quien ejecute o hiciere ejecutar a otra persona actos sexuales frente a personas menores de edad o personas con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionado con pena de tres a cinco años de prisión.

Art 189 Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad.

Será sancionado con prisión de tres a cinco años quien:

- a) permita presenciar espectáculos de naturaleza sexual reservados para adultos, a personas menores de edad o con discapacidad volitiva o cognitiva.
- b) permita a menores el ingreso a espectáculos públicos de naturaleza, reservados
- c) de cualquier forma distribuya a personas menores de edad material pornográfica.
- d) de cualquier forma permita adquirir material pornográfico a personas menores de edad.

Art. 190: Violencia a la intimidad sexual.

Quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonido, imágenes en general o imágenes de su cuerpo para afectar su dignidad, será sancionada con prisión de uno a tres años.

La misma pena se impondrá al que sin estar autorizado, se apodere acceda, utilice o modifique, en perjuicio de terceros, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos recercados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentre registrado en ficheros o soportes informativos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivos o registros públicos o privados, en perjuicio de la persona tutelar de los datos o de una tercera persona.



se impondrá prisión de dos a cuatro años a quien difunda, revele o ceda a cualquier título a terceros, los datos o hechos descubiertos a las imágenes captadas a que se refiere este artículo.

Art 202 Trata de personas.

Constituye delito de trata de personas la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.

Quien cometa este delito será sancionada con prisión de ocho a dieciocho años y multa de trescientos mil a quinientos mil Quetzales. En ningún caso se tendrá en cuenta el consentimiento presentado por la víctima de trata de personas o por su reaséntate legal.

Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: la prostitución ajena, cualquier obra de explotación sexual los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la medicina, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, extracción de órganos y tejidos humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, tramite irregular de adopción, pornografía, embarazos forzados o matrimonios forzados o servil.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -P.I.N.A.-

SECCION VII-DERECHO A LA PROTECCIÓN POR EL MALTRATO

Artículo 53: Maltratos y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.



Artículo 54: Obligación estatal.

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

e) Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: Obligación de denuncia.

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.



 **Álbum de nuevas ideas**



Lo que aprendí

Instrucciones: anota de forma individual las ideas principales de prevención y como poder ayudar. Relaciónelo a un caso que usted conozca dentro de la escuela.

Casos o problemas reales que conozca	¿Cómo poder ayudar? (prevención)



Capítulo IV

Campaña Educativa de divulgación informática



Proporciona información cibernética a la población para contribuir a una navegación segura en la Internet.

4.1 Afiches con la divulgación informática

ME CONECTO SIN CLAVOS
HAGAMOS UN INTERNET MÁS SEGURO

¿Sabías que tus hijas o hijos pueden estar en **riesgo en internet?**

CONSTRUYE UNA RELACIÓN CON TUS HIJOS BASADA EN LA **CONFIANZA**, ASÍ SI ALGUNA VEZ SE ENCUENTRA FRENTE A **ALGÚN RIESGO EN INTERNET** PODRÁ ACUDIR A TI

EL INTERNET ES UNA HERRAMIENTA MUY ÚTIL, PERO PUEDE SER MUY PELIGROSO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SI SE USA **IRRESPONSABLEMENTE**

Pasos a seguir para prevenir y proteger a tus hijos o hijas de la explotación sexual infantil en línea:

- Utilizar las configuraciones de privacidad de las redes sociales, para evitar que extraños puedan ponerse en contacto.
- Utilizar una aplicación de Control Parental en los celulares, tablets o computadoras de tus hijos o hijas.
- Hablar con tus hijos o hijas sobre el riesgo de aceptar a gente desconocida en sus cuentas de redes sociales.
- ¡Actualízate! No te tengas miedo a la tecnología, busca aprender sobre las nuevas formas de comunicación en internet, de esta forma podrás ayudarlos y aconsejarlos mejor.

Si tu hijo o hija está sufriendo o ha sufrido algún tipo de abuso en internet:

- La niña, niño o adolescente **NO ES EL CULPABLE**. Cualquiera puede ser víctima de este abuso.
- Toma fotos y capturas de pantalla de estos mensajes, **NO LOS BORRES**.
- LLAMA** al Ministerio Público (2411-9191) o a la Policía Nacional Civil (110).
- ¡DENÚNCIALO!** Lleva todas las pruebas del caso a la sede del Ministerio Público o Juzgado de Paz más cercano.
- Si es posible **LLEVA** el celular o la computadora en el que se llevó a cabo la conversación.
- Dale **CONFIANZA** a tus hijos o hijas para que cuenten con detalles lo sucedido a las autoridades.

#MeConectoSinClavos

Si quieres tener más información ingresa a www.meconectosinclavos.net.gt

Afiches que se divulgo en la localidad, con el apoyo de Fundación Sobrevivientes

Campaña de sensibilización y divulgación de información para que los niños y adolescentes de once a diecisiete años de edad puedan navegar sin ningún problema en la Internet.

Se proporcionó afiches con la información de prevención y protección.

Se colocó en los establecimientos y los centros de aprendizaje tecnológico dichos afiches.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Fundación Sobrevivientes

4.2 Medidas de prevención e instituciones de apoyo.

Ante todo hablar de lo que les pasa:

Los niños y adolescentes debido a están inmersos en las redes demasiado tiempo asumen que pueden resolver los problemas solos, pero no siempre es así, necesita pedir ayuda por muy incómoda que sea, buscar a una persona en que realmente confíen como; mamá, papá u otro familiar, docente etc. Contarle la situación que ha pasado en las redes sociales.



Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala

☀ Reportar casos de ciberacoso

Cuando se produce el ciberacoso es importante documentar e informar acerca del comportamiento para que se pueda resolver el problema.

Cuando el ciberacoso involucra; agresiones, maltratos, mandatos, presiones, amenazas entre otras, se le considera un delito y debe ser denunciado a las agencias de orden público. Como muestran su exposición las docentes del Colegio Guatemalan



Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala



Amenazas de violencia

- Pornografía infantil, envío de mensajes o fotografías con contenido sexual explícito
- Tomar una foto o filmar un video de alguien en un lugar donde él o ella espera tener privacidad
- Acecho y delitos por odio

Si se encuentra ante un caso de ciberacoso escolar, puede acudir a la Policía. Llamando al número 110 para emergencias y denuncias 24 horas al día durante todo el año. Estación de Patzún cel: 30514920

a) Medidas que se deben tomar de forma inmediata

- No responda ni reenvíe los mensajes de ciberacoso.
- Conserve las pruebas que demuestran el ciberacoso.
- Registre las fechas, horas y descripciones de circunstancias en las que tuvo lugar el ciberacoso.
- Guarde e imprima capturas de pantalla, correos electrónicos y mensajes de texto. Utilice estas pruebas para denunciar el ciberacoso a los prestadores de servicios de Internet y de telefonía celular.
- Bloquee a la persona que realiza el ciberacoso.
- Reportar casos de ciberacoso a los proveedores de servicios en línea

b) Reportar casos de ciberacoso a las escuelas

El ciberacoso puede crear un ambiente perjudicial en la escuela y a menudo está relacionado con el acoso en persona. La escuela puede utilizar la información para ayudar a informar sus estrategias de prevención y respuesta.





4.3 Campaña para dar a conocer los pasos que deben realizar en caso de algún acoso cibernético.

1



Con un Juez de Paz, Policía Nacional Civil y Oficina municipal de niños, adolescentes y jóvenes de la localidad, con DPI, propio o encargado y una fotocopia puede realizar su denuncia de forma oral o por escrito.

2

¿Cuándo necesito un abogado?

Debe tener en cuenta que para los delitos de acción penal pública no necesita contar con uno, basta con realizar su denuncia. Desde allí, explica el Ministerio Público, el fiscal de turno u otro encargado que tiene la obligación de investigar el hecho, individualizar a los responsables y buscar la sanción correspondiente ante el juez penal.

Ahora bien, tendrá algunas dudas de cómo reconocer los delitos de acción penal pública y privada, cuando los hechos delictivos que afectan no solamente a determinados individuos sino a la sociedad misma, dada la gravedad del delito, corresponde a los delitos de acción penal pública; en cambio, cuando los hechos delictivos afectan a determinadas personas sin dañar a la sociedad, se trata de delitos de acción penal privada.





3

¿Qué hechos puedo denunciar?



Se trata de una infracción a la Ley del Estado que ha sido creada para proteger la seguridad de los ciudadanos. Los hechos delictivos se clasifican en crímenes y delitos. El primero, es el término que se utiliza para denominar aquellas conductas sancionadas, por el Código Penal, con una pena de prisión superior a 5 años; y el segundo, aquellas con penas inferiores a esta. En la cual las agresiones cibernéticas el Estado lo acopla según sea el caso.



4

¿Dónde se puede denunciar?

El Ministerio Público, posee cobertura en todo el territorio nacional y cuenta con oficinas que atiende las 24 horas, la Policía Nacional Civil, que se encuentra habilitado siempre al servicio de la población.

Puede denunciar también en las Oficinas de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad.



4.4 Pueden acudir a las Instituciones que velan por la protección de la niñez y adolescencia

Existen sustancias a nivel local y nacional que trabajan para la protección de casos de agresión cibernética entre las cuales están.

Locales

-  Policía Nacional Civil
-  Centros de Salud
-  Oficina Municipal Integral de protección de la niñez, adolescencia y juventud.
-  Organizaciones que trabajan en como promotores de Derechos Humanos.
-  Ministerio Público

Nacionales

-  Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-
-  Procuraduría de los Derechos –PDH-
-  Comisión Nacional de Juventud –Conjuve-
-  Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y la trata de personas
-  Fundación Sobreviviente
-  Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Guatemala
-  Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y la Adolescencia –PAMI-



4.5 Trifolio para ampliación de información gracias al apoyo de Fundación Sobrevivientes.

¿Tú proteges a tus hijos de los riesgos en internet?

¡AHÍ! ¡Y! ¡MÉ! ¡PROBLA! COMO JUDITORA Y TENGO DOS HIJOS, UN NIÑO DE 10 AÑOS Y UNA CHICA DE 16.

CASI TODO EL DÍA ESTOY FUERA, TIENE QUE APRENDER A UTILIZAR EL CONTROL PADREAL EN LOS DISPOSITIVOS DE MI HIJO. AHORA, YO RECOMIENDO A TODOS LOS PADRES QUE HACEN LO MISMO PARA GARANTIZAR QUE SUS HIJOS SE CONECTEN DE MANERA SEGURA.

ME LLAMO OFELIA, PERO ME DICEN "JADE OFF".

YO CUIDO A MIS NIÑOS CUANDO REGRESO DE LA ESCUELA. ME PROPUSE APRENDER TODO SOBRE LAS APLICACIONES Y EL INTERNET PARA AYUDARLOS. ¡ME HA FUNCIONADO MUY BIEN! AHORA MILOS TIENEN CONFINES DE CONTARME TODO LO QUE CREAMOS Y COMPRAMOS CON SUS AMIGOS.

ME CONECTO SIN CLAVOS
¡HAGAMOS UN INTERNET MÁS SEGURO!

¡ES IMPORTANTE! ESTAMOS AL CORRIENTE E INTERACTUAMOS PARA SABER CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE LOS NIÑOS ENFRENTAN AL CONECTARSE, PARA QUE NO TENGAN CLAVOS. ¡VAMOS! ¡HAY TIPS PARA QUE TÚ TAMBIÉN TE CONVIERTAS EN UN USUARIO ACTIVO.

PNC: 110
MINISTERIO PÚBLICO:
2411-9191

WWW.MECONECTOSINCLAVOS.NET.GT

PNC: 110
MINISTERIO PÚBLICO:
2411-9191

¿Internet? ¡Redes!

El internet y los teléfonos inteligentes o "smartphones" nos ofrecen una infinidad de aplicaciones... apps y sitios de entretenimiento, redes sociales, páginas de aprendizaje o cursos en línea, hasta redes profesionales en las que puedes encontrar trabajo y publicar tu currículum. Lo que sucede es que la mayoría de nosotros no exploramos el gran horizonte que tenemos al alcance de nuestros dedos.

GUÍA RÁPIDA PARA SABER QUÉ TANITO HACEN LOS NIÑOS EN EL TELÉFONO, LA COMPO O LA TABLET

1 Aplicaciones donde se puede crear un usuario e interactuar:

- Facebook:** Red social más popular, donde se publican fotos, videos, comentarios de los usuarios, fotografías de casales, maquillaje, etc., e incluso citas matrimoniales.
- YouTube:** para ver videos de países, canciones, musicales, tutoriales de cocina, maquillaje, etc., e incluso citas matrimoniales.
- Instagram:** Sirve para compartir fotos, se puede seguir a personalidades, famosos, profesores y ver las fotos que suben.
- Twitter:** Sirve para compartir ideas, se puede seguir a 140 letras y espacio.
- Snapchat:** Puedes subir Fotos y videos de lo que se te ocurre. Solo dura 24 horas en la red.

2 Para mandar mensajes inmediatos y directos con tus contactos:

- WhatsApp:** Aplicación más usada para chatear con un contacto, enviar fotos y mensajes de voz. Se puede hacer grupos y hablar con muchos amigos a la vez.
- Line:** También para mensajes inmediatos con tus contactos.
- Skype:** Como las otras, también puedes enviar mensajes escritos, pero requiere de un correo para conectarse en tiempo real a través de la cámara de tu dispositivo para platicar frente a frente.
- BBM:** Aplicación para hablar por voz de BlackBerry.

¿CÓMO SON LOS ESPACIOS MÁS POPULARES?

EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Red Social	Porcentaje
Facebook	41%
Twitter	11%
Instagram	33%
YouTube	15%

EN ADULTOS

Red Social	Porcentaje
Facebook	44%
Twitter	11%
Instagram	41%
YouTube	4%

Las redes son buenas, pero tienen sus peligros

3 ¿Y a mí para qué me sirve meterme a estas redes?

LOS NIÑOS Y JÓVENES ESTÁN AHÍ!

¡AGROTESOS ESTAMOS AHÍ!

Muchos de los temas a los que los adolescentes se exponen a través de las redes sociales son:

1. Violencia en cualquier tipo de expresión (guerras, armas, terrorismo, violencia intrafamiliar)
2. Bullying
3. Discriminación
4. Drogas
5. Desórdenes alimenticios
6. Maltrato animal
7. Pornografía

También surgen en 8 grupos locales con videos, fotos y otros contenidos que:

¡CONSEJOS!

1. **YouTube:** En el pie de todas las ventanas en las que navegamos en esta red, puedes activar el "Modo restringido". Así sólo se "activa" por default "quedar".
2. **Google:** En la página principal, al pie buscar "preferencias" y luego "configuración de búsqueda". Por último activar "Títulos restringidos".
3. **Además,** configurar la privacidad de los usuarios de tus fotos. Cualquier red o aplicación de mensajería te permite hacerlo. También pueden revisar el historial de navegación de sus computadoras o celulares.

4 ¡Respecto... (Qué riesgos!)

- Ciberbullying:** Uso de Nuevas Tecnologías (Internet, teléfonos móviles, videojuegos online...) para enviar a un compañero insultos, amenazas, acoso, etc.
- Creeping:** Acceso sexual a través de la red. Se produce cuando un adulto usa un perfil falso para contactar a una niña, niño o adolescente a través del Chat, guardando su confianza y luego expone a nuestros conversaciones y/o enviar imágenes, habitualmente de contenido erótico.
- Happy slapping:** Se significa en español es "batafala feliz". Es un término que define la acción de grabar video mientras riendes, sales y pineses con amigos únicamente con la intención de ser divertidos por internet. Los grabaciones se realizan por medio de celulares, cámaras o cámaras.
- Harassment:** Es un término que viene de la palabra griega "morder" que significa "herir". Es un efecto de animación por computadora para transformar una imagen real utilizando otra imagen real. Por ejemplo, usar la cara de un niño, para colocarlo en el campo de otra persona. Puede ser con fines sexuales.
- Sexting:** Gestión en el envío de contenidos de tipo sexual, como fotografías y videos, producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.
- Sexualización:** es una forma de explotación sexual en la cual una persona es fotografiada con una imagen erótica de misma desnuda o en ropa interior o sexualmente, que generalmente ha sido previamente compartida mediante correo.

¡Siempre estar alerta! Mientras más conocemos los herramientas, mejor podemos y ayudamos a nuestros hijos. Conviértete en un usuario activo en la red para supervisar y no permitir que a tus hijos les roben su inocencia y dignidad.

#MECONECTOSINCLAVOS



4.6 Actividades de despeño



Muestra de los trifolios y explicación por la representante de Fundación Sobrevivientes Alejandra Costa, durante el proyecto de Guía para el uso de tecnología en educación

Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala

Actividades que muestra el desempeño de cada participante así como su aprendizaje a lo largo del tema.

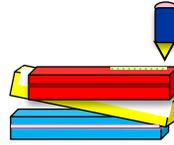
- Contextualizando la realidad.
- Sugiriendo acciones o medidas que se puedan realizar para disminuir problemas en la tecnología.
- Observaciones de sus compañeros según su experiencia



Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala



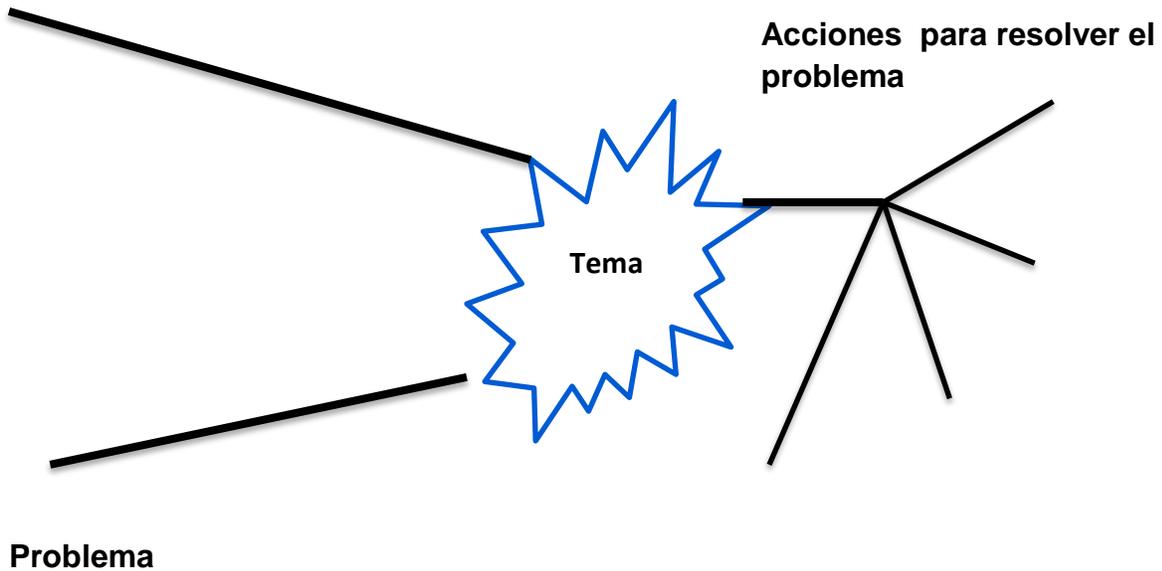
Fuente: Ejcalón
Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala



Instrucciones: en grupos, discutirán un tema de los riesgos cibernéticos y escriba las características, un problema y como se puede resolver, acciones o medidas que se pueden realizar.

Puede realizar este esquema en un cartel

Características del tema





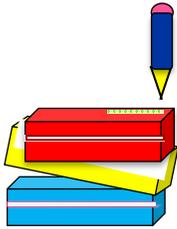
Exposiciones de las opiniones y aplicaciones que se del tema tratado. Directores Irene Ajú y Maynor Patal

Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala

Un juego de memorias o un rompecabezas para retroalimentar el tema. Participaron docentes del Instituto de Nacional Educación Diversificada Solidaridad



Fuente: Ejcalón Cutzal.J.2018.Proyecto.Guatemala



Evaluación del tema de la Internet

Instrucción: conteste individual las siguientes interrogantes.

Lo que aprendí

¿Cómo realmente debemos utilizar el internet?

¿Qué medidas de prevención aprendió?

¿Qué acciones tomar sobre los riesgos que puedan presentarse en los niños y adolescentes en el internet?

¿Cuáles son las finalidades de la tecnología en el contexto actual?

¿De qué sirve que sus padres, docentes y encargados deben conocer los ciber-riesgos?

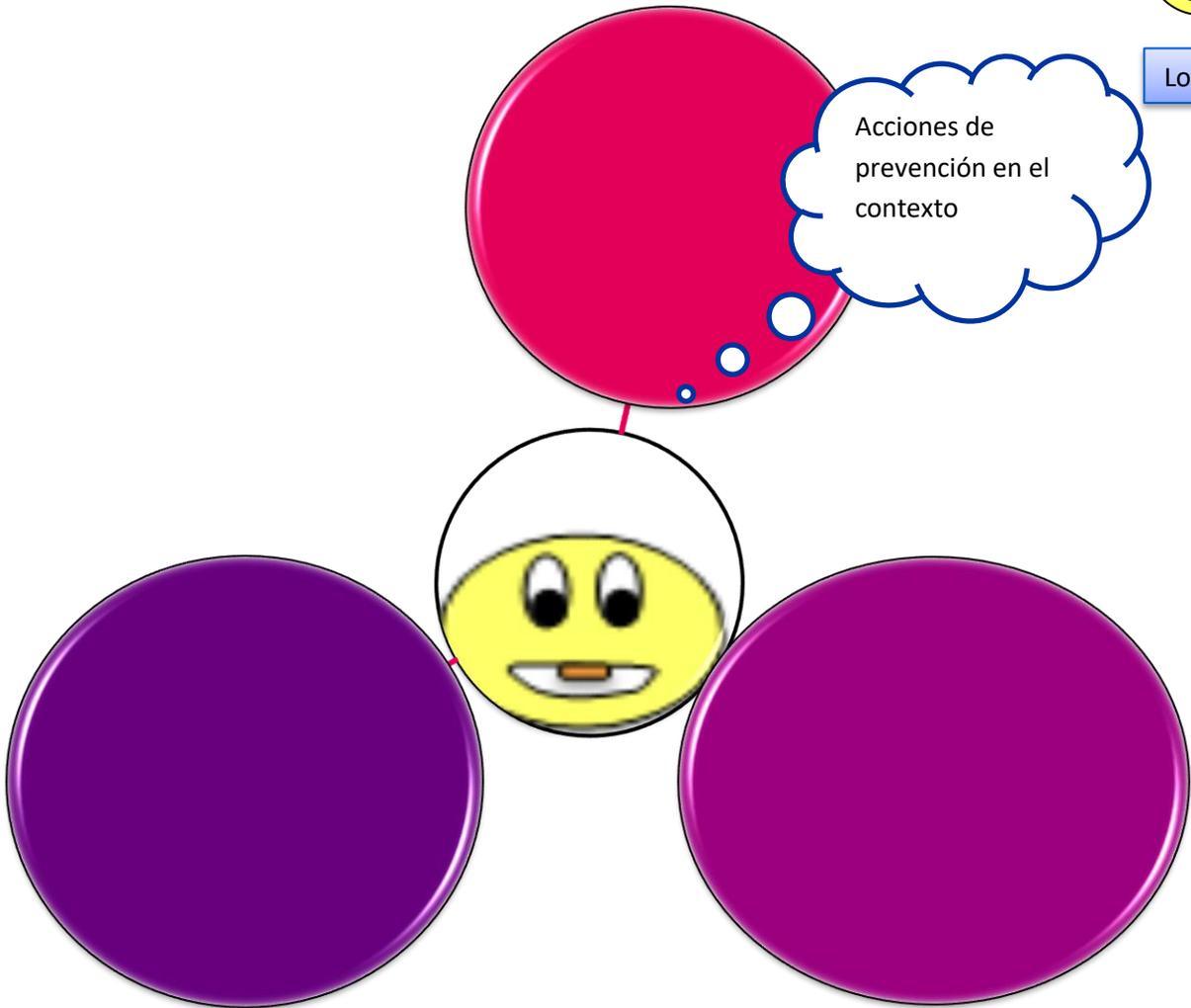


ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

Instrucción: anote en parejas las acciones de prevención en las redes sociales que se puede aplicar desde el contexto



Lo que se





Referencias Bibliográficas



1. Armesto, C. (2013). *El impacto de las Redes sociales en la Educación*. Empatia.
2. Clavos, M. C. (2017). *Guía de Ciber - Riesgos para Educadores*. Guatemala : Fundacion Sobrevivientes .
3. Clavos, M. C. (2017). *Guía de Ciber - Riesgos para Educadores* . Guatemala : Fundacion Sobrevivientes .
4. Clavos, M. C. (2017). *Guía de Ciber - Riesgos para Educadores* . Guatemala : Fundacion Sobrevivientes .
5. Lozano, R. (12 de enero de 2015). *Las TIC/ TAC; de las tecologias de la informacion y la comunicacion de las tecnologias del aprendizaje y el conocimiento*. Recuperado el octubre de 2018, de <http://www.thinkepi.net/las-tic-tac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento>
6. Padiilla, P. (2017). *Seguridad y Riesgo*. Barcelona : Universidad de Barcelona .
7. Trasfronteriza, C. (2012). *Manual de uso de los Medios sociales (Redes Sociales)* . Juntos .
8. Padiilla, P. (2017). *Seguridad y Riesgo*. Barcelona : Universidad de Barcelona .
9. Roxana Morduchowicz; Marcon Atilio; Sylvestre Vanina; Ballestrini Florencia. (2010). *Los adolescentes y las redes sociales*. Ministerio de Educacion de la Nación.
10. Siemens, G. (abril de 2005). *Conectivismo y la teoria del aprendizaje dijital*. Recuperado el Octubre de 2018, de http://www.ingedewaard.net/papers/connectivism/2005_siemens_ALearningTheoryForTheDigitalAge.pdf.
11. Trasfronteriza, C. (2012). *Manual de uso de los Medios sociales (Redes Sociales)* . Juntos .
12. Fundación sobrevivientes; Unicef. (18 de mayo de 2017). *Me conecto sin clavos* . Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de <https://lared.com.gt/me-conecto-sin-clavos-usted>
13. José Efrain Rios Mont; Carlos Enrique Tevalan de León; Gloria Marina Barrillas Carias. (2013). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala : Palacio del Organismo Legislativo .
14. Mario Sandoval Alarcon; Manfredo Hermmerling Morales; Juan Antonio Gonzales Ortega. (1973). *Código Penal* . Guatemal : Palacio del Organismo Legislativo .
15. Mora, A. J. (febrero de 2018). *Planeta del futuro* . Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de <https://elpais.com/elpais/2018/febrero/154229234875701.html>

4.2.2 Evidencias fotográficas



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Representante de Fundación Sobrevivientes, Alejandra Costa.

Durante el taller Costa realizó una conferencia a los directores de los centros educativos y a los propietarios de los centros de Internet.



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Inicio de la actividad, con los propietarios de los centros de Internet y directores de los centros educativos realizado en el Polideportivo municipal de la localidad de Patzún.

Actividades de aprendizaje de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango.



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Se llevó a cabo el juego de memoria para recapitulación del tema por Alejandra Costa



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Actividad grupal sobre las observaciones contextuales que afrontan los niños, a adolescentes y jóvenes. En ellos están los directores de los diferentes centros educativos

Exposición por propietarios de los centros de Internet como; respecto a las ideas observadas y dialogadas del trabajo en grupo acerca de los temas grooming, sexting, ciber-acoso entre otros temas que se vive cibernéticamente.



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Entrega de Materiales



Entrega de afiches y trifolios a los propietarios de los centros de Internet a los directores de los centros educativos para la distribución respectiva a los niños y adolescentes.



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Con el apoyo de Fundación Sobrevivientes, encargada de la capacitación Alejandra Costa, la Epesita Jéssica Ejalón Cutzal, estudiante de la Facultad de Humanidad, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia se llevó a cabo la entrega de material de información cibernética para la cual se enfatiza en la orientación del uso adecuado de la Internet, en beneficio para la niñez y adolescencia posteriormente se monitoreará uno por uno los centros educativos y los servicios de Internet.

Se monitorio cada Centro de Internet dentro de la localidad para verificar si la información del uso correcto de la Internet se está cumpliendo según los objetivos establecidos en el proyecto. Como se puede visualizar se colocó el afiche en los centros de Internet



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).



Fuente: Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018).

Se monitorio cada Centro de Educativo dentro de la localidad para verificar si la información del uso correcto de la Internet se está cumpliendo según los objetivos establecidos en el proyecto. Como se puede visualizar se colocó el afiche en los centros educativos

Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Página Web: www.patzun.gob.gt

Patzún, Chimaltenango 16 de octubre del año 2018
Oficio No. 49-2018 OMPNAJ
Municipalidad de Patzún

Licda.
Nora Montoya
Administradora
Fundación Sobrevivientes
Presente

Por medio del presente, le extiende un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas en tan distinguida institución.

El motivo del presente es para agradecerles desde ya el apoyo que nos brindan en la charla que se llevará a cabo el martes 23 de octubre del año 2018, es primordial el llevarse a cabo diversas acciones de prevención las cuales ayudan a la población en general. De la misma forma queremos hacer de su conocimiento que por ser una oficina nueva la cual se dio apertura en el mes de abril, no se cuenta con un presupuesto fijo para este año, por lo que no se puede el apoyar con el transporte de las personas quienes vienen a desarrollar el tema, esperando la comprensión y que se pueda solventar esta dificultad.

Reiterándole mis cordiales saludos y agradeciendo el apoyo que se brinda para esta charla, me despido deseando que cada una de las actividades que realizan en beneficio de las personas.

Atentamente:

f.


Esdras Benjamín Muj Batz
Coordinador

Oficina Municipal de Protección Integral
de Niñez, Adolescencia: y, Juventud
48259159

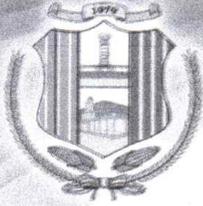



Jessica Escalón Cutzal
Egresista

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Página Web: www.patzun.gob.gt

Patzún, Chimaltenango 15 de octubre del año 2018

Oficio No. 48-2018 OMPNAJ

Municipalidad de Patzún

Gerson Figueroa
Delegado Municipal
Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia
Presente

Estimado Gerson Figueroa

Por medio del presente, le extiendo un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas en tan distinguida institución.

Para la oficina municipal de protección integral de niñez, adolescencia; y, juventud de Patzún en coordinación con epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala de la facultad de humanidades, tenemos presente la importancia el que se pueda generar acciones de prevención de diversas situaciones que se generan en nuestra población, por lo que se ha programado una charla para directores de centros educativos, como también a propietarios y trabajadores de los centros de atención tecnológicos de nuestro municipio, **sobre el tema del uso correcto del internet para la prevención de delitos cibernéticos**, teniendo en cuenta diversos casos que han se han dado en la población.

Por lo anterior expuesto solicitamos que puedan apoyarnos impartiendo la charla, con el tema anteriormente descrito, teniendo en cuenta que podemos generar acciones de prevención a través de la concientización de los agentes quienes directamente trabajan con la población más vulnerable quienes son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La fecha de dicha charla es para el martes 23 de octubre del año 2018, cuando sean las 8:00 a.m., de la misma forma solicitamos materiales como folletos o trifoliales para que desde los centros de atención tecnológicos y los centros educativos, puedan ser entregadas a las personas de la población y de esta forma difundir la información, tendremos alrededor de 75 propietarios y 20 directores. el tiempo para el desarrollo del tema es de una hora.

Reiterándole mis cordiales saludos y en espera de su amable respuesta.

Atentamente:

f.

Esdra Benjamín Muj Batz
Coordinador

Oficina Municipal de Protección Integral
de Niñez, Adolescencia; y, Juventud

48259159



Jessica Ejcalón Cutzal
Epesista

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Página Web: www.patzun.gob.gt

Patzún, Chimaltenango 15 de octubre del año 2018

Respetable
Director (a)
Centro educativo
Presente

Por medio de la presente, le extendemos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Vemos en la actualidad que la tecnología es muy importante y es una necesidad para cada una de las personas, por ello es primordial orientar a la población a que puedan utilizar el internet de una forma adecuada. Hemos notado con mucha preocupación que actualmente se han dado diversos chantajes, estas acciones han provocado desintegración familiar, estafas, extorsiones, casos de cyberbullyn, grooming, sexting, sextorsion y otras acciones negativas.

Por tal motivo, la Oficina Municipal de Protección Integral de Niñez, Adolescencia; y, Juventud, ha programado juntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- y el Ministerio Público, poder desarrollar una charla de prevención sobre las consecuencias que tiene el mal uso del internet y de las redes sociales, tomando en cuenta los delitos cibernéticos, basados en la ley, por lo que queremos invitarlo a que pueda asistir de esta charla, la cual se llevará a cabo el martes 23 de octubre cuando sean las 8:30 a.m. culminando 10:30 a.m. en el Gimnasio Municipal, al finalizar la charla se les proporcionará algunos afiches informativos para ser colocados en su establecimiento. Confirmar su participación antes del día viernes 19 de octubre del año 2018, al teléfono 48259159, recalcando la importancia de poder asistir y de esa forma evitar cualquier delito que se pueda suscitar.

Nos despedimos de forma muy atenta, esperando contar con su presencia.

Atentamente:

f.


Esdras Benjamín Muj Batz
Coordinador

Oficina Municipal de Protección Integral
de Niñez, Adolescencia; y, Juventud
48259159




Jessica Ejacalón Cutzal
Epesista
Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Patzún, Chimaltenango 15 de octubre del año 2018

Respetable
Propietario (a)
Centro de servicio de internet
Presente

Por medio de la presente, les extendemos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Vemos en la actualidad que la tecnología es muy importante y es una necesidad para cada una de las personas, por ello es primordial orientar a la población a que puedan utilizar el internet de una forma adecuada. Hemos notado con mucha preocupación que actualmente se han dado diversos chantajes, estas acciones han provocado desintegración familiar, estafas, extorsiones, casos de cyberbullyn, grooming, sexting, sextorsion y otras acciones negativas.

Por tal motivo, la Oficina Municipal de Protección Integral de Niñez, Adolescencia; y, Juventud, ha programado juntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- y el Ministerio Público, poder desarrollar una charla de prevención sobre las consecuencias que tiene el mal uso del internet y de las redes sociales, tomando en cuenta los delitos cibernéticos, basados en la ley, por lo que queremos invitar a usted como propietario juntamente con quienes atienden su negocio, a que puedan asistir de esta charla, la cual se llevará a cabo el martes 23 de octubre cuando sean las 8:30 a.m. culminando 10:30 a.m. en el Gimnasio Municipal, al finalizar la charla se les proporcionará algunos afiches para ser colocados en su servicio de internet y de esa forma ser ustedes agentes informativos y prevenir diversas situaciones en niños, adolescentes y jóvenes. Confirmar su participación antes del día viernes 19 de octubre del año 2018, al teléfono 48259159, recalcando la importancia de poder asistir y de esa forma evitar cualquier delito que se pueda suscitar.

Nos despedimos de forma muy atenta, esperando contar con su presencia.

Atentamente:

f.


Esdras Benjamín Mij Batz
Coordinador

Oficina Municipal de Protección Integral
de Niñez, Adolescencia; y, Juventud
48259159




Jessica Ejacalón Cutzal
Epesista
Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Patzún, Chimaltenango, 15 de octubre del año 2018
Oficio No. 047-2018 OMPNAJ
Municipalidad de Patzún

Prof.
Elviro Cocón Boch
Síndico Municipal I
Municipalidad de Patzún
Presente

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Para la oficina municipal de la niñez, adolescencia; y, juventud y tanto como la municipalidad de Patzún, tenemos presente la importancia del que se pueda generar acciones de prevención, para evitar las diversas consecuencias que pueden haber en la sociedad, siendo uno de ellos, el uso inadecuado de las redes sociales, por ello se ha planificado el poderse llevar a cabo una charla con propietarios y trabajadores de centros de internet, como también directores, tratando el tema del uso de las redes sociales y los delitos cibernéticos, con el apoyo de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia, teniendo énfasis en casos que se han dado en el municipio.

Por lo expuesto anteriormente solicito que autorice el uso del Gimnasio Municipal, el día 23 de octubre del año 2018, en horario de las 8:00 a.m. a 11:00 hrs., de la misma forma el equipo de sonido municipal, 100 sillas y una mesa con su respectivo sobre mantel.

En espera de su amable respuesta,

Atentamente:

Autorizado 15/10/2018



[Signature]
Esdras Benjamín Muj Batz
Coordinador
Oficina de la Protección Integral
la Niñez, Adolescencia; y, Juventud



MUNICIPALIDAD DE PATZÚN:
OF. SINDICOS MUNICIPALES:
R 15 OCT 2018
Firma: *[Signature]*
Jessica Ejacajón Cutzal
Epesista
Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Página Web: www.patzun.gob.gt

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Oficina Municipal de Protección de la niñez, adolescencia y juventud, del municipio de Patzún, ubicado en el departamento de Chimaltenango, se compromete a través de la presente a darle seguimiento al proyecto de la divulgación de información tecnológica y la implementación de la Guía para el uso de la tecnología en la educación, realizado con el apoyo y gestión de las Epesista:

Jessica Ejcalón Cutzal

201406220

Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Contribuyendo al desarrollo y crecimiento de aprendizajes significativos en el uso adecuado de la tecnología.

PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVENGA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE PATZÚN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.


Lic. Esdras Benjamín Muj Batz
Coordinador

Oficina Municipal de Protección de la
Niñez, Adolescencia y Juventud.



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

*Teléfonos: (502) 7839- 8684 * 7839 - 8685*

Página Web: www.patzun.gob.gt

CONSTANCIA

El infrascrito Coordinador de la Oficina Municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, de Patzún departamento de Chimaltenango, Lic. Esdras Benjamín Muj Batz hace constar que:

JÉSSICA EJCALÓN CUTZAL

Carné No. 201406220, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó a partir del 03 al 29 de octubre del presente año, en esta institución el proceso de socialización de la Guía para el uso de la tecnología en educación, desarrollando esta labor con los propietarios de los Centros de Internet y los directores de los Centros educativos de toda la comunidad. Esta actividad fue realizada como parte complementaria del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado; el cual está dirigido a esta institución como beneficiada del mismo.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, extiendo, sello y firmo la presente en el municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango, a los trece días del mes de noviembre.


Lic. Esdras Benjamín Muj Batz

Coordinador

Oficina Municipal de Protección de
Niñez, Adolescencia y Juventud.



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

4.3 Sistematización de experiencia

En el Municipio de Patzún Chimaltenango del día 3 de mayo del 2018, se visitó las instalaciones de la municipalidad, se entrevistó la Srta. Jéssica Ejcalón Cutzal estudiante epesista de la carrera de Licenciatura de pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala, con el secretario municipal Lic. Marvin Oswaldo Sipac Yaquí, con quien se mantuvo una plática, se explicó cuál era el propósito de la visita, comentando que se quiere realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la municipalidad, gustosamente el secretario atendió y la refirió a una oficina directamente para poder llevar a cabo dicho proceso, además de ello preguntó la finalidad del proceso, se le explicó en qué consistía y a que Universidad pertenecía, se entregó la carta para dicha solicitud y gustosamente aceptó y lo firmó. Mandó a llamar por medio de su secretaria al coordinador de la Oficina, que fue la Oficina municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud. El coordinador acudió a su llamado y se presentó el coordinador Lic. Esdras Benjamin Muj Batz, con quien se trabajó directamente, luego de la presentación con el coordinador se dirigieron a la oficina en donde se empezaría a realizar el proceso.

Al día siguiente nuevamente se presentó la epesista y explicó más detalladamente al coordinador el proceso del –EPS-, para la cual se añadió que el primer proceso con que se empezaría es el diagnóstico, ese día se quedó apoyándolo en lo que se necesitaba, en esa misma oficina está la Dirección Municipal de la Mujer que lo atiende la Licda. Claudia Leticia Magtzul López con quien el Lic. Esdras Muj comparte oficina.

Durante el todo el mes de mayo se recabó información para realizar el diagnóstico, en casa y algunas veces en la oficina redactaba los instrumentos a utilizar, cuestionarios y cédulas de observación. Se acudió a la oficina de relaciones públicas dentro de la municipalidad, ahí se proporcionó la información, al igual se acudió a la biblioteca quienes proporcionaron folletos e informes no tan actualizados pero era con lo único con que contaban,

además se acudió también a la oficina de finanzas donde casi no brindaron atención pues hablar de finanzas es muy delicado, argumentaba el tesorero. También se recabó información en la oficina forestal para todo el diagnóstico ambiental de la comunidad. Durante ese proceso se logra conocer a todos los trabajadores municipales.

Recabar información no era muy sencillo, pues los trabajadores municipales estaban ocupados. También se recorrió la comunidad para el diagnóstico contextual, en donde ayudaron los alcaldes auxiliares y algunos Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES- del Municipio, personas quienes tienen avanzada edad y profesionales en la materia. Se visitó el centro de salud, la supervisión educativa de ambos distritos, distrito 13, distrito 14. Durante el recorrido el aprendizaje fue bastante, se conoció incluso lugares de la comunidad que desconocía, además de saber la gran riqueza cultural que posee y la procedencia de la misma, fue interesante conocer y apreciar la cultura de la comunidad.

Durante todo ese tiempo del diagnóstico tanto institucional como contextual, se contribuyó con lo que la oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud necesitaba. En algunos casos el coordinador tenía varias reuniones, que dejaba a la epesista a cargo de la oficina, para que atendiera a los usuarios, se realizaba planificaciones, cronogramas y se llenaba planillas para ciertas actividades que se establecía.

Trabajar en la oficina fue muy interesantes, los conocimientos obtenidos durante ese proceso fue mucha. Conocer sobre los proceso de ejecución y cuál era la líneas de acción a tomar para realizarlas, que institución está estrechamente relacionada con la oficina.

Al culminar con el diagnóstico, en la oficina se reunieron con el coordinador para verificar cuales eran las carencias detectadas, además del análisis de viabilidad y factibilidad y empezamos a decidir la acción que se va a realizar en beneficio de la comunidad y la institución. Se resaltaron varios aspectos en

donde era difícil decidir cuál sería el problema más serio para contrarrestarlo o por lo menos contribuir al mejoramiento del mismo. Al cabo de varias reuniones y diálogos se llegó al consenso la carecen de apoyo a los niños y adolescentes en cuestión de la tecnología. Pese a los casos que se han atendido en la oficina, casos de adicciones cibernéticas, ciberbullying, grooming entre otros casos que tienen que ver con los niños y adolescentes en cuestión a la tecnología.

Hoy en día la tecnología se ha convertido en un eje esencial para la vida de cada persona, es una herramienta útil sin embargo, el uso excesivo e inadecuado contrasta la finalidad de la tecnología con la utilidad que le dan las personas. Por ello se decidió con el coordinador la realización de Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango. Seguidamente, se dio a la tarea de diseñar la guía y ser implementada, se consolidó los beneficiarios de proyecto y se llegó a la conclusión de socializar la guía con los propietarios de los centros de Internet y los directores de los centros educativos de toda la comunidad, como entes focales para que la información llegue con los niños y adolescentes.

Posteriormente del diseño de la guía, se realizaron las gestiones correspondientes, se contactó, con ayuda del Lic. Esdras Muj, la Fundación Sobrevivientes para apoyar en afiches y trifolios a fin de distribuir la información a toda la comunidad, la Fundación gustosamente aceptó ayudar, nos beneficiaron con la donación de afiches y trifolios, además se entregó materia de información cibernética a los niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud, los propietarios de los centros de Internet y los directores de los cetros educativos. También se logró la colaboración la institución de Prevención de delitos.

A nivel general se logró la cobertura del municipio con los talleres impartidos y la entrega de material de información cibernética en donde se entregó a los representantes que asistieron afiches y trípticos, por consiguiente se alcanzaron los objetivos establecidos, con la ayuda del coordinador y autoridades municipales se llevó a cabo la actividad y la aplicación del proyecto.

La experiencia obtenida a lo largo de la investigación, la colaboración que le brindé a la institución y la implementación del proyecto enriquecieron los conocimientos, sobre todo, a la poca experiencia, los conocimientos vagos que tenía respecto a las actividades que se realizan en la oficina, fue satisfactorio, tanto la asesora como el coordinador de la oficina contribuyeron para llevar a cabo dicho proyecto. Invertir tiempo en colaborar, asistir a la oficina, realizar las tareas que el coordinador, muchas veces no se podía porque se atendía otras, asistencias a las reuniones y convocatorias que tenía es de mucho valor para el aprendizaje significativo y hace crecer profesionalmente.

En lo personal, fue tan satisfactorio contribuir con la sociedad, principalmente con los niños, adolescentes y jóvenes, es una parte que llena de sustento y aprendizaje científicos que se aplican en todo momento sin dejar de aprender en todo instante.

Capítulo V

Evaluación de proceso

5.1 Diagnóstico

Luego de la implementación de los instrumentos de cuestionarios y observaciones a las autoridades municipales y líderes comunitarios del municipio de Patzún, Chimaltenango, se logró la recopilación de la investigación. Además se obtuvo las carencias que poseen y sus posibles soluciones, por medio de ello se detectaron las principales necesidades de la institución, las debilidades y fortalezas, en cuanto a la labor que realiza la municipalidad a la comunidad.

Se obtuvo la colaboración de los diferentes delegados y autoridades tanto de la comunidad en general como también los municipales. Se elaboró una lista de cotejo para evaluar el contenido del diagnóstico para verificar los resultados. En cuanto a la evaluación de la misma se solicitó al encargado de la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, por ser el encargado directo y a quien se entrevistó también, que evaluará la fase, los resultados favorecen al requerimiento de la guía.

5.2 Fundamentación teórica

Se investigó los temas relacionados con el problema seleccionado, la cual se evidenció en el diagnóstico realizado. A raíz de la fundamentación teórica se orientó a los temas esenciales y de importancia para la elaboración de la guía del proyecto. Los contenidos citados con las referencias pertinentes hacen posible los aportes científicos en base a la investigación documental, para evaluar esta fase se utilizó lista de cotejo.

5.3 Diseño del plan de intervención

Para ello se elabora una lista de cotejo con la finalidad de evaluar el éxito de los objetivos, las metas y los logros alcanzados. Además, verificar si todos los elementos que estructuralmente están incluidas, tener claridad en cada aspecto incluido. Puesto que el plan va dirigido al fortalecimiento de la intervención a la problemática observada conjuntamente con el coordinador de la Oficina Municipal para la Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud para la realización del proyecto que beneficiará a niños y adolescentes atendidos por la oficina y población en general, se evaluó la fase con el apoyo del coordinador de la Oficina Lic. Esdras Benjamin Muj Batz.

5.4 Ejecución y sistematización de la intervención

En esta fase se exhibe un panorama amplio de las experiencias vivenciales, los aprendizajes obtenidos durante la fase del Ejercicio Profesional Supervisado, desde la indagación a través del diagnóstico hasta la ejecución del proyecto, ayudando a la comunidad a contrarrestar la problemática generada por la indagación de las carencias y llevarlo a cabo durante el proyecto, para ello se elaboró Guía educativa de prevención cibernética, dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Patzún, Chimaltenango. Esta fase se evaluó con lista de cotejo.

5.5 Informe final del EPS

Es evaluado por la Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, para las aclaraciones y observaciones pertinentes para su aprobación para contribuir al aprendizaje significativo así poder mejorar satisfactoriamente, además de dejar los puntos claros en relación al lineamiento establecido por el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-a través de la lista de cotejo.

Capítulo VI: Voluntariado

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

6.1 Plan de Voluntariado

Reforestación Astillero Municipal de Patzun, Chimaltenango

6.1.1 Parte Informativa

- Nombre: Astillero Municipal de Patzún, Chimaltenango.
- Dirección: Patzún, Chimaltenango.
- Fecha: 29 de Mayo de 2018
- Epesista: Jessica Ejcalón Cutzal 201406220

6.1.2 Objetivos

➤ General

Motivar a la comunidad educativa a llevar a cabo programas de reforestación de forma periódica mediante la plantación de diversas clases de árboles para recuperar los suelos y paisajes del municipio.

➤ Específicos

- Ejecutar jornadas de reforestación en coordinación con la Municipalidad y centros educativos públicos y privados del municipio.
- Gestionar árboles y terreno para la jornada de reforestación.
- Promover en centros educativos la importancia de la reforestación a través de su participación en la jornada de reforestación.
- Plantar 600 árboles de pino en el Astillero Municipal de Patzún.

6.2.3 Justificación

El presente plan se elabora como acción primaria para llevar a cabo la jornada de reforestación en Patzún Chimaltenango, a fin de involucrar a toda la comunidad en dicha actividad y lograr de esta forma el rescate de los suelos y paisajes de dicho municipio, esto enfocado en las líneas de acción propuestas por la Universidad de San Carlos de Guatemala para fortalecer la educación ambiental.

6.2.4 Actividades

- Gestión de árboles
- Gestión de terrenos para la siembra
- Gestión de personal municipal para la jornada de reforestación
- Gestión ante centros educativos para llevar a cabo la jornada de reforestación.
- Visita a terrenos a ser reforestados
- Elaboración de solicitudes y planes
- Gestión de bebidas para los colaboradores
- Elaboración de manta vinílica y etiquetas

6.2.5. Tiempo

- Del 07 de mayo al 05 de junio

6.2.6. Cronograma

Actividades	Abril		Mayo						Junio			Julio			
Fecha	Semana 1		Semana 1		Semana 2		Semana 3			Semana 1			Semana 2, 3 y 4	Semana 1	
	Días		Días		Días		Días			Días			Días		
	21	28	3	4	11	12	28	29	30	31	1	2	4	7	
Selección de proyecto	x														
Elaboración de planes		x													
Elaboración de cartas		X													
Entrega de solicitud para donación de árboles			X												
Entrega de solicitud al establecimiento Virtud y Ciencia para la plantación de arboles			X	X											
Solicitud de Gimnasio municipal e invitación al distinguido Alcalde municipal para el acto protocolario					X	x									
Realización de preparación de terreno, agujero							x								
Acto protocolario y entrega de árboles simbólicos								x							
Plantación de arboles							x	x	x	x	x				
Evaluación												x	x		
Elaboración del informe final de la realización del proyecto de reforestación												x	x		
Entrega del informe final															x

6.2.7. Recursos

a. Humanos

Autoridades municipales, Empleados municipales, Docentes, Estudiantes, Líderes comunitarios y Profesionales de la comunidad

b. Materiales

Computadora, Impresora, Papel, Lapiceros, Hojas de papel bond, Fólderes, USB, Arboles, Palas, Azadones, transporte, Piochas y Agua

c. Financieros

- Gestiones Q1,100.00

d. Tecnológicos

Computadora, Internet, Impresora, Celular y USB

6.2.8 Responsable

- EPESISTA

6.2.9 Evaluación.

- Lista de cotejo

6.2.10 Cronograma del día de la reforestación

No.	Actividad	Recursos	Responsable	Hora
1	Reunión de Epesista		T Epesistas	7:00 a.m.
2	Reunión de los participantes		Epesistas	7:20 a.m.
3	Capacitación a los participantes sobre la importancia de la reforestación	Equipo de sonido, salón, pancartas	Vivian Silva, Patricia Ordoñez, Claudia Ordoñez	7:30 a 8:00 a.m.
4	Entrega de los arbolitos por el alcalde municipal	Diploma dirigido al alcalde, arbolitos	Vivian Silva, Patricia Ordoñez, Claudia Ordoñez	8:05 a.m.
5	Entrega de los arbolitos en el vivero municipal	Vehículo, costales	Jessica Ejcalon, Silvia Curruchiche	7:30 a 7:50 a.m.
6	Traslado de los participantes y arbolitos al lugar de la plantación	Vehículos, arbolitos, agua pura, herramientas agrícolas	Epesistas	8:10 a 8:50 a.m.
7	Capacitación de los participantes de la plantación adecuada	Arbolitos y etiquetas	Coordinadora del INAB	8:50 a 9:00 a.m.
8	Caminata al lugar de la reforestación	Costales arbolitos, herramientas agrícolas	Patricia Ordoñez, Claudia Ordoñez	9:00 a 9:15 a.m.
9	Plantación de los arbolitos y etiquetación	Costales arbolitos, herramientas agrícolas, etiquetas	Epesistas	9:15 a 10:00 a.m.
10	Refacción para los participantes	Panes con jamón, jugos, agua pura, bolsas de basura	Epesistas	10:00 a 10:20 a.m.
11	Continuación con la plantación y etiquetación	Costales arbolitos, herramientas agrícolas, etiquetas	Epesistas	10:20 a 11:00 a.m.
12	Retorno a la municipalidad	Vehículos, agua pura	Epesistas	11:00 a 11:50 a.m.
13	Agradecimiento por el apoyo a los participantes		Vivian Silva, Jessica Ejcalon	11:50
14	Evaluación del proyecto		Epesistas	12:10 a.m.

6.2 Sistematización de experiencia

El compromiso del cuidado del medio ambiente debemos asumirlo todos los seres humanos del planeta tierra, independientemente del área geográfica que ocupemos, la posición económica, profesión, trabajo entre otros. El presente informe constituye una recopilación del trabajo realizado como estudiantes egresistas de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El proyecto de voluntariado realizado responde a la necesidad de cuidar, proteger y conservar el medio ambiente de nuestro país, específicamente de la comunidad del Municipio de Patzún Chimaltenango.

La reforestación es una medida necesaria y de suma importancia para mantener el equilibrio ecológico y asegurar la vida tanto del ser humano como de la flora y la fauna. El voluntariado consiste en una acción de mejora del cuidado del medio ambiente como lo es la Reforestación. La actividad se llevó a cabo en la comunidad de Patzún Chimaltenango, se plantaron 600 árboles de pino, con el apoyo de los egresistas del grupo que en total de plantación de árboles fueron 3,600, en el área denominada astillero municipal de los encuentros " balam juyu", con la colaboración el área reforestada cumple con la función de captación de aguas pluviales para alimentar el caudal de diversos nacimientos que a su vez alimentan los ríos que fluyen en el Municipio mencionado y de los cuales se entuba el agua que llega hacia todo el Municipio. En los últimos años dicho caudal ha disminuido debido a la deforestación ilícita inmoderada la generación de nuevos conocimientos o el establecimiento de conocimientos para los residentes del área, los aportes y los beneficios esperados. Como estudiantes de la Facultad de Humanidades y más aún como docentes es importante crear conciencia sobre los abusos que estamos cometiendo en contra de nuestro propio hogar y una vez concientizados tomemos acciones pertinentes y contundentes que puedan solucionar o bien detener en la medida de lo posible este grave problema que ya nos está afectado y que afectará más aun a nuestras futuras generación.

6.3 Evidencias y comprobantes



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Patzún, Chimaltenango, 03 de mayo de 2018

PEM Irene Igea Ajú
Directora Colegio Evangélico Virtud y Ciencia

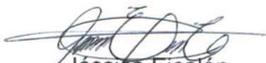
Presente

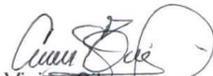
Estimada Directora

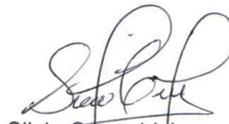
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos y ambientales a nivel nacional, realiza el Proyecto de Voluntariado, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice la participación de 40 estudiantes de su establecimiento para que nos apoyen en la siembra de 600 arbolitos en el astillero Municipal. El día martes 29 de mayo de 2018 a partir de las 7:00 de la mañana.

Atentamente,


Jéssica Ejcalón
Epesista


Vivian Silva
Epesista


Silvia Curruchiche
Epesista


Lesbia Ordóñez
Epesista


Claudia Ordóñez
Epesista


Autorizado



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5-24 zona 01.

*Teléfonos: (502) 7839- 8684 * 7839 - 8685*

Página Web: www.patzun.gob.gt

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad del municipio de Patzún, ubicado en el departamento de Chimaltenango, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, de 600 árboles de pino realizado el 29 de mayo del año 2018, con el apoyo y gestión de la Epesista:

Jessica Ejcalón Cutzal

201406220

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno comunal reforestado, ubicado en el Astillero municipal de Patzún.

PARA LOS USOS QUE A LA INTERESADA CONVENGA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE PATZUN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

Oficina Municipal Forestal



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo



La Facultad de Humanidades de la
 Universidad de San Carlos de
 Guatemala, sede Antigua Guatemala



Conjega el presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: Instituto Nacional de Bosques

Por su valiosa colaboración y participación en la Jornada de Reforestación del Astillero Municipal de Patzún, promovido por las Estudiantes Epesistas de la Facultad de Humanidades.

Dado en Patzún, Chimaltenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2018.


 PEM. Jessica Ejcalón Cutzal
 Epesista





Licda. Sandra Esmeralda Rodríguez
 Coordinadora sede Antigua


 Licda. Zizi López Chinchilla
 Asesora EPS



USAC
TRICENTENARIA
SESENTA Y CINCO AÑOS DE FUNDACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de agosto de 2018.

A quien Interese:

Presente

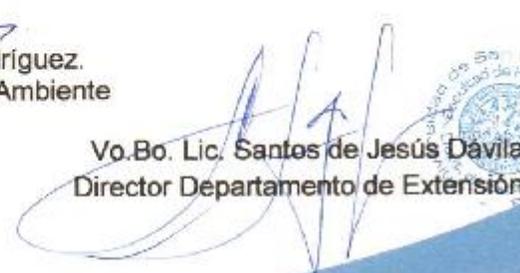
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Jessica Ejcalón Cutzal** con número de carnet **201406220**, participó en la reforestación en el Astillero municipal "Balam Juyu", Patzún, municipio de Chimaltenango, departamento de Guatemala el día 29 de mayo de 2018, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Inclusión y Proyección
Edificio 5-4, ciudad universitaria 2002 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85520

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Patzún, 03 de mayo de 2018

Señor Alcalde
Reyes Patal Yos
Alcalde municipal de Patzún Chimaltenango.

Presente

Estimado alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos y ambientales a nivel nacional, realiza el Proyecto de Voluntariado, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice la donación de 600 arbolitos a cada estudiante

Lesbia Patricia Ordoñez Melgar	201221489
Claudia Yesenia Ordoñez Melgar	201405780
Vivian Carolina Silva Tajtaj	201406440
Jéssica Ejcalón Cutzal	201406220
Silvia Carolina Curruchiche Garcia	201405859

Para la reforestación del Astillero Municipal de municipio de Patzún, Chimaltenango, el día 29 de mayo del presente año.

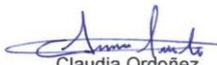
Deferentemente,


Jessica Ejcalón
Epesista


Vivian Silva
Epesista


Silvia Curruchiche
Epesista


Lesbia Ordoñez
Epesista


Claudia Ordoñez
Epesista



Entrega simbólica de los árboles



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Se llevó a cabo la entrega simbólica en la municipalidad del Municipio de Patzún, Chimaltenango que fue realizado con el Señor Reyes Patal Yos y con las estudiantes epesistas; Jéssica Ejcalón Cutzal, Vivian Carolina Tajtaj, Silvia Carolina Curruchiche García, Yesenia Ordoñez Melgar y Patricia Ordoñez Melgar

Se llevó a cabo la entrega simbólica en la municipalidad del Municipio de Patzún, Chimaltenango que fue realizado con las estudiantes epesistas; Jéssica Ejcalón Cutzal, Vivian Carolina Tajtaj, Silvia Carolina Curruchiche García, Yesenia Ordoñez Melgar y Patricia Ordoñez Melgar. Los estudiantes del Colegio Virtud y Ciencia



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Vivero municipal



Estudiante
Epesista
Jéssica Ejcalón
Cutzal, en el
vivero
municipal

Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018) .



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Árboles plantados en el vivero
municipal



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Recolección de árboles para la
plantación correspondiente tanto
estudiantes epesistas como del
colegio



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Indicaciones con la encargada del Ministerio de Bosques.

Día de la reforestación del astillero Balam Juyú



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018)



Entrega de reconocimiento a la directora del
establecimiento Virtud y Ciencia de Patzún
Chimaltenango. PEM. Irene Igea Ajú Cumes



Entrega de reconocimiento al docentes
Edvin Tomas Sipac.

Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018). .



Entrega de reconocimiento a
representante de la Oficina
Municipal Forestal Henry
Benavente

Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (29 de mayo de 2018).

Conclusiones

Se contribuyó con la educación a través de Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud que se utilizó en los talleres impartidos.

Se elaboró Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.

Se socializó Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud a las autoridades municipales y a la comunidad a los niños y adolescentes y autoridades municipales.

Se llevó a cabo la entrega de materia informativo de prevención cibernética a través de trífolios y afiches a los niños y adolescentes atendidos por la oficina Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud a fin de difundir la información cibernética.

Recomendaciones

A los docentes informarse sobre la prevención cibernética para concientizar a los niños y adolescentes de la comunidad.

A los directores del municipio de Patzún hacer uso de Guía educativa de prevención cibernética dirigida a niños y adolescentes atendidos por la Oficina municipal para la protección de la niñez, adolescencia y juventud para informar a los niños y adolescentes.

A los niños, adolescentes y jóvenes, poner en práctica la información dada a través de los materiales elaborados.

A la Oficina Municipal para la Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, darle seguimiento a la Guía educativa de prevención cibernética.

Bibliografía

1. Ajcip Jocholá, J. C. (2 de julio de 2018). Diagnostico Insititucional. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
2. Batz, E. B. (2018). *Plan Operativo Anual* . Patzún Chimaltenango, Guatemala.
3. Benavente, H. E. (2017). *Informe Anual* . Patzún Chimaltenango .
4. Camey, S. E. (2017). *Croquis de Patzún*. Patzún, Chimaltenango: Oficina Municipal de Planificación.
5. Clavos, M. C. (2017). *Guia de Ciber - Riesgos para Educadores* . Guatemala : Fundacion Sobrevivientes .
6. Cocon, E. (16 de julio de 2018). Diagnostico Institucional . (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
7. cofradia, R. d. (19 de junio de 2018). Dignostico comunitario. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
8. Cumes, J. J. (2017). *Informe General*. Patzún Chimaltenango .
9. Cutzal, J. E. (23 de Octubre de 2018). Divulgación de información de prevención ciernetica . Chimaltenago, Patzún, Guatemala.
10. Delfina, A. d. (2006). TESIS: TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE ESTIMULACION INICIAL, AL PROYECTO RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PATZUN. Guatemala : USAC.
11. Hernandez Benavente , H. E. (12 de junio de 2018). Ambiente. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
12. Hernandez, W. R. (2011). *Diagnostico socioeconomico, potencialidades Productivas y propuestas de inversión*. Guatemala.
13. Hernandez, W. O. (2015). *Administracion de riesgo*. Pátzún Chimaltenango, Guatemala.

14. Hicamey, S. E. (9 de julio de 2018). Diagnóstico Institucional. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
15. José Efraín Ríos Mont; Carlos Enrique Tevalán de León; Gloria Marina Barrillas Carias. (2013). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala : Palacio del Organismo Legislativo .
16. Labores, M. d. (2017). *Informe General*. Patzún Chimaltenango .
17. López Capir, M. (25 de julio de 2018). Finanzas. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
18. Magzul López, C. L. (09 de julio de 2018). Diagnóstico Institucional. (J. Ejcalón Cutzal, Entrevistador)
19. Mario Sandoval Alarcón; Manfredo Hermmerring Morales; Juan Antonio Gonzales Ortega. (1973). *Código Penal* . Guatemala : Palacio del Organismo Legislativo .
20. Maudslay, A. (1899). *Vestimenta Indígena de Patzún*. Recuperado el 20 de julio de 2018, de Visita del arqueólogo Alfred Maudslay : www.wikiwand.com
21. Padiilla, P. (2017). *Seguridad y Riesgo*. Barcelona : Universidad de Barcelona .
22. Patal, F. M. (2005). Trajes Típicos . *Glimpse at Guatemala*.
23. Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Giraroles* .
24. Patzún, M. d. (2018). Memoria de labores. *Patzún Tierra de Giraroles* .
25. Pérez, J. A. (2010). Tradiciones . *Monografía de Patzún*.
26. Planificación, S. G. (2009). *SEGEPLAN*. Guatemala .
27. Shený Nohemy Say Gimán. (2011). *Tesis: Diagnóstico Socioeconómico potencialidades productivas y propuestas de inversión*. Guatemala: Facultad de Humanidades. San Carlos de Guatemala.

28. Sincal, J. M. (20 de Agosto de 2018). Tradiciones Patzunerias. (J. E. Cutzal, Entrevistador)
29. Teleguario, L. (2017). *Memoria de Labaoares* . Patzún, Chimaltenango, Guatemala .
30. Trasfronteriza, C. (2012). *Manual de uso de los Medios sociales (Redes Sociales)* . Juntos .
31. Turcios Canú, E. O. (2016). *Informe de Asistencia Social* . Guatemala : Centro de Salud. Patzún .

Egrafia

1. Patzún, M. d. (2015). *Costumbres de Patzún* . Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <http://www.chimaltenango.org/departamentos/chimaltenango/Patzun?2>
2. Patzún, M. d. (2015). *Costumbres de Patzún* . Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <http://www.chimaltenango.org/departamentos/chimaltenango/Patzun?2>
3. Lozano, R. (12 de enero de 2015). Las TIC/ TAC; de las tecologias de la informacion y la comunicacion de las tecnologias del aprendizaje y el conocimiento. Recuperado el octubre de 2018, de <http://www.thinkepi.net/las-tic-tac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento>
4. Fundación sobrevivientes; Unicef. (18 de mayo de 2017). Me conecto sin clavo. Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de <https://lared.com.gt/me-conecto-sin-clavos-usted>
5. Mora, A. J. (febrero de 2018). Planeta del futuro . Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de <https://elpais.com/elpais/2018/febrero/154229234875701.html>

Apéndice 1

PLAN GENERAL DE -EPS-

PARTE INFORMATIVA

Datos Institucionales

Institución: municipalidad de Patzún Chimaltenango

Dirección: 3era. calle 5- 40 zona 1

Municipio: Patzún

Departamento: Chimaltenango



Fuente: <https://maps.google.com>

Institución ejecutora

Epesista : Jessica Ejcalón Cutzal

Registro académico: 201406220

Facultad: Humanidades

Sección: Antigua

Dirección: 2nda Ave. 2-69 zona 2

Email: jessi1995cutzal@gmail.com

Institución: USAC, Facultad de Humanidades sección Antigua.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Nombre: Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado–EPS-

Justificación:

Con el propósito de llevar a cabo una investigación real de la institución y la comunidad, visualizar las problemáticas reales de la comunidad en general, por tal razón se lleva a cabo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con las fases de: diagnóstico institucional y contextual enfocándose en la indagación y análisis de las carencias de la municipalidad y contexto de Patzún Chimaltenango, también se lleva a cabo, después del análisis de viabilidad y factibilidad del listado de carencias, a fin de ayudar a disminuir la problemática real de la comunidad y realizar el proyecto acción correspondiente, al final se lleva a cabo la evaluación de cada fase para evidenciar si los objetivos trazados fueron alcanzados.

OBJETIVOS:

General:

Identificar las necesidades y problemas prioritarios que afronta la institución a través del análisis de factibilidad y viabilidad a fin de contribuir al mejoramiento de la problemática real dentro de la comunidad de Patzún y evaluar los resultados.

Específicos:

- ✓ Obtener la autorización para realizar el diagnóstico institucional.
- ✓ Establecer vías de comunicación con el personal, niños y jóvenes que atienden para determinar las necesidades existentes.
- ✓ Reconocer las áreas en riesgo que afronta la institución.
- ✓ Aplicar instrumentos para detectar los problemas, carencias y debilidades de la institución.
- ✓ Enumerar los problemas relevantes.
- ✓ seleccionar el problema relevante.
- ✓ Diseñar el proyecto en base al problema seleccionado

- ✓ Socializar el proyecto con las autoridades correspondiente.
- ✓ Monitorear los resultados obtenidos después de la implementación del proyecto.

Metas:

Diseñar 10 instrumentos para recabar la información

Enlistar 25 problemas más relevantes de la comunidad e institucional

Tomar en cuenta 1 problema para ayudar a disminuirlo.

Diseñar 1 proyecto para contribuir a la disminución de dicho problema.

Dar a conocer el proyecto a 75 líderes comunitarios y municipales.

Actividades

- ✓ Observación contextual e institucional
- ✓ Visitas a autoridades del municipio.
- ✓ Visita a la municipalidad
- ✓ Encuestar a las autoridades municipales
- ✓ Entrevistas a líderes comunitarios
- ✓ Recolección de información documental u opiniones
- ✓ Análisis de viabilidad y factibilidad
- ✓ Elaboración del plan del proyecto acción
- ✓ Realización del plan del proyecto seleccionado
- ✓ Informar a los líderes comunitarios.
- ✓ Implementar líneas de acción
- ✓ Evaluación de las etapas de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Elaboración de informe

Recursos

Tecnológicos

Computadora, impresora, hojas de papel, USB, cañonera, cámara, Fotocopias

Humanos:

Líderes comunitarios, representantes municipales, estudiantes, personas del municipio, docentes universitarios

Financieros

No.	Recursos	Valor	Financiamiento
1	Trasporte	Q 400.00	Fondos municipales
2	Impresiones	Q 500.00	Fondos propios
3	Hojas y fólderes	Q 500.00	Librería "Tucán "
4	Internet	Q 500.00	Fondos propios
5	Alquiler de equipo de computo	Q 200.00	Fondos municipales
6	Imprevistos	Q 300.00	Fondos Propios
7	Tiempo de servicio	Q 4,500.00	Fondos propios
	Total	Q 6,900.00	

Al costo del proyecto que se seleccionará, se le añadirá un presupuesto según las necesidades que se presentará

Evaluación:

Se utilizará entrevistas y observaciones tanto en lo institucional como en lo contextual. Además de listas de cotejo para evaluar cada una de las fases

Plan de diagnóstico

Parte Informativa

Datos Institucionales

Institución: municipalidad de Patzún Chimaltenango

Dirección: 3era. calle 5- 40 zona 1

Municipio: Patzún

Departamento: Chimaltenango



Fuente: <https://maps.google.com/>

Institución ejecutora

Epesista : Jessica Ejcalón Cutzal

Registro académico: 201406220

Facultad: Humanidades

Sección: Antigua

Email: jessi1995cutzal@gmail.com

Dirección: 2nda Ave. 2-69 zona 2

Institución: USAC, Facultad de Humanidades sección Antigua.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Nombre: Plan de diagnóstico de la municipalidad de Patzún,
Chimaltenango.**

Oficina municipal para la protección de la Niñez y Adolescencia

Justificación:

Con el propósito de visualizar las problemáticas que afectan en la actualidad, se procede a analizar las características y necesidades internas y externas en la municipalidad de Patzún Chimaltenango, así poder tomar en cuenta a las autoridades, colaboradores comunitarios y estudiante epesista que como parte del informe final y graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa procederá a priorizar y dar solución a determinado problema que aprontan como población en general tomando en cuenta las fortalezas y debilidades que posea de la comunidad.

OBJETIVOS:

General:

Identificar las necesidades que afronta la institución, para posteriormente priorizar, definir el problema y contribuir al mejoramiento la situación que causa problema en la comunidad que se verdecía a través de la viabilidad y factibilidad que tendrá dicho proyecto.

Específicos:

- ✓ Obtener la autorización para realizar el diagnostico institucional.
- ✓ Establecer vías de comunicación con el personal, niños y jóvenes que atienden para determinar las necesidades existentes.
- ✓ Reconocer las áreas en riesgo que afronta la institución.
- ✓ Aplicar instrumentos para detectar las los problemas, carencias y debilidades de la institución.
- ✓ Enumerar los problemas relevantes.

Actividades

- ✓ Observación contextual e institucional
- ✓ Visitas a autoridades del municipio
- ✓ Visita a la municipalidad
- ✓ Encuestas a representantes municipales
- ✓ Entrevistas a líderes comunitarios
- ✓ Recolección de información documental y de campo
- ✓ Análisis de viabilidad y factibilidad
- ✓ Elaboración de informe
- ✓ Informar a los líderes comunitarios.
- ✓ Implementar líneas de acción
- ✓ Evaluar la fase del diagnóstico

1. Cronograma

No.	Tiempo Actividades	Meses															
		Mayo				Junio				Junio				Julio			
		1	4	5	2	3	1	2	3	4	1	2	4	5	2	3	4
1	Planificación de diagnóstico	X															
2	Visita a autoridades municipales		X														
3	Observación del diagnóstico		x	x	X	x	X	x	x	x	x	x	x	x	X		
4	Realización de instrumentos		x	X													
5	Aplicación de instrumentos					X	x	X	X								
6	Recolección y elaboración del informe									X	X	X	X				
7	Análisis de la información													X	x	X	
8	Entrega de informe final																X

Recursos

Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel
- ✓ USB
- ✓ Cañoneras
- ✓ Cámara
- ✓ Fotocopias

Humanos:

- ✓ Líderes comunitarios
- ✓ Representantes municipales
- ✓ Estudiantes
- ✓ Personas del municipio
- ✓ Docentes universitarios

Financieros

No.	Recursos	Valor	Financiamiento
1	Trasporte	Q 200.00	Fondos municipales
2	Impresiones	Q 150.00	Librería "Tucán "
3	Internet	Q 50.00	Fondos propios
4	Alquiler de equipo de computo	Q 50.00	Fondos municipales
5	Imprevistos	Q100.00	Fondos propios
6	Tiempo de servicio	Q 2,500.00	Fondos propios
	Total	Q 550.00	

Evaluación:

Se utilizará entrevistas y observaciones tanto en lo institucional como en lo contextual.

Apéndice 2 copia de instrumentos de evaluación utilizados.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal**

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema diagnostico institucional. Marque con una X en la columna conveniente

No.	Actividades	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron realizadas?			
4	¿Las técnicas de recopilación de datos fueron adecuados?			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			

No.	Actividades	Si	No	Comentario
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
9	¿Se obtuvo la información actualizada de la investigación?			
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Fundamentación teórica

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema Fundamentación teórica. Marque con una X en la columna conveniente

No.	Actividades	No	Si	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
2	¿El contenido de la fundamentación teórica va acorde a la resolución del problema?			
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			
7	¿se muestra claramente la relación coherente de los temas seleccionados			
8	¿Existe un adecuado uso de las reglas y normas ortográficas en la investigación?			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Diseño del plan de intervención

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema plan de intervención. Marque con una X en la columna conveniente

No.	Elemento del plan	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional la epesista?			
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
3	¿La hipótesis-acción es adecuada para disminuir el problema seleccionado?			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			

No.	Actividades	Si	No	Comentario
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?			
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
12	¿Las metas están claras?			
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
15	¿Se manifiesta claramente el producto del proyecto?			
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Ejecución y sistematización de la intervención

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto. Marque con una X en la columna conveniente

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el –EPS-?			
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de –EPS-?			
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			
6	¿ se evidencia una intervención de impacto del proyecto			
7	¿Según la experiencia, se muestra satisfacción en la intervención del proyecto?			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Informe final del EPS

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. Marque con una X en la columna conveniente

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del –EPS-?			
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
3	¿Se presenta correctamente el resumen?			
4	¿ se evidencian todos los capítulos según corresponde a la guía?			
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado			
6	¿Se evidencia evaluaciones de cada capítulo?			
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
8	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
9	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
10	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
11	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

LUGAR: municipalidad de Patzún Chimaltenango.

FECHA: 10 de junio del 2019.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INSTRUCCIONES:

En los siguientes enunciados se observaran los aspectos a calificar del tema diagnostico institucional. Marque con una X en la columna conveniente

1. Infraestructura

- Existe adecuado servicio sanitario SI___ NO___
- Se visualizan utensilios de limpieza SI___ NO___
- El espacio de trabajo es adecuado SI___ NO___
- La iluminación en las oficinas son adecuadas SI___ NO___
- Se visualiza servicios de teléfonos SI___ NO___

2. Áreas específicas

- Existen áreas de recreación SI___ NO___
- Se visualiza áreas de uso especializado. SI___ NO___
- Existe áreas de eventos generales SI___ NO___
- Se visualiza áreas de primeros auxilios SI___ NO___
- Existe áreas de espera para el público SI___ NO___

3. Administración

- Se visualiza la Misión y visión institucional SI___ NO___
- Existe una programación de las actividades SI___ NO___
- Se evidencia un manual de funciones de la institución SI___ NO___
- Existe a la vista el perfil de todo trabajador institucional SI___ NO___
- Se visualiza un cronograma de actividades SI___ NO___



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista institucional

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad.

1. ¿Cuáles son los objetivos que tiene la Institución?

2. ¿Cuáles son los servicios que prestan en la institución?

3. La institución tiene algún vínculo con agencias nacionales e internacionales
¿Cómo cuáles?

4. ¿Qué tipo de usuarios atiende la institución?

5. ¿Cuál es la cantidad de usuarios que atienden diariamente?

6. ¿Cuáles son los programas de apoyo social que brinda la institución?

7. ¿Cuáles son los trabajos de voluntariado que brindan?

8. ¿Cuáles son los programas culturales y cívicos que realizan la institución?

9. ¿Qué estrategias utilizan para el crecimiento profesional de los trabajadores?

10. ¿Cómo orientan a los trabajadores para un mejor rendimiento?

11. ¿Cuáles son los incentivos que se les brinda a sus trabajadores?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista institucional (finanzas)

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad.

1. ¿Cuál es la política salarial que se utiliza?

2. ¿Cuál es el presupuesto general y específico que se maneja en la institución?

3. ¿Qué ingresos percibe la institución por parte de la iniciativa privada?

4. ¿Qué ingresos percibe la institución de las cooperativas locales?

5. ¿Qué cantidad de ingresos económicos obtiene la institución anualmente por prestación de servicios y rentas?

6. ¿Qué tipo de donaciones recibe la institución anualmente?

7. ¿Qué presupuesto asignó la nación a la institución, para el año 2018?

8. ¿Cuál es el gasto mensual de la institución en cuanto a materiales y suministros?

9. ¿Cuánto invierte la institución en gastos de servicios generales, tales como: agua potable, electricidad, teléfono, entre otros?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista institucional (Histórico)

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad.

1. ¿Quiénes fueron los fundadores de la institución?

2. ¿Quiénes fueron y son los personajes sobresalientes?

3. ¿Cuáles fueron las épocas de mayor auge en la institución y por qué?

4. ¿Qué memorias históricas posee la institución?

5. ¿Cuáles han sido los mayores logros alcanzados durante la historia de la institución?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista Comunitaria

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad.

1. ¿Cuáles son las costumbres más relevantes en la comunidad?

2. ¿Cuáles son las tradiciones más relevantes de la comunidad?

3. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores en la comunidad?

4. ¿Cuáles son los lugares de orgullo local?

5. ¿Quiénes son los personajes sobresalientes de la comunidad?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista Comunitaria

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad.

1. ¿Cuáles son las prácticas religiosas de la población?

2. ¿Cuáles son las prácticas de valores y como la fomentan en la comunidad?

3. ¿Cuál es la fuente económico de sustento familiar que predomina?

4. ¿Qué medios de transporte utiliza la población?

5. ¿Cuáles son los medios de comunicación en la comunidad?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: Jéssica Ejcalón Cutzal

Entrevista Comunitaria (ubicación geográfica)

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucción: conteste las siguientes interrogantes con veracidad

1. ¿Cuáles son los principales recursos naturales que presenta la comunidad?

2. ¿Qué tipo de clima prevalece más en la región?

3. ¿Cuál es el tipo de suelo que pertenece a la comunidad?

4. ¿Qué tipo de cultivos se dan en la comunidad?

5. ¿Cómo es el proceso de recolección y manejo de la basura?

6. ¿Cuáles son las reservas naturales con las que cuenta la comunidad?

7. ¿Con qué tipos de recursos se cuentan para la protección forestal?

8. ¿Cuáles son los accidentes geográficos que se relaciona la comunidad?

Anexos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de mayo de 2018

Señor
Reyes Patal Yos, Alcalde
Patzún, Chimaltenango
Presente

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Jéssica Ejcalón Cutzal, CUI 2722 70466 0407, Registro Académico 201406220, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Handwritten signature and date: 03/05/2018 Recibida

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Municipio de Patzún



Chimaltenango

Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra.Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Pagina Web: www.patzun.gob.gt

Patzún, Chimaltenango 13 de noviembre del año 2018

A:

Lic. Santos de Jesús Ávila Aguilar
Director Departamental de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el Creador derrame bendiciones en sus actividades cotidianas.

Respetuosamente me dirijo a usted para certificar su carta del 03 de mayo de 2018, en la que solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta Municipalidad le informa que Autoriza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en esta institución, de la estudiante:

Jéssica Ejcalón Cutzal, que se identifica con el número de Identificación Personal: 2722704660407, y con el carnet estudiantil No. 201406002.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Lic. Marvin Osvaldo Sipac Yaqui
Secretario Municipal



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -40 zona 01.

PBX: (502) 7829-0000

Página Web: www.patzun.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZÚN
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.-----

HACE CONSTAR:

Que la Estudiante Epesista **Jéssica Ejcalón Cutzal** que se identifica con el número de Identificación Personal: 272270466 0407, y con el carnet estudiantil No. 201406002, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó en esta institución, la ejecución del proyecto que comprende a) Socialización de la Guía para el uso de la tecnología en educación y b) campaña de divulgación de información tecnológica. Correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- .

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, extendo, sello y firma la presente en el municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango, a trece días del mes de noviembre del año 2018.-----

f.

Lic. Marvin Oswaldo Sipac Yaqui
Secretario Municipal



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

*Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685*

Página Web: www.patzun.gob.gt

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Oficina Municipal de Protección de la niñez, adolescencia y juventud, del municipio de Patzún, ubicado en el departamento de Chimaltenango, se compromete a través de la presente a darle seguimiento al proyecto de la divulgación de información tecnológica y la implementación de la Guía para el uso de la tecnología en la educación, realizado con el apoyo y gestión de las Epesista:

Jessica Ejcalón Cutzal

201406220

Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Contribuyendo al desarrollo y crecimiento de aprendizajes significativos en el uso adecuado de la tecnología.

PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE PATZÚN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.


Lic. Esdras Benjamín Muj Batz
Coordinador
Oficina Municipal de Protección de la
Niñez, Adolescencia y Juventud.



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Municipio de Patzún



Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685

Página Web: www.patzun.gob.gt

CONSTANCIA

El infrascrito Coordinador de la Oficina Municipal de protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, de Patzún departamento de Chimaltenango, Lic. Esdras Benjamín Muj Batz hace constar que:

JÉSSICA EJCALÓN CUTZAL

Carné No. 201406220, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó a partir del 03 al 29 de octubre del presente año, en esta institución el proceso de socialización de la Guía para el uso de la tecnología en educación, desarrollando esta labor con los propietarios de los Centros de Internet y los directores de los Centros educativos de toda la comunidad. Esta actividad fue realizada como parte complementaria del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado; el cual está dirigido a esta institución como beneficiada del mismo.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, extiende, sello y firma la presente en el municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango, a los trece días del mes de noviembre.


Lic. Esdras Benjamín Muj Batz

Coordinador

Oficina Municipal de Protección de
Niñez, Adolescencia y Juventud.



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo



Municipalidad de Patzún

Chimaltenango, Guatemala, C.A.

3ra. Calle 5 -24 zona 01.

*Teléfonos: (502)7839- 8684 * 7839 - 8685*

Página Web: www.patzun.gob.gt

Finiquito

A Quien interese:

Por este medio se hace saber que la estudiante Epesista: **Jéssica Eicalón Cutzal** que se identifica con el número de Identificación Personal: **2722704660407**, y con el carnet estudiantil No. **201406002** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, en la Municipalidad de Patzún, directamente en la Oficina Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud ubicado en 3a. calle 05-40 zona 1, Patzún, Chimaltenango, Guatemala, C.A, Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución.

Para los usos que a las interesadas convenga extendemos, firmamos y sellamos la presente, en el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, a los trece días del mes de noviembre del año 2018.

Lic. Malvin Oswaldo Sipac Yaqui
Secretario Municipal



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo



USAC
TRICEN ENARIJA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Abril 2018

Licenciada
ZIZI ARELY LOPEZ CHINCHILLA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

JÉSSICA EJCALÓN CUTZAL
201406220

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Davila Adán
Director Departamento Extensión



- Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 83302 Fax: 83320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de mayo del 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Jèssica Ejcalòn Cutzal

CUI: 2722704660407

Registro Académico: 201406220

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (x) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de
EXAMEN PRIVADO

Licda. Zizi Arely López Chichilla
Asesora

Licda. Ingrid Elizabeth Folgar López
REVISOR 1

Lic. Oscar Leonel Santos
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Febrero de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Ejcalón Cutzal Jéssica
201406220

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PARA EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. Zizi Arely Lopez Chinchilla**
REVISOR 1: **Lic. Oscar Leonel Santos**
REVISOR 2: **Licda. Ingrid Elizabeth Folgar Lopez**


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.702-2019

Actividad de acción del proyecto Guía para el uso de tecnología en educación



Se llevó a cabo la actividad de la implementación de la guía para el uso de tecnología en educación, en la cual participaron la estudiante epesista Jéssica Ejcalón Cutzal y la representante de la Fundación Sobrevivientes Alejandra Costa.

Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (23 de octubre de 2018). Realización del proyecto.-EPS-.Patzún, Chimaltenango , Guatemala .

Se le agradeció la atención y la colaboración al Señor Alcalde municipal de Pátzún, Chimaltenango Reyes Patal Yos



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (23 de octubre de 2018). Realización del proyecto.-EPS-.Patzún, Chimaltenango , Guatemala .

Entrega de reconocimiento por el apoyo brindado en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- al señor Alcalde Municipal de Patzún Chimaltenango Reyes Patal Yos y al coordinador de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud Lic. Esdras Benjamín Muj Batz.



Fuente: Ejcalón Cutzal, J. (23 de octubre de 2018).
Realización del proyecto -EPS-.Patzún, Chimaltenango ,
Guatemala .